

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



Sentido de comunidad desde las Ocupaciones Colectivas de
personas mayores en situación de calle residentes en un
Refugio Temporal

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Psicología
Comunitaria que presenta:

Leyla Quiñones Chira

Asesora:

Rosa Elizabeth Rodríguez Reaño

Lima, 2025

Informe de Similitud

Yo, Rosa Elizabeth Rodríguez Reaño, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora de tesis para optar el grado académico de Maestra en Psicología Comunitaria titulada “Sentido de comunidad desde las Ocupaciones Colectivas de personas mayores en situación de calle residentes en un Refugio Temporal”, de la alumna Leyla Quiñones Chira, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 18%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 05 de junio del 2025.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de investigación, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 12 de junio de 2025

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Rodriguez Reaño Rosa Elizabeth</u>	
DNI: 10389123	Firma 
ORCID: 0000-0002-4378-9131	

Dedicatoria

A mi fortaleza interna, quien me ha demostrado que el cielo es el límite, Dios.

A ti papá, a tu memoria y al dolor de no tenerte cerca para celebrar este triunfo. Cuánto daría por tenerte aquí, por verte sonreír y celebrar juntos este momento. Te pienso en cada paso, en cada esfuerzo, y aunque no estés físicamente, tus sueños, tus palabras y tu esencia, me acompañan siempre. Te llevo conmigo siempre.

Te dedico este logro mamá. Por tu esfuerzo, tu constancia y esa forma tan admirable de resistir. Hoy, con profundo orgullo, comparto contigo este logro como reflejo de todo lo que sembraste en mí: resiliencia, fe y amor.

A Luis Ortega, el mejor compañero de vida.

A las personas mayores que conocí en el Refugio y a las que partieron a la presencia de Dios dejando recuerdos imborrables en mi corazón, con amor para Angélica, Elvira, Raúl y Juan; agradecida por la influencia y guía hacia la deconstrucción de estigmas sobre el envejecimiento y la vejez.

Agradecimientos

En primer lugar, agradecer a mi fortaleza interna, el ser que estuvo, está y estará conmigo en cada instante, aún en las temporadas más difíciles y caídas más profundas. Siempre permanece y me demuestra su amor.

A Luis Jesús, porque esta tesis también es suya. Estuvo conmigo en cada madrugada, en cada duda, en cada enojo y en cada silencio. Gracias por ser mi lugar seguro cuando todo dolía, por tu fe inquebrantable en mí, incluso cuando yo sentía no poder más. Mi vida, gracias por caminar conmigo sin preguntar, por sostenerme sin condiciones. Esta meta no habría sido posible sin ti, amor de mi vida.

Con infinito agradecimiento a mis amados padres, Félix y Maria, porque no midieron ningún esfuerzo en su intento de dar lo mejor, parte de los frutos de su arduo trabajo, son hoy. Este logro es tan mío como suyo.

Agradezco a las personas mayores participantes, porque representaron la voz de muchas otras. Gracias por guiar mis elecciones profesionales y, sobre todo, por los recuerdos de su increíble fortaleza. Mi admiración y cariño por siempre con ustedes.

Agradezco profundamente a quienes han sido incondicionales, han estado y permanecido a mi lado en los momentos más oscuros y también en los más felices. A mis mejores amistades de vida: Sherelyn, Tania, Alessandra, Jessica, Yuneth, las Milagros, Erick, Miguel, Ivette y Ruby. Les quiero.

A mi asesora de tesis, Rosa Rodríguez, por su apoyo constante durante todo el proceso de construcción de esta tesis, y por la paciencia y el cariño brindados.

A la Maestría en Psicología Comunitaria y a sus docentes. Es tanto lo que me gustaría expresar sobre cuánto agradezco a la vida haber formado parte de esta experiencia. Ha sido clave en mi proceso de transformación individual y, sobre todo, me ayudó a repensar el valor de mis raíces andinas: su cosmovisión, sus costumbres, tradiciones y la fortaleza que las caracteriza.

Resumen

La presente investigación es una sistematización de experiencias cuyo objetivo principal es comprender el proceso de construcción del sentido de comunidad desde las ocupaciones colectivas de personas mayores que estuvieron en situación de calle y residieron en un Refugio Temporal durante la pandemia.

La metodología se basa en una sistematización de experiencias, con énfasis en la recuperación, organización y análisis de experiencias significativas desde la perspectiva de sus protagonistas. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas a ocho personas mayores, tres talleres grupales y una descripción detallada en un diario de campo. El análisis de la información se desarrolló a partir del análisis temático, lo cual permitió identificar categorías emergentes que dieran cuenta de los sentidos construidos en torno a la experiencia vivida.

Los hallazgos señalan como momentos clave la transición de la calle al Refugio, el proceso de integración, la participación en ocupaciones colectivas y el cierre de la estrategia Refugio Temporal. Las conclusiones destacan que las ocupaciones colectivas contribuyen al bienestar psicosocial de las personas mayores y facilitan el surgimiento de un sentido de comunidad basado en los componentes de membresía, influencia, integración y conexión emocional. No obstante, dicho proceso se vio afectado con el cierre del Refugio y el posterior traslado de las personas mayores a un Centro de Atención para Personas Adultas Mayores (CEAPAM), donde prevaleció un enfoque más asistencial.

Palabras clave: Sentido de comunidad, refugio temporal, personas mayores, situación de calle y ocupaciones colectivas.

Abstract

This research is a systematization of experiences whose main objective is to understand the process of building a sense of community through the collective occupations of older adults who experienced homelessness and resided in a Temporary Shelter during the pandemic. The methodology is based on the systematization of experiences, emphasizing the recovery, organization, and analysis of meaningful experiences from the perspective of the participants themselves. To this end, semi-structured interviews were conducted with eight older adults, three group workshops were held, and a detailed field diary was kept. Data analysis was carried out using thematic analysis, which allowed for the identification of emerging categories that reflect the meanings constructed around the lived experience. The findings highlight key moments such as the transition from street life to the Shelter, the integration process, participation in collective occupations, and the closure of the Temporary Shelter strategy. The conclusions emphasize that collective occupations contribute to the psychosocial well-being of older adults and foster the development of a sense of community, based on the components of membership, influence, integration, and emotional connection. However, this process was disrupted by the closure of the Shelter and the subsequent transfer of the residents to a Center for the Care of Older Adults (CEAPAM), where a more assistance-based approach prevailed.

Keywords: Sense of community, temporary shelter, older adults, homelessness, collective occupations.

Tabla de contenidos

Introducción	1
Objeto de Sistematización	3
Descripción de la experiencia de sistematización.....	3
Criterios para la elección del Objeto:.....	4
Objetivos de Sistematización	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos:	6
Preguntas de la Sistematización:.....	7
Marco Conceptual	7
Situación de calle y personas mayores	7
Situación de calle desde el enfoque de derechos humanos.....	12
La pandemia por COVID 19.....	14
Ocupaciones Colectivas	17
Refugio Temporal	22
Comunidad y Sentido de Comunidad	25
Metodología	29
Tipo de Investigación.....	29
Contexto.....	30
Participantes.....	34
Técnicas de producción de la información	35
Proceso de recuperación de la experiencia	37
Análisis de la información	38
Aspectos Éticos.....	40
Resultados y Discusión	42
Trayectorias de vida en calle.....	42

Historia de vida	42
La calle como última oportunidad.....	46
Cotidianidad en calle.....	48
Redes de apoyo.....	49
Mujer en situación de calle.....	52
Pandemia y la situación de calle	54
La historia del Refugio Temporal: Tejiendo nuevas historias y conexiones	55
FASE 1: Transición de la calle al Refugio (Proceso de integración)	56
Tensión ética entre cuidado y autonomía.....	58
Estigmas sobre lugares de alojamiento.	59
Reflexiones personales sobre el Refugio.	60
FASE 2: Formando parte del Refugio	61
FASE 3: Participación en Ocupaciones Colectivas	65
Actividades cotidianas.....	67
Actividades Productivas.....	68
Actividades de integración y culturales.	70
Actividades con sentido espiritual.....	72
Actividades de ocio colectivo	73
Actividades de apoyo mutuo.....	76
FASE 4: El cierre de la estrategia Refugio Temporal.....	78
Características que daban cuenta de un sentido de comunidad	80
Membresía- pertenencia.	81
Membresía - Símbolos comunes.	82
Influencia.....	83
Integración - valores compartidos.	85
Integración - Satisfacción de necesidades	86
Conexión emocional: sentimientos y emociones.	88

Prácticas de agencia que emergieron en lo cotidiano	90
¿Se generó sentido de comunidad dentro del Refugio Temporal?	91
Ruptura del sentido de comunidad y tránsito hacia los CAR	92
Conclusiones	95
Recomendaciones	98
Referencias Bibliográficas	100
Apéndice A.	111
Apéndice B.	114
Apéndice C.	116
Apéndice D.	119



Introducción

La vivencia de las personas mayores en situación de calle se encuentra atravesada por múltiples problemáticas de carácter estructural y social. Esta condición suele estar marcada por la invisibilización de sus necesidades específicas y por procesos de estigmatización social, lo que dificulta su reconocimiento como sujetos de derechos y limita el acceso a recursos y apoyos adecuados (Somerville, 2013).

La pandemia por COVID-19 produjo transformaciones profundas en las dinámicas sociales, económicas y políticas que atraviesan la vida cotidiana de las personas, evidenciando y acentuando desigualdades preexistentes en diversos contextos. Esta transformación tuvo un impacto más profundo en aquellos colectivos que enfrentan situaciones de mayor desigualdad, como las personas mayores, particularmente aquellas que se encontraban en situación de calle (Pontificia Universidad Católica de Chile & Compañía de Seguros con futuro, 2022).

En el contexto peruano, tras la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional, se implementó una estrategia de intervención orientada a mitigar los riesgos de contagio y el impacto psicosocial en la población adulta mayor, con especial atención a quienes experimentaban la situación de calle. Esta propuesta fue denominada Refugio Temporal y fue promovida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Poder Ejecutivo, 2020).

El presente estudio buscó profundizar en procesos de participación y construcción de sentido de comunidad. La psicología comunitaria, al centrarse en estos aspectos, proporcionó un marco teórico y metodológico que permitió comprender la particularidad de estas experiencias. Los resultados facilitarán la implementación de estrategias para fomentar intervenciones futuras en situaciones de emergencia y/o desastres en nuestro país, así como para desarrollar propuestas apoyadas en enfoques transversales y comunitarios,

los cuales son necesarios para la verdadera transformación de la realidad que enfrentan las personas mayores en situación de calle.

Además, en el Perú existen diversos servicios de atención dirigidos a personas mayores, como Pensión 65, el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) y los Centros de Atención a Personas Adultas Mayores (CEAPAM). Sin embargo, estos servicios, en su mayoría, se enfocan principalmente a la asistencia y protección, lo que limita su capacidad para abordar aspectos más amplios, como la prevención y la reintegración social de las personas adultas mayores (PAM) en situación de calle.

A nivel de políticas públicas, este trabajo de investigación puede ayudar a visibilizar la realidad de los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle y a la vez contribuir a la deconstrucción de los estigmas negativos asociados a la vejez y el envejecimiento. Las personas mayores son un pilar fundamental para sus familias, comunidad y la sociedad en su conjunto; su sabiduría, experiencias y contribuciones deben ser valoradas y respetadas.

En esta investigación, la comunidad estuvo compuesta por personas mayores que estuvieron en situación de calle y fueron acogidas en el Refugio Temporal implementado durante la pandemia de COVID-19 en la ciudad de Lima, entre marzo de 2020 y abril de 2021. Este grupo está conformado por ocho participantes, con edades comprendidas entre los 64 y los 83 años. Las PAM provienen de sectores urbanos de Lima y relataron historias de vida marcadas por desafíos significativos, como problemas de salud, rupturas de lazos familiares y condiciones de precariedad económica, además, han tenido trayectorias de exclusión en su etapa de vejez.

Finalmente, para profundizar sobre su realidad, se adoptó una metodología cualitativa basada en la sistematización de experiencias. Se emplearon entrevistas

semiestructuradas para profundizar en las narrativas individuales, talleres grupales para facilitar el intercambio de memorias colectivas y un diario de campo que permitió capturar los detalles de las interacciones y reflexiones surgidas durante el proceso. Este enfoque no solo buscó comprender las vivencias de las personas mayores, sino también rescatar su protagonismo y las formas en que, a través de ocupaciones colectivas, pudieron construir un sentido de comunidad en un entorno marcado por la adversidad.

Objeto de Sistematización

Descripción de la experiencia de sistematización

Dado que las personas mayores fueron categorizadas como un grupo altamente susceptible al contagio de COVID-19, el Estado en el contexto peruano, operando mediante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), implementó a finales de marzo de 2020 un Servicio de Refugio Temporal. Esta iniciativa tuvo como objetivo proporcionar espacios seguros y atención especializada para aquellas personas mayores que habitaban en la vía pública y experimentaban una situación de debilitamiento de sus redes familiares. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2020).

El MIMP, a través de su Dirección de Personas Adultas Mayores (DIPAM), captó los casos de habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle. Ante cualquier denuncia de violencia o permanencia en calle, la DIPAM acudía al lugar de llamado y evaluaba la situación. Cuando era necesario, dictaba medidas de protección temporal que incluían la reintegración al núcleo familiar o el alojamiento al Refugio Temporal (El Peruano, 2020).

Cuando las PAM ingresaron al Refugio, enfrentaron un proceso de adaptación a su nueva cotidianidad y a la interacción con otras personas que, aunque nunca antes habían

conocido, compartían realidades similares. Muchas de ellas llevaban años viviendo en la calle, una situación que no solo las exponía a una constante vulnerabilidad, sino que también les arrebató el ejercicio pleno de sus derechos.

Para mayo de 2020, aproximadamente 50 personas mayores ingresaron al Refugio, donde fueron acompañadas por dos equipos de trabajo: el equipo técnico y los cuidadores. El equipo técnico estaba conformado por un coordinador, un administrador, un médico, enfermeras, un terapeuta físico, un psicólogo y una terapeuta ocupacional. Por su parte, el equipo de cuidadores consistía en técnicos de enfermería con experiencia en el acompañamiento de personas mayores.

Durante su convivencia en el Refugio, las PAM participaron en ocupaciones colectivas que, inicialmente, fueron diseñadas para favorecer su adaptación al nuevo entorno y promover la resiliencia frente al contexto de la pandemia. La participación de las PAM no se limitó a una experiencia individual, sino que se vivió desde una perspectiva colectiva. El surgimiento de un sentido de comunidad, a través de la participación en ocupaciones colectivas de los y las participantes, constituye el objeto de esta sistematización.

Criterios para la elección del Objeto:

La validez de esta sistematización radica en la riqueza de las experiencias recolectadas a partir de las voces de las mismas personas mayores que estuvieron en situación de calle, lo que permite un abordaje auténtico y reflexivo de una problemática social compleja. A través de la recopilación de estas experiencias, la investigación podría ofrecer insights clave sobre cómo fortalecer su autonomía y participación dentro de los espacios de acogida. Este enfoque es crucial para el MIMP y para otras instituciones que

trabajan con población adulta mayor, debido a que los modelos asistencialistas tradicionales no abordan adecuadamente las necesidades particulares de este grupo. Las vivencias de las personas mayores durante su estadía en el Refugio Temporal constituyen un recurso valioso para el diseño de futuras propuestas que integren bases de la intervención comunitaria y que favorezcan una verdadera transformación social.

Asimismo, el estudio destaca la relevancia de fomentar iniciativas que promuevan y fortalezcan redes de apoyo comunitario como una respuesta integral y sostenible a las problemáticas que enfrentan en general, los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle. Al comprender sus necesidades y vivencias, es posible diseñar estrategias que no solo sean efectivas, sino también inclusivas y accesibles, priorizando la articulación con las comunidades locales. Estas redes y espacios de cooperación no solo pueden brindar soluciones inmediatas, como la provisión de refugios o servicios básicos, sino también actuar como plataformas para combatir el estigma social, reconstruir vínculos comunitarios y promover la valoración de las personas mayores como integrantes significativos en los procesos sociales y comunitarios.

Este estudio introduce un enfoque original que contribuye al desarrollo de nuevas miradas en el ámbito de la psicología comunitaria, ofreciendo aportes significativos tanto a nivel teórico como práctico, específicamente en la intervención con los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle. Al utilizar la sistematización de experiencias como metodología cualitativa, esta investigación no solo recupera y reflexiona críticamente sobre las vivencias de personas mayores en un Refugio Temporal, sino que también resalta el papel fundamental de las ocupaciones colectivas en la construcción de un sentido de comunidad.

Asimismo, la investigación introduce un enfoque innovador al posicionar las ocupaciones colectivas no solo como herramientas recreativas, sino como procesos profundamente significativos que fortalecen el tejido social, fomentan la resiliencia colectiva y generan espacios de agencia para las personas mayores. Además, el estudio tiene el potencial de reducir los estigmas y prejuicios sociales asociados con la vejez y el envejecimiento, desafiando narrativas negativas que perpetúan su exclusión y estigmatización promoviendo una visión más respetuosa e inclusiva a nivel social, político y familiar.

Objetivos de Sistematización

Objetivo general

Recuperar la historia del Refugio Temporal donde residieron las personas mayores en situación de calle durante el período de marzo de 2020 a abril de 2021, con el fin de comprender el proceso de construcción del sentido de comunidad desde la participación en ocupaciones colectivas, integrando las percepciones y experiencias individuales y colectivas de los y las participantes.

Objetivos específicos:

- Identificar los hitos y vivencias significativas para las personas mayores en el Refugio Temporal.
- Identificar y describir las Ocupaciones Colectivas en las que participaron las personas mayores en el Refugio Temporal.
- Comprender el proceso de construcción del sentido de comunidad a partir de la influencia de las ocupaciones colectivas en el contexto del Refugio Temporal.

Preguntas de la Sistematización:

El eje de la sistematización es la construcción del sentido de comunidad desde la participación en ocupaciones colectivas de las personas mayores que estuvieron en situación de calle, por ello las preguntas que se intentarán abordar en la presente sistematización serán las siguientes: ¿Cuáles son los hitos y vivencias más significativas para las personas mayores durante su estancia en el Refugio Temporal?, ¿Qué tipos de ocupaciones colectivas se llevaron a cabo en el Refugio Temporal y cómo participaron las personas mayores en estas actividades? y ¿Cómo se evidenciaron los procesos de construcción de un sentido de comunidad desde la participación en ocupaciones colectivas de las personas mayores durante la convivencia en el Refugio Temporal?

Marco Conceptual

Para la presente sistematización de experiencias, los ejes de investigación son: situación de calle y personas mayores; situación de calle desde el enfoque de derechos humanos; pandemia por COVID-19; ocupaciones colectivas; Refugio Temporal; comunidad y sentido de comunidad. A continuación, se presentarán los conceptos obtenidos a partir de la revisión bibliográfica:

Situación de calle y personas mayores

En este estudio, se reconoce que las personas mayores enfrentan una serie de problemáticas interrelacionadas que surgen tanto de factores individuales como de las carencias estructurales del entorno. A nivel personal, muchas de estas personas lidian con enfermedades crónicas, discapacidades, falta de apoyo familiar, dificultades económicas y desempleo. A nivel estructural, las deficiencias se manifiestan en la ausencia de atención

sanitaria oportuna y de calidad, pensiones suficientes, programas sociales que se ajusten a sus necesidades y la escasez de oportunidades para involucrarse en la comunidad. Estas condiciones contribuyen a su exclusión social, a la discriminación y, en muchos casos, a la decisión de vivir en situación de calle (Blouin, 2018).

En primer lugar, al referirnos a personas en situación de calle, es importante no reducir su definición únicamente a quienes pernoctan en espacios públicos. Es fundamental abordar este concepto desde una perspectiva integral, considerando el impacto que esta realidad tiene en diversas dimensiones del curso de vida de una persona, incluyendo aspectos como lo cultural, social, económico y lo político. Este enfoque posibilita una comprensión de la situación de calle como una experiencia compleja que trasciende lo material, incidiendo en la identidad, dignidad y en los vínculos sociales de quienes la atraviesan (Medina et al., 2020).

La calle se configura como un espacio físico en el que las personas que la habitan se ven obligadas a vivir y sobrevivir. En este contexto, las prácticas diarias de autocuidado se desarrollan en diversos lugares, como iglesias, comedores municipales, bancas de parques públicos, puertas de centros comerciales, debajo de puentes, mercados, entre otros. Para las personas que permanecen en situación de calle, estos espacios, junto con los vínculos sociales que allí se generan, representan formas significativas de sostén y contención en contextos de alta vulnerabilidad (Figuroa, 2017).

En relación con el proceso que atraviesan los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle, Ruiz (2020) describe tres etapas. La primera es la etapa de riesgo, en la cual la persona aún no se encuentra viviendo en la calle, pero presenta condiciones que incrementan su vulnerabilidad, tales como situaciones de pobreza, desempleo o conflictos en sus relaciones familiares y sociales. La segunda etapa es la de expulsión, que hace referencia a la salida del hogar o del entorno familiar y la posterior inserción en la vida en

calle, comenzando con el pernocte en espacios públicos. Finalmente, la tercera etapa es la de "arraigo", en la que la persona empieza a mostrar señales de adaptación a su nueva cotidianidad en la calle, estableciendo redes de apoyo e identificando recursos que le permitan satisfacer sus necesidades básicas.

Según Bufarini (2020), Las motivaciones que llevan a una persona a hacer uso y apropiarse del espacio público son diversas y responden a diversos factores. Entre ellos se incluyen condiciones de pobreza, desempleo, problemáticas personales como enfermedades físicas y mentales, consumo problemático de sustancias, violencia física y psicológica, conflictos familiares y viviendas en condiciones precarias. Estas circunstancias obligan a que la persona vea en la calle un lugar donde pueda estar, permanecer y vivir.

Esto sugiere que las dificultades vinculadas a la salud mental constituyen uno de los factores que pueden incidir en el ingreso y permanencia de las personas en situación de calle. Muchas de estas personas han experimentado episodios traumáticos, como formas de agresión física y sexual, que a menudo provocan traumas a nivel psicológico e impactan su comportamiento. Estos traumas pueden llevar a que infantes y adolescentes escapen de sus hogares para escapar de las situaciones de violencia, insertándose en la vida en calle desde tempranas edades (Asociación Madrileña de Rehabilitación Psicosocial [AMRP], 2010).

Por otro lado, en diversas etapas de la vida, las personas pueden atravesar situaciones estresantes que persisten a lo largo del tiempo y que, en muchos casos, conducen a sufrimientos psíquicos, los cuales se manifiestan especialmente en la edad productiva. Además, entre los padecimientos mentales más comunes de quienes atraviesan la situación de calle son: la esquizofrenia, trastornos psicóticos, trastornos depresivos y

trastornos por adicción, condiciones para las cuales generalmente no se recibe el tratamiento ni la intervención adecuada (AMRP, 2010).

A su vez, Parodi (2015) destaca que otro factor causal relevante son los antecedentes de informalidad laboral de las personas. En muchos casos, estas personas han desempeñado roles laborales informales, generando ingresos diarios, pero sin acceso a los beneficios sociales correspondientes, como el seguro de salud, aportes al fondo de pensiones o planes de jubilación. Aunque en ciertos momentos la actividad informal les permitió subsistir, al punto de alquilar una habitación de bajo costo o permanecer temporalmente en determinados lugares, esta situación cambiaría ante una crisis económica, política o sanitaria. En esos contextos, sus ingresos inestables podrían volverse insuficientes y se verían devaluados.

Por su parte, Contreras (2013) en su investigación sobre las razones familiares y sociales que llevan a las personas mayores a encontrarse en situación de calle en la provincia de Huancayo. Los resultados apuntan principalmente a la ausencia de redes familiares, así como a la falta de recursos que les permitan satisfacer sus necesidades económicas, sociales, culturales y afectivas. Además, otro factor importante es el estigma relacionado con la supuesta incapacidad de las personas mayores para participar en actividades laborales. La autora destaca que, debido a la visión sesgada de la sociedad, las personas mayores suelen ser excluidas de diversos espacios laborales y productivos.

Con base en lo mencionado anteriormente, es crucial reflexionar sobre las luchas que enfrentan las personas en situación de calle, especialmente la estigmatización. ¿Cómo las percibe la sociedad? ¿Cómo son catalogadas? ¿Qué pensamos acerca de ellas? Es común escuchar o haber dicho expresiones como: “cuidado con el loquito”, “ese borrachito tirado ahí”, “los mendigos” o “pobrecitos, duermen en la calle”. Sin embargo, rara vez nos

detenemos a cuestionar: ¿por qué llegaron a esa situación? Cada historia de vida es única, y no todos hemos tenido las mismas oportunidades sociales, culturales ni económicas. Por ello, es necesario reflexionar sobre lo que Lowick-Rusell y Ossa (2005) sostienen que:

Todos los seres humanos “decidimos” muchos aspectos de nuestra existencia, sea cual sea nuestra condición y edad, pero “optar” es un privilegio que no todas las personas pueden tener. Solo se opta cuando tenemos a nuestra disposición variadas oportunidades (laborales, educacionales, habitacionales), discriminamos entre ellas y elegimos. Surge entonces la pregunta: ¿cuántas y qué tipo de oportunidades han tenido a lo largo de su vida las personas que hoy se encuentran en situación de calle? La respuesta podría darnos luces sobre los motivos de este fenómeno. (p. 4)

Además, la vida en la calle representa un escenario de riesgos para las mujeres, exponiéndolas a situaciones de violencia y discriminación relacionadas con su identidad de género. La calle puede intensificar las difíciles experiencias previas en contextos familiares, como la violencia doméstica, física o sexual, lo que incrementa la exposición constante a situaciones de riesgo que experimentan las mujeres en este contexto (Zabala & Bocanegra, 2022).

Los dispositivos de ayuda que emergen desde el ámbito formal e informal desempeñan un rol esencial en los modos en que se transita la vejez. No obstante, en el caso de las personas mayores en situación de calle, estas conexiones adquieren matices específicos, particularmente en la forma en que logran sostener o no vínculos con dichos espacios de apoyo. En esta línea, el presente trabajo examina cómo se configuran estas redes entre personas mayores que viven en la calle, considerando también cómo son percibidas por ellas mismas. A modo de referencia contextual, se retoma el estudio realizado en Bogotá, Colombia, donde se combinó información estadística del Censo de Habitantes de Calle de 2017 con relatos obtenidos mediante entrevistas. Este análisis permitió observar que, dentro de las redes formales, se destacaban organizaciones de índole religiosa, así como entidades estatales y del sector privado. A pesar de su presencia, muchas

veces estas relaciones fueron descritas como problemáticas. En contraste, las redes informales mencionadas incluyeron vínculos con personas del entorno cercano como vecinos, familiares y amistades (García et al., 2024).

Situación de calle desde el enfoque de derechos humanos

Las personas en situación de calle deben ser reconocidas, ante todo, como sujetos de derechos. Esta afirmación se sustenta en el principio de universalidad de los derechos humanos, según el cual todas las personas, sin distinción alguna, son titulares de derechos inalienables por el solo hecho de su condición humana. En este sentido, su situación de exclusión social y habitacional no anula, suspende ni limita su estatus como ciudadanas y ciudadanos con derecho. Más bien, se debe favorecer el respeto, reconocimiento, protección y promoción de las condiciones que aseguren el cumplimiento de sus derechos en lo político, lo económico, lo social y lo cultural.

En coherencia con este enfoque, el presente estudio opta por emplear la expresión “habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle”, como alternativa de denominación para contrarrestar las representaciones estigmatizantes que los reducen a su condición material, y de reafirmar su ciudadanía activa dentro del entramado social (Tamayo et al., 2023). No obstante, para visibilizar la doble condición de vulnerabilidad que atraviesan las personas mayores que viven en esta condición, se mantendrá también la categoría “personas mayores en situación de calle”, en función del contexto y los objetivos específicos del estudio.

Abordar la situación de calle desde una perspectiva de derechos humanos implica desnaturalizar las miradas que la reducen a una condición individual o de identidad. Tal como señala la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2023), comprender el hecho de vivir en la calle como una característica personal invisibiliza los

factores estructurales que la generan y sostiene la idea de que salir de esa situación depende exclusivamente de la voluntad individual. En contraposición, este enfoque reconoce que la situación de calle responde a una serie de vulneraciones sistémicas y prolongadas, como la falta de políticas adecuadas de vivienda, redes de apoyo, salud, trabajo, identidad, participación, etc.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023) los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle constituyen un grupo en condición de alta vulnerabilidad, expuesto a múltiples formas de discriminación y exclusión social. Desde esta perspectiva, se plantea la necesidad de que los Estados implementen acciones estructurales con enfoque sostenible en el tiempo, bajo un marco interseccional y que contemple un enfoque de género, que garanticen los derechos humanos de este colectivo y aborden las causas profundas que perpetúan su exclusión.

En esta línea, ubicar a las personas mayores como sujetos titulares de derechos implica considerar su participación en la vida social como un componente inherente a la ciudadanía. La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores establece que los Estados deben adoptar medidas para garantizar su inclusión plena en los distintos ámbitos de la vida comunitaria, reconociendo su capacidad de decisión y su derecho a formar parte de las políticas y programas que los involucran. Asimismo, promueve el principio de igualdad y no discriminación por razones de edad, exigiendo que se eliminen todas las prácticas, discursos o normativas que obstaculicen el ejercicio de derechos por parte de las personas mayores. Este instrumento subraya también la importancia de generar entornos accesibles y condiciones sociales adecuadas que posibiliten la autonomía, el bienestar y el reconocimiento pleno de su ciudadanía en cada etapa del curso de vida (OEA, 2015).

Para el contexto peruano, la Constitución Política (1993) establece en su artículo 1 que "la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado", y en el artículo 2, inciso 1, reconoce que toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley y a no ser discriminada por ningún motivo. Sin embargo, en la práctica, el abordaje institucional y social muchas veces relega a los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle a categorías como "indigentes", "asistidas", "beneficiarias" o "dependientes", reproduciendo prácticas que las infantilizan o despojan de agencia.

La pandemia por COVID 19

La COVID-19 fue considerada una pandemia debido a su rápido avance a nivel mundial. Desde su inicio, generó consecuencias significativas en múltiples ámbitos de la vida cotidiana, afectando la economía, las formas de trabajo y las interacciones sociales. Además, generó problemas en la salud mental, incrementando los índices de depresión y ansiedad. La crisis sanitaria también evidenció las desigualdades que enfrentan muchas personas en zonas rurales y urbanas.

En este marco, Rosenberg (2021) mencionó que, las desigualdades sociales y económicas que atraviesan nuestras poblaciones, mostraron cómo estas condicionan no solo la propagación del virus, sino también la gravedad de sus consecuencias. Procesos como la pobreza estructural, el desempleo sostenido, la precarización habitacional, la movilidad forzada, el acceso restringido a servicios esenciales de salud y cuidados, y la ausencia de infraestructuras básicas como saneamiento o transporte digno, actuaron como determinantes sociales que intensificaron los efectos de la pandemia, especialmente entre los sectores históricamente excluidos.

Como señalan Velásquez y Rivera (2020), en nuestro país, la pandemia fue

declarada emergencia sanitaria, lo que amplificó las desigualdades y la exclusión social preexistentes. Asimismo, la pandemia agudizó las condiciones de vulnerabilidad existentes, dificultando las estrategias de subsistencia de diversos grupos sociales e incidiendo de manera significativa en los modos de vida de personas, núcleos familiares y comunidades, provocando el quiebre del tejido social, malestar psicosocial y problemas de salud mental. Por ello, las intervenciones durante y después de la pandemia deben ser comprendidas desde este impacto colectivo, y no solo desde una perspectiva individual.

Delgado y López (2020) indicaron que, durante la pandemia, los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle intentaron movilizarse como lo hacían habitualmente, ya sea para acceder a los lugares donde recibían comida o para realizar actividades como el reciclaje o pedir dinero. No obstante, sabían que las instituciones públicas y privadas que les proporcionaban estos apoyos cerrarían debido a las estrategias de mitigación implementadas durante la pandemia. Por otro lado, el autor señala que, en este contexto, surgieron algunas fuentes de apoyo principalmente por parte de las personas que vivían cerca; sin embargo, gran parte de la población temía que las personas que se encontraban en situación de calle pudieran transmitirles el virus, debido a su movilidad sin medidas de protección.

El Instituto de Género y Promoción de la Igualdad (2021), realizó entrevistas a personas que vivían en la calle durante la pandemia de COVID-19 y que, en ese momento, se encontraban residiendo en albergues o refugios temporales promovidos por el gobierno de Argentina. Entre sus conclusiones, señalaron que las personas en situación de calle enfrentaron mayores dificultades para realizar sus actividades económicas habituales, como la venta de golosinas, el lavado de autos o pedir dinero. Esto ocurrió porque, debido a la pandemia, las personas dejaron de salir a la calle y ya no se movilizaban por los espacios públicos. Este hecho resulta crucial, puesto que las personas en situación de calle

no solo viven en ella, sino que "viven de la calle", es decir, han creado e integrado estrategias para la obtención de sus ingresos.

Países como Colombia y Chile implementaron protocolos de atención especializados para la población en situación de calle al inicio de la pandemia. En Colombia, se creó el "Lineamiento para la prevención, detección y manejo de casos de coronavirus (COVID-19) para población en situación de calle", mientras que en Chile se estableció el "Plan Protege Calle COVID-19". Ambos planes tuvieron como objetivo garantizar el acceso de quienes viven en situación de calle a los distintos servicios disponibles de prevención, detección e intervención frente al contagio a través de sus sistemas de salud. Además, se desarrollaron diversas estrategias para integrar a las personas en situación de calle en espacios de protección. En Chile, por ejemplo, se habilitaron centros de atención diurnos, alojamientos para la superación, viviendas con apoyo, albergues "Protege", entre otros. Estos programas fueron creados incluso antes del inicio de la pandemia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020; Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

La COVID-19 tuvo un impacto significativo para las personas en la etapa de vejez, especialmente aquellas en situación de calle. Un sector de la población en el Perú no contó con las condiciones básicas para cumplir con las disposiciones del gobierno. Las medidas implementadas no resultaron efectivas en todo el territorio peruano, principalmente debido a las diferencias socioeconómicas, culturales y geográficas entre las diversas poblaciones.

García et al. (2024) mencionan que los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle se caracterizan por las condiciones de desigualdad y exclusión social previamente señaladas. Este grupo enfrentaba difíciles condiciones de vida, las cuales se vieron agravadas durante la pandemia, incrementando su riesgo frente al contagio. Además, al tratarse de personas mayores, este riesgo se maximizó, lo que generó una doble condición

de vulnerabilidad particular frente al contagio. En general, para los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle resultó más complicado acceder a materiales de bioseguridad, cumplir con las medidas de aislamiento, afrontar los síntomas del contagio o incluso acceder a la vacunación.

Ocupaciones Colectivas

En primer lugar, es preciso señalar que la ocupación desempeña un rol esencial en la esfera de vida de todas las personas, debido a que por medio de ella se establecen vínculos con el entorno. Las ocupaciones comprenden actividades cotidianas que se realizan no solo de manera individual, sino también en esferas sociales, políticas y comunitarias. Estas no solo permiten estructurar el tiempo, sino que también constituyen medios para construir significado, afirmar la identidad y ejercer participación. Involucran tanto aquellas prácticas influenciadas por el contexto sociocultural y las condiciones estructurales que habilitan o restringen oportunidades, como aquellas que emergen de la experiencia subjetiva de participación, del interés por el hacer y de los valores personales (De las Heras, 2015; World Federation of Occupational Therapists, 2012).

Es fundamental reconocer que todas las personas, sin importar sus circunstancias o contexto, tengan acceso a ocupaciones significativas y que favorezcan su bienestar. Este acceso equitativo, resultado del ejercicio de derechos, se comprende bajo el concepto de "justicia ocupacional". Este principio implica que los entornos deben ofrecer oportunidades compatibles con las dimensiones sociales, culturales e históricas de cada individuo, sin barreras que dificulten su participación. Sin embargo, los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle enfrentan una constante vulneración de este derecho, lo que genera desigualdad en su participación en diversas ocupaciones. Es fundamental asegurar que todas las personas cuenten con la oportunidad de participar plena y

equitativamente en ocupaciones significativas, lo que contribuye a su verdadera inclusión y reduce las barreras que limitan su participación ocupacional (Durocher et al., 2019).

Desde una perspectiva pragmática de la ocupación, resulta esencial analizar el concepto de ocupaciones colectivas, las cuales adquieren su significado en un contexto comunitario. Estas ocupaciones son aquellas realizadas por grupos y/o comunidades unidas por un contexto común. Se llevan a cabo en la cotidianidad, reflejando integración, pertenencia y vinculación entre las personas que las practican. Además, contribuyen activamente al bienestar colectivo. Al estar en constante interacción y relación, las ocupaciones colectivas no solo satisfacen necesidades prácticas, sino que también fortalecen el tejido social (Palacios, 2017).

Por esta razón, las ocupaciones colectivas en contextos de emergencia y necesidad de apoyo mutuo constituyen un componente esencial en la recuperación y la resiliencia comunitaria, se comprenden desde el hacer grupal, y promueven la cohesión social fortaleciendo los lazos comunitarios. En esta línea, Rodríguez (2022) sostiene que dichas ocupaciones emergen como formas de acción política y cuidado colectivo frente a experiencias de sufrimiento compartido y fractura del tejido social. Las comunidades, desde su agencia, despliegan prácticas ocupacionales que permiten expresar demandas, defender la vida, construir sentidos compartidos y activar procesos de sanación colectiva. Estas acciones promueven la organización comunitaria, transforman espacios públicos y privados en territorios de resistencia, y generan vínculos afectivos y simbólicos que sostienen la vida en condiciones adversas.

Parra et al. (2020) señalan que, durante la participación en ocupaciones colectivas, se facilita la movilización de recursos locales, promoviendo la colaboración entre individuos y grupos y el compartir de experiencias, intereses y motivaciones, que, en el

proceso, traen como resultado la adaptación efectiva y la reducción de las problemáticas colectivas.

Whiteford (2007) ofrece claves para comprender cómo las ocupaciones colectivas adquieren una relevancia particular en contextos marcados por la exclusión o la inestabilidad. Lejos de depender exclusivamente de condiciones favorables, estas prácticas surgen como formas de organización cotidiana, apoyo mutuo y construcción de sentido colectivo. En contextos como la situación de calle, donde las personas enfrentan múltiples dimensiones de la precariedad, las ocupaciones colectivas no solo permiten afrontar la vida diaria, sino que también expresan vínculos, solidaridad y capacidad de agencia. Incluso en escenarios estructuralmente adversos, las personas encuentran maneras de sostener acciones significativas y tejer relaciones, lo que pone en evidencia el valor social de estas prácticas como formas de resistencia y de reconstrucción comunitaria (citado en Cetina et al., 2017).

Valderrama et al. (2019) realizaron un estudio cualitativo enfocado en analizar las prácticas desarrolladas por el colectivo Mamá Cultiva en su lucha por el derecho integral a la salud. Los hallazgos revelaron que las acciones de resistencia de este grupo se fundamentan profundamente en una identidad colectiva común y compartida. Los participantes, especialmente aquellos afectados por el malestar psicosocial asociado con la estigmatización y la criminalización, encontraron en estas ocupaciones una forma de enfrentar y mitigar estos desafíos. Además, se identificó que las ocupaciones colectivas trascienden lo cotidiano y adquieren un sentido político, dado que implican la acción organizada de personas y comunidades para transformar su realidad social y acceder a recursos.

Por otro lado, Parra et al. (2020), en una investigación cualitativa centrada en las ocupaciones colectivas de conductores del transporte público, analizaron cómo estas

prácticas expresan diversas formas de bienestar y malestar psicosocial. Uno de sus principales hallazgos fue la identificación de distintos territorios simbólicos asociados a su labor cotidiana. El terminal, por ejemplo, se describe como un espacio relacional donde predomina un sentido de familiaridad y compañerismo, mientras que la calle es vivida como un entorno hostil, marcado por la competencia y la confrontación, al que metafóricamente refieren como "la selva". El estudio evidencia cómo las prácticas ocupacionales colectivas se configuran y resignifican a partir de las configuraciones sociales y ambientales en las que se desenvuelven, influyendo directamente en las experiencias subjetivas de quienes las protagonizan.

Las investigaciones revisadas sugieren que las ocupaciones colectivas emergen como resultado de la interacción y participación conjunta de personas que comparten intereses, enfrentan problemáticas similares, experimentan malestar psicosocial, tienen necesidades particulares o mantienen un sentido de pertenencia a un espacio territorial común. Estas ocupaciones pueden caracterizarse a través de sus dimensiones social, política, cultural y ocupacional, y están orientadas a generar una acción colectiva destinada a crear recursos para enfrentar adversidades y promover el bienestar psicosocial de sus integrantes.

Para el contexto de la presente investigación, las ocupaciones colectivas se describirán según las formas de participación ocupacional conjunta, que incluyen actividades cotidianas, actividades productivas, actividades de integración y culturales, actividades con sentido espiritual, actividades de ocio colectivo y actividades de apoyo mutuo.

Tabla 1.*Descripción de las características de las Ocupaciones Colectivas*

Colectividad	Descripción
Actividades cotidianas	Ortiz (2006) señala que las actividades cotidianas y lo cotidiano podrían entenderse por la trama colectiva de una comunidad, porque, reflejan la complejidad de la interdependencia entre sus miembros, incluyen una variedad de prácticas, símbolos, ocupaciones, que pueden ser o no planificadas, como reuniones vecinales, actividades educativas, intercambio de servicios, eventos comunitarios, o el mismo compartir de rutinas diarias. Por lo tanto, estas prácticas cotidianas son esenciales para comprender las dinámicas y contexto de la comunidad (como se citó en Torrez, 2020).
Actividades productivas	Las actividades productivas colectivas pueden incluir proyectos como huertos comunitarios, cooperativas de trabajo, programas de artesanía o producción local, y otras iniciativas donde los miembros de la comunidad trabajan juntos hacia un objetivo común. Estas actividades no solo generan productos tangibles o servicios útiles para la comunidad, sino que también proporcionan oportunidades para el aprendizaje de habilidades prácticas, y el intercambio de conocimientos (American Occupational Therapy Association, 2020).
Actividades de integración y culturales	Las actividades de integración comunitaria pueden incluir eventos como ferias culturales, festivales, deportivos, mercados locales, y programas de intercambio cultural. Estos eventos habilitan espacios desde los cuales las personas que conforman la comunidad pueden involucrarse e interactuar entre sí, además, comparten tradiciones y aprendan sobre la diversidad cultural que existe dentro de su entorno (Madariaga & Ponce de León, 2018).
Actividades con sentido espiritual	Las actividades con sentido espiritual colectivas juegan un papel crucial en el bienestar holístico de las personas dentro de una comunidad. Las actividades con sentido espiritual colectivas pueden incluir ceremonias comunitarias, meditaciones grupales, círculos de reflexión, retiros espirituales, y participación en festividades culturales o tradiciones locales que tengan un componente espiritual significativo (Da Silva et al., 2014).

Actividades de ocio colectivo	A la vez, el ocio y la colectividad no son asuntos separados, si bien, la participación en actividades de ocio significativas podría mirarse desde la experiencia subjetiva y personal (Lázaro & Bru, 2016). Desde su categoría social, su práctica constante en contextos comunitarios, podría denominarse “ocio comunitario o colectivo”, y serían una herramienta poderosa para fomentar la cohesión social y profundizar los vínculos que se tejen dentro del entramado comunitario (López & Espeso, 2024). En este sentido, el ocio comunitario trasciende su función recreativa para convertirse en un motor de transformación social.
Actividades de apoyo mutuo	Los integrantes del grupo o colectivo pueden compartir recursos entre sí, los cuales se basan principalmente en las experiencias personales y la resiliencia de sus miembros. Estos recursos abarcan desde la realización de proyectos hasta la superación de dificultades en el desempeño ocupacional diario y la aplicación de estrategias de afrontamiento. Además, el entorno creado proporciona un espacio seguro, respetuoso y comprensivo que facilita el acompañamiento mutuo y la influencia positiva en las actividades mencionadas anteriormente (De las Heras, 2015).

Refugio Temporal

Los Refugios Temporales son espacios habilitados para proporcionar protección inmediata a las personas y comunidades ante riesgos inminentes, tales como emergencias, desastres o siniestros. Estos refugios tienen como objetivo ofrecer un entorno seguro, con recursos físicos, materiales y humanos, que permita la supervivencia de personas, especialmente aquellas que enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos. Funcionan como una respuesta provisional que busca mitigar los efectos inmediatos de situaciones de vulnerabilidad, procurando resguardar condiciones mínimas de protección y cuidado momentos de crisis (Coordinación General de Protección Civil de Tamaulipas, 2020).

En el caso de los refugios destinados a los habitantes ciudadanos y ciudadanas en

situación de calle, sus objetivos principales se centran en la cobertura de necesidades básicas. Cabrera y Rubio (2008) señalan que la intervención con esta población debe seguir tres etapas fundamentales: la anticipación de riesgos, la atención a requerimientos esenciales y el impulso de procesos que favorezcan la reconstrucción de proyectos de vida y su integración en el tejido social. Respetar este proceso no solo busca abordar la problemática de manera temporal, sino también generar un proceso de transformación y sostenibilidad del bienestar personal y psicosocial de las personas en situación de calle. Asimismo, es importante señalar que, después de la cobertura de las necesidades básicas, la siguiente fase es la integración social. Esta fase implica el desarrollo de habilidades personales y laborales, con el objetivo de facilitar la reintegración socio laboral y alcanzar la estabilidad socioeconómica de la persona.

En Perú, al inicio de la emergencia sanitaria en 2020, el gobierno central, a través del MIMP, presentó una propuesta conforme a lo dispuesto en la normativa establecida por el Decreto de Urgencia N.º 029-2020, Artículo 24. Este decreto dispuso medidas para la atención de las personas en situación de riesgo frente a la emergencia sanitaria, específicamente aquellas que viven en las vías públicas. En este marco, el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) implementó diversas acciones, que incluyeron la creación de espacios de residencia temporal, dotados de recursos físicos, materiales y humanos, con el fin de establecer los Refugios (MIMP, 2020).

En relación con otras experiencias de refugios en nuestro país durante el contexto de la pandemia, una propuesta destacada dirigida a la población en situación de calle fue la denominada “La Casa de Todos”, creada por la Beneficencia de Lima y la Municipalidad de Lima. Para llevar a cabo esta iniciativa, se utilizaron los espacios de la Plaza de Toros de Acho, ubicada en el distrito del Rímac, los cuales fueron adaptados con dormitorios, comedores y espacios comunes para alojar a personas en situación de calle. Inicialmente,

la propuesta estaba dirigida a los grupos con mayor vulnerabilidad, como las madres con hijos y personas mayores; sin embargo, con el tiempo, únicamente permanecieron las personas mayores en situación de calle. Este espacio, conocido como "Albergue Temporal", ofreció servicios de alimentación, higiene, vivienda y atención en salud a sus residentes (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2020).

En diversos países latinoamericanos, la respuesta institucional frente a la situación de calle ha incluido, desde antes de la pandemia, la implementación de dispositivos de alojamiento transitorio. Por ejemplo, en Chile, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia desarrolla el programa "Noche Digna", a través del cual se brindan múltiples modalidades de atención, tales como Centros de Día, Casas Compartidas, Hospederías, Residencias y Centros de Referencia, con el propósito de favorecer la disponibilidad y llegada oportuna de servicios básicos y contribuir a la superación de esta situación. Asimismo, este país implementa el Programa "Calle", orientado a favorecer procesos de reinserción social para personas que viven en la calle (Ministerio de Desarrollo Social y Familia del Gobierno de Chile, 2019). En el caso argentino, existen los Centros de Inclusión Social (CIS), dispositivos que brindan alojamiento, alimentos e higiene diaria a personas que atraviesan una situación de calle (Dirección Nacional del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales, 2022).

En el ámbito de las intervenciones orientadas a abordar la problemática de la situación de calle, múltiples investigaciones han evaluado la eficacia de iniciativas de alojamiento temporal, tales como residencias para la reinserción social y casas compartidas. Un ejemplo de ello es la investigación desarrollada por el Ministerio de Desarrollo Social y Fundación Moviliza (2017), que exploró el impacto de estos proyectos en distintas localidades de Chile. Los resultados obtenidos revelaron que, si bien las propuestas de alojamiento temporal ofrecen oportunidades para cubrir las necesidades

básicas y favorecer la superación de la condición de calle, también se identificaron importantes desafíos. En particular, se destacó la dificultad para garantizar la continuidad de la intervención, particularmente en relación con la reintegración social de la población en situación de calle. Este hallazgo señala una clara desarticulación entre los sectores involucrados en la problemática, lo que limita la eficacia de los proyectos a largo plazo.

Comunidad y Sentido de Comunidad

El concepto de comunidad ha sido habitualmente vinculado al territorio físico como eje articulador de las relaciones sociales. Sin embargo, Krause (2001) plantea una redefinición crítica que trasciende esta mirada reduccionista, proponiendo entender la comunidad como una construcción dinámica que no depende exclusivamente del espacio geográfico. Desde esta perspectiva, la comunidad se configura a través de vínculos simbólicos, afectivos y de acción colectiva, los cuales pueden surgir en contextos diversos, incluso en ausencia de un territorio compartido. Esta definición invita a reconocer formas comunitarias que se constituyen en torno a experiencias comunes, intereses compartidos o luchas sociales, ampliando así el campo de análisis e intervención de la psicología comunitaria hacia escenarios más complejos y móviles.

Como señala Maya (2004), los cambios sociales derivados de la modernización han transformado significativamente, los modos a través de los cuales las personas establecen vínculos y formas de interacción en comunidad. En la actualidad, los vínculos colectivos suelen conformarse a partir de intereses y objetivos personales compartidos, más que por la cercanía territorial. Esta transformación ha reconfigurado tanto el sentido como las formas de participación, dando lugar a nuevas expresiones comunitarias, como las comunidades virtuales, cuya presencia se intensificó especialmente durante la pandemia.

Estas nuevas formas reflejan una adaptación de la estructura y funciones del vínculo comunitario a realidades y necesidades emergentes, manteniendo, pese a los cambios, su dimensión colectiva.

En relación con la dimensión subjetiva de la comunidad, esta ha sido entendida a través del concepto de sentido de comunidad. Esta dimensión hace referencia a la experiencia colectiva, los valores y los sentimientos que las personas experimentan al pertenecer a un grupo, así como al compartir historias y experiencias comunes, la identidad con los símbolos de la comunidad y las relaciones emocionales entre sus miembros (Sánchez, 2007).

Al mismo tiempo, según McMillan y Chavis (1986), quienes han profundizado en el concepto de sentido de comunidad, este se desarrolla bajo condiciones como el compartir experiencias comunes y el valor entre los miembros. Los autores identifican cuatro componentes fundamentales que explican el sentido de comunidad: membresía o pertenencia, influencia social, integración y satisfacción de necesidades, y conexión emocional compartida. La presencia de estos cuatro elementos es esencial para que se pueda hablar de sentido de comunidad. A continuación, se describirán cada uno de estos componentes:

- **Pertenencia:** Se refiere al sentido de pertenencia, basado en símbolos e identidad. Los integrantes de la comunidad pueden reconocer quiénes forman parte de ella y quiénes no. Además, implica la seguridad emocional, el sentimiento de haber dedicado tiempo y medios orientados a favorecer el bienestar colectivo, la historia compartida y el conocimiento de los símbolos comunes (Hombrados, 2011). El sentido de pertenencia en la comunidad es un componente clave para fortalecer el tejido social y promover el bienestar colectivo. Desde un enfoque sociocomunitario, este sentido se entiende como la

percepción de las personas de formar parte de un grupo, lo cual no solo refuerza las relaciones de apoyo y confianza, sino que también facilita la construcción de identidades compartidas. Estas identidades motivan el compromiso con metas comunes, generando un espacio de cooperación e interdependencia que contribuye al desarrollo de la comunidad (Musitu et al., 2004).

- **Influencia:** La capacidad percibida de influir en otros y ser escuchado dentro de la comunidad está directamente relacionada con la cohesión e integración grupal. Este componente no solo implica inducir a otros a actuar de una determinada manera, sino también cómo las personas dentro del colectivo son influenciadas por las dinámicas grupales. Implica una fuerte interdependencia entre los miembros, donde la capacidad de cada individuo para influir y ser influido fomenta tanto la unidad como la participación colectiva (Montero, 2004).

- **Integración y satisfacción de necesidades:** Este componente se refiere a los valores comunes que comparten los integrantes de la comunidad, así como a su habilidad para responder y dar cobertura a las demandas propias de sus miembros utilizando los recursos disponibles dentro del propio grupo. No obstante, la comunidad debe equilibrar las necesidades individuales con las colectivas, priorizando de acuerdo con las circunstancias (Hombrados, 2011).

- **Conexión emocional:** Este elemento se centra en la afectividad y familiaridad de las relaciones entre los miembros, así como en la carga emocional que estas relaciones conllevan. Asimismo, conlleva la confianza en disponer del respaldo de los miembros de la comunidad tanto en situaciones de celebración como en momentos de adversidad (Montero, 2004).

Wiesenfeld (2012) argumenta que en comunidades que enfrentan vulnerabilidades, el sentido de comunidad puede intensificarse como un mecanismo de resistencia y apoyo

mutuo. Este sentimiento se convierte en un recurso esencial para la cohesión social y la superación de adversidades, permitiendo a los individuos encontrar fortaleza en su conexión con los demás. En el caso de los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle, Vázquez et al. (2024) subrayan que formar parte de grupos de apoyo les permite compartir sus vivencias y recursos, lo que fortalece su sentido de pertenencia. De esta manera, el sentido de comunidad se constituye un componente esencial para la resiliencia de estas personas, ayudándolas a afrontar los retos cotidianos y a reconstruir su identidad en un entorno que a menudo las excluye.

Según Haim-Litevsky et al. (2023), formar parte de un entramado social significativo influye positivamente en las dimensiones emocionales del bienestar personal, lo que subraya la relevancia de las redes sociales en la consolidación del sentido de comunidad. Esta experiencia de pertenencia se convierte en un elemento de resguardo frente a diversas problemáticas vinculadas a la salud mental, debido a que el entramado comunitario proporciona tanto contención afectiva como apoyo instrumental. La implicación en dinámicas comunitarias contribuye a reforzar la identidad individual y colectiva, favoreciendo procesos de bienestar subjetivo y fortalecimiento de vínculos significativos entre sus integrantes.

Metodología

Tipo de Investigación

La presente investigación se centra en una sistematización de experiencias, que se llevará a cabo bajo una metodología cualitativa. Esta metodología permite reconstruir y reflexionar críticamente sobre las vivencias y situaciones particulares de los participantes, a través de sus propias perspectivas. Según Expósito y González (2017), este enfoque cualitativo no solo busca entender los hechos de forma descriptiva, sino también comprender el sentido que las personas participantes atribuyen a lo vivido

La sistematización, en este sentido, se convierte en un proceso de recolección y análisis de relatos que pone en primer plano las interpretaciones y emociones de las personas involucradas, considerando sus contextos y las interacciones sociales que configuran sus realidades. Para que este proceso se realice de manera adecuada, es fundamental que participen de forma directa quienes están involucrados en los procesos organizativos, de modo que se garantice una comprensión profunda y situada de las experiencias colectivas (Arancibia, 2020).

Sistematizar experiencias contempla un proceso dinámico que permite interpretar críticamente vivencias significativas a partir de su reconstrucción y análisis reflexivo. Esta metodología busca no solo ordenar información, sino que busca revelar aprendizajes y conocimientos que emergen de las prácticas sociales, promoviendo una comprensión más profunda y transformadora. A partir de preguntas orientadoras, se recupera la memoria colectiva, se reflexiona sobre los factores sociales y contextuales que las influenciaron, y se comparten los hallazgos, contribuyendo a enriquecer tanto la teoría como futuras intervenciones (Jara, 2011).

En esta línea, Guesalaga (2023) sostiene que la sistematización de experiencias dialoga de forma coherente con los principios ontológicos y epistemológicos de la

psicología comunitaria, debido a que ambos comparten una orientación hacia procesos colectivos que promueven la participación, la reflexión crítica y la transformación desde las vivencias concretas de los actores sociales. Así, la sistematización, más que una herramienta dirigida a ordenar o registrar intervenciones, se presenta también como un recurso metodológico que habilita procesos de fortalecimiento, valoración crítica del saber y resignificación de las prácticas comunitarias.

Para dar inicio al proceso de sistematización de la experiencia vivida en el Refugio Temporal, es fundamental haber sido parte de la experiencia. En mi caso, acompañé a las personas mayores del Refugio Temporal desde mi rol como terapeuta ocupacional durante los años 2020 y 2021, periodos en los que se implementaron los refugios en Villa María del Triunfo y La Molina. Mis actividades se centraron principalmente en fomentar la participación en diversas actividades ocupacionales, cognitivas y recreativas.

Contexto

Para describir como los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle ingresaron al Refugio, es preciso comentar las primeras medidas que el MIMP tomó frente a la realidad al estado de emergencia sanitaria instaurado. En primer lugar, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, implementó operativos en las calles realizados por el equipo de la DIPAM. Este equipo, compuesto por abogados, psicólogos y trabajadores sociales, tenía como objetivo identificar a personas mayores que pernoctaban en las calles. Las áreas de acción del equipo eran diversas y, en muchos casos, dependían de los reportes realizados por vecinos o personas que residían cerca de plazas y centros comerciales, quienes alertaban sobre la presencia de personas mayores que se encontraban en situación de calle (MIMP, 2020).

Según fuentes del MIMP (2020), la DIPAM intervenía de la siguiente manera:

1. El equipo de intervención abordaba a las personas mayores en situación de calle mediante un acercamiento respetuoso, consultándoles si conocían sobre la pandemia y sus riesgos. En esta fase inicial, también se brindaba información relacionada con el riesgo de contagio y las acciones preventivas a seguir.
2. Si la PAM accedía a recibir la información, se iniciaba un proceso de sensibilización. En caso contrario, simplemente se alejaba, y en algunos casos, huía por temor a ser trasladada a otro lugar.
3. A quienes aceptaban el diálogo, se les solicitaban datos personales con el fin de identificarlas y tratar de ubicar direcciones, familiares o amistades.
4. Posteriormente, fueron trasladadas para someterse a un descarte de COVID-19 y a una evaluación general de salud, que incluía pruebas de laboratorio e imágenes.
5. En la investigación de cada caso, si se identificaban vínculos familiares, se intentaba establecer contacto con ellos. Estos familiares eran abordados con información sobre la responsabilidad legal de brindar asistencia.
6. Si las condiciones lo permitieran, se promovía la reinserción de la PAM en su entorno familiar. En caso de no ubicar redes de apoyo, se les ofrecía como alternativa el ingreso a un Refugio Temporal, donde recibirían alimentación, un lugar donde dormir y atención en salud de manera “momentánea”, mientras durara la emergencia sanitaria.

Figura 1

Parte del Equipo de DIPAM, iniciando el primer acercamiento con la PAM



Nota. DIPAM operativos en favor de las PAM en situación de calle.
Fuente: MIMP (2020).

El Refugio Temporal, se presentó como un espacio, destinado a brindar alojamiento y cubrir necesidades fundamentales que requerían ser atendidas con urgencia. Fue inicialmente denominado Centro de Atención Temporal, y comenzó a funcionar el 21 de marzo de 2020 en el distrito de Villa María del Triunfo. Estuvo gestionado por la Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores (USPPAM) del Programa Nacional para el Bienestar Familiar. Antes del inicio de la emergencia sanitaria, el lugar operaba como un Centro de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) del INABIF; sin embargo, con la activación del Refugio, adquirió el nombre de "Centro de Refugio Temporal - CEDIF Rosa de Lima", en alusión a su ubicación, y posteriormente fue renombrado como "Servicio de Refugio Temporal - Rosa de Lima" (MIMP, 2020).

En un inicio, el espacio físico del CEDIF no contaba con la infraestructura adecuada para acoger a personas mayores, dado que había sido diseñado con otros fines de intervención. Frente a la urgencia de proporcionar un entorno seguro y digno, el equipo responsable del Refugio llevó a cabo una rápida adecuación del espacio, incorporando

camas, duchas, un comedor y zonas para la atención básica en salud. En los primeros días, se incorporó una enfermera y personal técnico de enfermería para brindar los cuidados iniciales a las personas mayores en situación de calle que llegaban. A medida que aumentaba la demanda, el equipo se amplió, integrando a profesionales de la salud como médicos, psicólogos, trabajadora social, enfermeras y enfermeros, nutricionista, terapeuta físico y terapeuta ocupacional, lo que permitió ofrecer una atención más integral a las dimensiones físicas, psicosociales y relacionales durante su permanencia en el Refugio.

Por otro lado, con la finalidad de minimizar el riesgo de contagio frente a la COVID-19 tanto para las personas mayores como para el personal, se implementó una modalidad de trabajo distinta. El personal debía permanecer dentro del refugio durante su turno, el cual podía ser de 15 días o un mes. Al finalizar su turno, el equipo descansaba fuera del refugio durante el mismo período. Antes de reincorporarse, debían someterse a una prueba molecular de COVID-19, y solo si el resultado era negativo, podían retomar sus funciones, como señaló Díaz (2020):

Esta medida, se ha implementado en los 66 centros; sobre todo en los CAR donde hay adultos mayores y personas con discapacidad, “para salvaguardar su salud”. Gracias a las “jornadas atípicas” de los trabajadores, el primer mes de la cuarentena, desde el anuncio del presidente Vizcarra, no se reportó ningún caso positivo. Y cuando se dieron los recambios, los trabajadores primero debían pasar por la prueba de descarte del coronavirus. Una semana después, como parte del monitoreo, los equipos vuelven a pasar una prueba, “de acuerdo con la disposición de pruebas que nos dé el Ministerio de Salud”. (párr. 4-7)

Finalmente, el desarrollo de la presente sistematización se llevó a cabo principalmente en la residencia actual de las personas mayores participantes, un Centro de Atención Residencial (CAR) ubicado en el distrito de San Isidro que estuvo a cargo del INABIF.

Participantes

Los participantes de esta sistematización de experiencias son ocho personas mayores que estuvieron en situación de calle durante la pandemia por COVID 19 en la ciudad de Lima, y que formaron parte del Refugio Temporal entre los períodos de marzo de 2020 hasta abril del 2021.

Las personas mayores participantes provienen de la capital peruana, cuyas edades se encontraban comprendidas entre los 67 y los 83 años. De ellos, solo algunos han tenido empleos formales, mientras que el resto ha desempeñado trabajos temporales o se ha dedicado a la venta de productos y servicios. Como consecuencia, no todos cuentan con seguros de salud ni pensiones. Los códigos de los participantes se asignaron utilizando nombres ficticios, siguiendo la recomendación de las personas mayores que formaron parte del estudio.

Tabla 2.

Perfil Sociodemográfico de los y las participantes

Seudónimo de la/el participante	Género	Edad	Lugar de Nacimiento	Cuenta con Seguro de Salud	Cuenta con alguna pensión	Distrito donde fue Ubicado	Roles Ocupacionales y relacionales anteriores más significativos
Don Pepe	Masculino	67	Lima	SIS	No	San Juan de Lurigancho	Profesor, venta ambulatoria, oficinista de misas, amigo
Marcelina	Femenino	71	Lima	SIS	No	Marcelina	Costurera, hija, hermana
Lucia	Femenino	67	Lima	SIS	No	Cercado de Lima	Cosmetóloga, Madre
Carmen	Femenino	69	Lima	SIS	No	Breña	Vendedora de comidas, madre, abuela
Caballero	Masculino	71	Lima	SIS	No	Miraflores	Vendedor de cuadros de pintura
Omar	Masculino	83	Lima	-	ESSALUD	San Martín	Mecánico,

			Huacho			de Porres	Padre de Familia, hermano
Lolo	Masculino	69	Lima	ESSALUD	No	Lince	Vendedor de Diversos productos, padre
David	Masculino	64	Lima	SIS	No	La Victoria	Vendedor ambulante

Fuente: Elaboración propia.

Técnicas de producción de la información

Talleres grupales. En la presente sistematización se utilizó la herramienta del taller grupal, entendido como un espacio dialógico que favorece la construcción compartida del conocimiento desde una perspectiva participativa y contextualizada. Este dispositivo metodológico permitió recuperar las voces, memorias y significados compartidos por las personas mayores, promoviendo una dinámica horizontal en la que cada participante fue reconocido como protagonista de saberes construidos a partir de su experiencia y su vínculo con la comunidad. A diferencia de otros métodos más estructurados, el taller ofrece una modalidad flexible y dinámica que facilita la expresión de dimensiones subjetivas, relacionales y simbólicas, generando condiciones para la emergencia de narrativas que suelen permanecer silenciadas en otros contextos investigativos (Da Costa et al., 2015).

Se llevaron a cabo tres talleres con las personas mayores participantes, los cuales estuvieron marcados por reencuentros y emociones que previamente resultaban difíciles de expresar. En estos espacios surgieron recuerdos que, para muchos, evocaron sonrisas y remembranzas de situaciones significativas vividas. Los talleres permitieron comprender más profundamente el sentido de integración y los lazos compartidos durante su experiencia en el refugio.

Desde una perspectiva participativa, el taller puede ser comprendido como una herramienta metodológica que no se limita a la simple transmisión de información, sino

que posibilita un espacio de co-construcción de saberes entre quien facilita el proceso investigativo y quienes forman parte de él. Esta estrategia fomenta una relación horizontal y dialógica, donde el conocimiento emerge desde las experiencias compartidas y el intercambio colectivo (Ander, 1991, como se citó en Zacarías et al., 2018).

Entrevista Semiestructurada. Como señalan Villarreal y Cid (2022), la entrevista es una técnica que permite al entrevistador profundizar en las vivencias y la historia subjetiva de la persona entrevistada, favoreciendo una influencia mutua en el proceso narrativo. Por otro lado, la entrevista semiestructurada se distingue por contar con una estructura adaptable lo que facilita su organización y presentación. Desde esta perspectiva se puede resaltar que, durante la entrevista, la percepción del entrevistador sobre la personalidad del interlocutor se construye no solo a través de sus palabras, sino también mediante la observación de sus gestos, el tono de voz y otras señales no verbales, las cuales transmiten información valiosa y muchas veces inconsciente que influye significativamente en la comunicación cara a cara (Martínez, 2006).

Se diseñó una guía de preguntas que permitió estructurar de manera más efectiva la interacción con cada participante y la cual encontraremos en el apartado de apéndices. Las entrevistas se realizaron de forma individual, obteniendo un total de 8 entrevistas.

Diario de campo. Esta herramienta constituyó un recurso metodológico que posibilitó prestar atención a todos los detalles de la sistematización. De esta manera, se evidenciaron diversas formas de expresar los sentimientos y emociones de las personas mayores, lo que se comprende como una manera en que ellas valoran, transforman su realidad y se apropian de las experiencias vividas colectivamente (Escobar, 2009).

Martínez (2021) describe al diario de campo como una herramienta que permite capturar, de manera escrita, pensamientos, percepciones, emociones e ideas que emergen durante el proceso de trabajo. Funciona como una bitácora personal que rescata aquellas

impresiones que podrían perderse por su carácter momentáneo, incluyendo desde reflexiones hasta representaciones gráficas espontáneas. Además, cumple un rol organizador del proceso investigativo, facilitando la identificación de aprendizajes, así como de aspectos a fortalecer en cada fase del recorrido (como se citó en Luna et al., 2022).

Esta investigación desarrolló un diario de campo que anotó detalladamente cada uno de los tres talleres realizados. En este diario, se incluyeron anotaciones sobre los sentimientos de los participantes durante las actividades, así como sus reflexiones acerca de lo vivido en el Refugio. Se destacó, además, los hitos más relevantes, los pensamientos surgidos y lo que los participantes consideraron significativo en su participación en las ocupaciones colectivas.

Proceso de recuperación de la experiencia

Después de obtener el permiso de la USPPAM del INABIF para llevar a cabo el estudio, se estableció una comunicación con las personas mayores sobre esta sistematización de experiencias, se programaron encuentros individuales en diversos espacios dentro de la residencia, seleccionados de acuerdo con el grado de comodidad de los participantes. Aunque se intentó organizar un orden para las entrevistas, su inicio fue principalmente impulsado por las propias personas mayores, quienes, convencidas de la importancia de compartir sus historias, acordaron voluntariamente realizar las primeras entrevistas. Esta disposición no generó molestias entre los demás participantes.

Durante el desarrollo de las entrevistas, se observó una gran receptividad por parte de las personas mayores participantes. Su narración, organizada de manera cronológica, facilitó la estructuración de la información compartida. En otro momento, se estableció comunicación telefónica con una persona mayor interesada en participar en la

sistematización, quien había egresado del Refugio. Para llevar a cabo la entrevista, se programó un encuentro virtual con ella.

Los tres talleres se realizaron en los espacios comunes de la residencia, una vez por semana, los días martes, de 2:00 p. m. a 5:00 p. m (Esto, porque había que reunir a los participantes). Participaron personas mayores residentes, utilizando recursos como proyector, papel kraft, plumones, fotos, entre otros. Se presenta la guía de talleres de sistematización en el apéndice del estudio.

En el primer taller, “Lo que vivimos juntos/as”, se dio la bienvenida, se explicó el proceso de sistematización y se compartieron expectativas y recuerdos iniciales del Refugio. Fue un espacio significativo, porque muchas personas mencionaron que nunca habían hablado colectivamente sobre lo vivido en ese periodo.

El segundo taller, “Lo que nos hizo comunidad”, incluyó actividades como el Árbol de la comunidad y la visualización de imágenes de experiencias compartidas. Estas evocaciones despertaron memorias afectivas muy claras, especialmente de actividades religiosas como el Señor de los Milagros. El cierre fue una ronda de agradecimientos, fortaleciendo el vínculo entre participantes.

El tercer taller, “Lo que fuimos, lo que somos”, combinó una apertura emocional, memoria visual con fotografías del Refugio, una actividad recreativa, otra productiva y una reflexión final sobre lo vivido. También se retomó la devolución de la sistematización como cierre del proceso.

Análisis de la información

La presente sistematización de experiencias se articuló con el análisis temático como estrategia metodológica central para el tratamiento de la información, permitiendo una lectura comprensiva y reiterada de los resultados de las entrevistas, talleres grupales y registros de las anotaciones de campo.

Este enfoque permitió identificar unidades de sentido y construir categorías analíticas coherentes con los objetivos del estudio. Tal como señalan Miele et al. (2013), la sistematización de experiencias requiere contar con formas claras y ordenadas de organizar la información; de este modo, es posible identificar los significados que emergen de las relaciones, así como reconocer patrones comunes y contradicciones presentes en las relaciones y procesos vividos por las y los participantes.

La construcción de las categorías y dimensiones del análisis se realizó desde un enfoque dialógico y participativo, reconociendo los saberes situados de las personas mayores como protagonistas de sus propias historias. En esta línea, se buscó dar respuesta a la pregunta de fondo propuesta por Jara (2011): ¿Por qué pasó lo que pasó?, propiciando una comprensión crítica de las experiencias vividas.

El análisis se realizó a partir de una categoría inicial “Trayectorias de vida en calle” que permitió contextualizar las experiencias previas al ingreso al Refugio. A partir de allí, se construyó una narrativa cronológica y situada de la experiencia organizada en cuatro fases que reflejan el tránsito vivido por las personas mayores participantes: Transición de la calle al refugio, formando parte del refugio, participación en ocupaciones colectivas y el cierre de la estrategia refugio temporal. Cada fase permitió ordenar las narrativas y reconocer momentos clave del tránsito por el Refugio.

Se indagó en tres dimensiones esenciales vinculadas a los objetivos planteados: Características que daban cuenta de un sentido de comunidad, prácticas de agencia que emergieron en lo cotidiano, y la pregunta transversal: ¿Se generó sentido de comunidad dentro del Refugio Temporal?

Con el fin de favorecer la comprensión y apreciación gráfica de los resultados, las categorías emergentes del análisis de las fases de sistematización se presentan en una tabla en el apartado de apéndices.

Aspectos Éticos

La postura adoptada por la investigadora a lo largo de la sistematización fue de admiración y respeto hacia las personas mayores, a quienes conoció, acompañó y con las que estableció relaciones durante el periodo de los años 2020 y 2021, época en la que se desarrolló el Refugio Temporal. Los aspectos éticos considerados en la investigación se fundamentaron principalmente en tres ejes:

El primer eje. estuvo relacionado con la participación voluntaria de las personas mayores. Para ello, se conversó con cada uno de ellos y ellas, explicándoles detalladamente los propósitos del estudio y las maneras en que participarían. Luego, se les entregó el documento de consentimiento informado para que lo leyeran y firmaran. Mientras se realizaban las entrevistas, se les preguntó si preferían utilizar algún seudónimo o numeración para identificar sus citas, a lo que respondieron que preferían un seudónimo para garantizar su confidencialidad.

El segundo eje. Lo que ha marcado la investigación es el lugar que ocupa la relación entre la investigadora, los y las participantes y sus experiencias, pues estas variables están en constante interacción y diálogo. Durante el proceso de sistematización, la investigadora ha tenido una deconstrucción de algunas creencias sobre lo que ocurrió en el Refugio. Aunque acompañó de cerca la experiencia, hay detalles que solo las personas mayores conocieron, los cuales fueron imprescindibles para la construcción del sentimiento de comunidad. Esto ha permitido observar con mayor horizontalidad la comunidad formada, comprendiendo que esta posee su propia dinámica, historia y formas de ver su realidad (Montero, 2006).

El tercer eje. Este proceso destaca el compromiso de la investigadora en facilitar procesos de retroalimentación (devolución de resultados), tanto hacia los protagonistas de esta sistematización, las personas mayores, como hacia la institución involucrada. Por un lado, la devolución de resultados a las personas mayores permite reconocer y valorar sus vivencias, además de fomentar su participación en el análisis y la reflexión sobre su experiencia. Por otro lado, la institución, al considerar los resultados obtenidos, podría integrar estos aspectos en el diseño de intervenciones tanto para el contexto actual como para futuras prácticas en contextos de emergencia o en problemáticas con la situación de calle.

Resultados y Discusión

Trayectorias de vida en calle. Reconstruyendo historias antes del Refugio

En primer lugar, para las PAM y la investigadora, es significativo compartir algunos detalles sobre su estancia en la calle: cómo llegaron, cuánto tiempo estuvieron, cuál era su rutina diaria y los sentimientos asociados a su experiencia. Estas historias relatan una cruda realidad, a menudo invisibilizada y marcada por el estigma social, el cual refuerza la construcción de representaciones que reducen la situación de la calle a problemas individuales, como el consumo, la salud mental o las carencias económicas, sin considerar los múltiples factores estructurales y sociales que contribuyen a esta realidad.

Los relatos compartidos por las personas mayores evidencian ciertos elementos en común respecto a su experiencia en calle, pero también reflejan una notable heterogeneidad en las trayectorias que los llevaron a esa condición. Cabrera y Rubio (2008) advierten que es indispensable reconocer esa diversidad para comprender el fenómeno del sinhogarismo desde una mirada más amplia y compleja. En lugar de asumir que existe un único perfil o causa, proponen considerar las múltiples historias y circunstancias que se entrelazan en cada caso, lo cual permite visibilizar las distintas formas en que se experimenta esta situación.

A continuación, las citas textuales presentadas se basan en la información obtenida a partir de las entrevistas realizadas a las y los 8 participantes que formaron parte del Refugio Temporal. Para respetar su confidencialidad, se han utilizado seudónimos, tal como sugirieron las personas participantes.

Historia de vida

Los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle son personas mayores que relatan diversos episodios que marcaron sus vidas antes de vivir en la calle, especialmente en relación con la dinámica de sus relaciones familiares y las causas que originaron su salida del hogar. Entre estas causas se encuentran factores económicos, condiciones de discapacidad, enfermedades, o problemas de salud mental o psicosocial, como el consumo problemático de sustancias. Además, a partir de sus narrativas, es posible identificar factores sociales y externos que también influyeron, tales como situaciones de violencia (física, sexual y/o psicológica), la ausencia de oportunidades laborales, las dificultades para acceder a fondos de pensiones para el futuro y la falta de apoyo en la comunidad, entre otros (Blouin et al., 2018; Ballesteros, 2024).

Yo estaba durmiendo en un parque, en una banca de cemento, por Breña, detrás de la iglesia Desamparados. Me quedé dormida ahí por cansancio. Antes vivía con mi hija y su esposo porque no tenía cómo mantenerme, pero tuve que irme de su casa por los problemas con mi yerno; él me trataba mal, me gritaba, hasta me amenazó. No quería estar ahí porque no tenía paz, cuando me encontraron, les dije que estaba vendiendo mis cosas y que, por cansancio, me quedé a dormir ahí. Había dos chicos jóvenes que también dormían en la calle, uno de ellos me cuidaba (Carmen).

La experiencia de vivir en la calle debe ser comprendida desde una perspectiva integral, que reconozca su carácter complejo y atravesado por múltiples dimensiones. No se trata de un fenómeno limitado a una sola causa o grupo poblacional, sino que afecta a personas con distintas historias de vida y en diversos momentos del ciclo vital. Tal como señalan Zabala y Bocanegra (2022) esta problemática no puede atribuirse únicamente a la carencia de ingresos o recursos materiales, dado que se configura a partir de una interacción entre factores estructurales y sociales, junto con aspectos individuales. Esta combinación genera una dinámica de precariedad persistente, en la que múltiples causas se entrelazan, dificultando tanto la comprensión lineal del fenómeno como los procesos de salida de esta situación.

Uno de los elementos que se vinculan estrechamente con la vivencia en situación de calle, es el consumo problemático de sustancias, entre las que se incluyen el alcohol, las drogas y otras formas de dependencia. Este tipo de consumo afecta de forma considerable diversas dimensiones de la vida cotidiana. En primer lugar, impacta en las relaciones familiares y sociales, generando aislamiento o conflictos dentro del entorno cercano. En segundo lugar, compromete la salud, no solo en términos de consecuencias físicas, sino también en el bienestar emocional y social. Además, dificulta el desempeño y la integración en la vida profesional o educativa, debido a que, gran parte del tiempo y energía se ve absorbida por la necesidad de consumir (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

Al principio vivía con mi madre y mis hijos, ella vendía comidas, papa rellena, causas, yo la ayudaba, después estudié Cosmetología, fue lo que más me gustó, trabajé en un salón, con 65 años tomaba bastante antes de estar durmiendo en la calle, yo me juntaba con unas amigas, yo tomaba con ellas, a veces la discusión con mi hija era por eso (Lucia).

Como hemos podido evidenciar, el consumo problemático de sustancias puede desorganizar la vida en proceso de las personas, al ser un problema de salud mental que muchas veces es desconocido y estigmatizado como problema personal y no visto como una realidad psicosocial, que requiere intervención. Las personas con problemas de consumo suelen verse forzadas a dejar sus hogares debido al deterioro de los lazos familiares y el escaso apoyo y comprensión frente a su situación. Esta desconexión social, sumada a la dificultad de acceder a redes de apoyo, las empuja a ocupar la calle como su nuevo espacio de vida, donde buscan formas de sostener su consumo y gestionar las necesidades relacionadas en este contexto.

Otro factor evidenciado fue la dinámica familiar, la cual tuvo un gran impacto emocional en las personas mayores. Las relaciones con sus familiares estaban frecuentemente marcadas por conflictos, e incluso por episodios de violencia verbal, física

o psicológica, que en muchos casos propiciaron su salida del hogar, ya sea por decisión propia o por expulsión directa. Si bien esta problemática se presentó con mayor frecuencia en mujeres mayores, también se registraron relatos de hombres que vivieron experiencias similares, lo que evidencia que la violencia intrafamiliar atraviesa distintos géneros y configura una dimensión estructural de la exclusión en la vejez. Esta ruptura con el entorno familiar no solo representó una fractura afectiva, sino que consolidó un alejamiento sostenido, en el cual las posibilidades de reencuentro o comunicación con sus seres cercanos se fueron desvaneciendo a medida que la vida en calle se volvía su nueva realidad.

Este relato se vincula con una realidad ampliamente documentada, en la que la fragilidad o incluso la ausencia de vínculos familiares constituye una de las razones más frecuentes tanto para el ingreso como para la permanencia en situación de calle. Las rupturas en las redes parentales, en muchos casos, precipitan la exclusión del entorno familiar y dificultan el sostenimiento de relaciones primarias significativas (Herrera, 2012).

Cuando me dio depresión, yo ya no trabajaba, antes era mecánico y tenía mi negocio, pero cuando me dio depresión estuve mal, mis hijos aprovecharon para golpearme y me botaron a la calle, ellos decían que yo le pegaba a su mamá, decían eso, mi esposa era la que inducía para que me pusieran la mano, yo estuve en la calle, porque no tenía donde dormir, iba a dormir en la calle, yo pedía limosnas de eso vivía (Omar).

Otros factores a considerar son la inestabilidad laboral y la precarización, aspectos que también han sido determinantes en la vida de las y los participantes. Por ejemplo, señalaron que, cuando eran más jóvenes, ocuparon empleos informales, contratos temporales, y en el caso de las mujeres, su rol estaba principalmente centrado en el cuidado del hogar y de las hijas e hijos. Además, siempre residieron en viviendas alquiladas o en las de otros familiares. Estas formas de vida, a largo plazo, tuvieron consecuencias durante

la vejez, especialmente en el contexto de la pandemia, cuando su situación precaria les impidió generar ingresos suficientes para su subsistencia (Del Monte & Bautista, 2021).

Yo siempre he tenido trabajos eventuales, últimamente mi trabajo era vender cuadros por Cantuarias, tenía un cuarto en el que vivía por más de 12 años, pagaba 350 soles, entonces justo cuando migraron bastantes venezolanos y tomaron el alquiler pagaban lo que querían, comenzaban a pagar 500 o 1000 soles porque no sabían, de pronto la dueña me dijo, flaco déjame el cuarto, entonces yo no tenía a donde ir, y justo empezó la pandemia, me retiré del cuarto, no sabía dónde ir, ahí fue donde empecé a dormir en la calle en Miraflores (Caballero).

Las condiciones laborales y de vivienda precarias enfrentadas por las personas mayores son una manifestación clara de las desigualdades estructurales que atraviesan. En este contexto, nuestras PAM no solo enfrentan la ausencia de una pensión que les garantice la cobertura de sus necesidades esenciales, como salud, vivienda o alimentación. Al no contar con otras alternativas de apoyo económico o de vivienda temporal, ya sea por parte del Estado o de iniciativas privadas, las personas mayores se enfrentan a una disyuntiva difícil: permanecer en condiciones de vulnerabilidad extrema o tomar la decisión de abandonar sus hogares y, en muchos casos, vivir en la calle. Esta última opción, aunque involuntaria, se convierte en una forma de "supervivencia", marcada por el miedo, la incertidumbre y la impotencia. Este fenómeno pone de manifiesto las profundas fallas en las redes de apoyo social, tanto institucionales como comunitarias, que podrían ofrecer un sostén ante la vulnerabilidad de este grupo.

La calle como última oportunidad. Durante su inmersión en la vida en calle, las personas mayores lograron identificar algunos agentes que les proporcionaron lugares de acogida y adaptación a su nueva realidad. Este vínculo, en ocasiones, surgió a partir de factores como el género, la edad y la identificación con la condición actual. A continuación,

se relatará el ingreso de las personas mayores a la situación de calle; sin embargo, los períodos y fechas exactas no fueron señalados con precisión.

La experiencia de habitar la calle representa, para muchas personas mayores, una transformación profunda en su modo de vida, en la que el espacio público deja de ser solo tránsito para convertirse en escenario cotidiano de subsistencia. En el caso peruano, no existe una nomenclatura única y oficial para referirse a esta realidad; no obstante, en la producción académica se emplean expresiones como: personas sin techo, personas en situación de calle o población callejera. Es importante señalar que estar en situación de calle no debe interpretarse como un estado permanente, sino como un fenómeno social que refleja condiciones de vulnerabilidad y desigualdad (Paiva, 2023).

Ese día me fui a visitar una amiga en Emancipación, y no la encontré... ya no quise molestarla, me quedé sentada en una banca por el Centro de Lima, y me dije: acá me quedo, y en eso, como a las 12 am de la madrugada, estaban unas señoras que ponían cartones, hacía frío, me acerqué a ellas, entonces una señora alta que vendía golosinas, en pleno invierno, hacía frío, la señora me llamó, me dijo: “Ven, acá siéntate, échate si puedes, aquí estamos con varias amigas (Lucia).

En cuanto a las personas mayores que viven en situación de calle, es posible distinguir diferentes trayectorias. Algunas llegan a esta condición en etapas avanzadas de la vida, como la adultez o la vejez, empujadas por una acumulación de vulneraciones. Otras, en cambio, han transitado largos periodos en calle desde su niñez, adolescencia o juventud, y han sostenido esa forma de vida hasta la vejez. En el caso de quienes participaron en esta investigación, la mayoría relató que su ingreso a la situación de calle ocurrió en la etapa de vejez, momento en el que se agudizaron las carencias materiales y la falta de redes de apoyo (Martínez & López, 2019).

Es crucial comprender cómo se vinculan la vejez y la experiencia de calle, considerando que muchas personas mayores enfrentan un ciclo continuo de

estigmatización y exclusión social. Estos procesos afectan profundamente su bienestar y su conexión con la comunidad. La calle, en muchos casos, se convierte en la última opción para muchas personas mayores, lo cual dificulta el acceso a un envejecimiento digno. Por ello, es fundamental reconocer que la vejez no debe verse solo como un proceso individual, sino también como un fenómeno social, que necesita ser abordado desde políticas gerontológicas con enfoque de derechos humanos, orientadas a garantizar la participación, la autonomía y la inclusión plena de las personas mayores en la sociedad, reduciendo los prejuicios y promoviendo el acceso a redes de apoyo.

Cotidianidad en calle. La vida cotidiana en la calle se caracteriza por una constante tensión entre la necesidad de sobrevivir y el intento de preservar la dignidad. Para quienes habitan el espacio público, actividades básicas como alimentarse, dormir o encontrar resguardo requieren estrategias permanentes que dependen tanto de recursos propios como de lo que ofrece el entorno urbano. Esta forma de vivir, frecuentemente ignorada o estigmatizada por la sociedad, evidencia una realidad marcada por la inestabilidad, la ausencia de garantías mínimas y la necesidad de adaptarse continuamente a condiciones adversas.

Me iba a un grifo ahí en Venezuela, me hice amiga de dos chicas que llenaban gasolina en ese grifo, y pues yo quería bañarme, lavarme, porque hace un mes no me bañaba, y me dijeron, anda metete al baño, con el caño, me estaba lavando todo... y levanto la pierna arriba del caño, me levanto y me caigo, me di una caída que me rompí la cabeza y comencé a gritar y ellos trataban de ayudarme, pero no podía pararme (Carmen).

Las personas mayores participantes enfrentaron importantes dificultades para llevar a cabo sus actividades cotidianas en la calle, lo que las llevó a desarrollar formas particulares de hacer frente a estos retos. Este proceso requirió un esfuerzo constante y una adaptación continua a las condiciones del entorno. La vida en la calle representó una barrera

significativa para el cumplimiento de sus actividades esenciales, puesto que carecían de espacios adecuados para realizar tareas básicas como bañarse, vestirse con privacidad, miccionar, defecar o incluso mantener relaciones sexuales. La falta de un entorno adecuado no solo afectó sus necesidades básicas, sino también su sentido de autonomía y dignidad.

Las prácticas que conforman el día a día de quienes viven en situación de calle no responden a una estructura uniforme, sino que se ajustan a las condiciones cambiantes del entorno y a las posibilidades concretas de cada persona. Actividades básicas como alimentarse, resguardarse o encontrar un lugar para dormir dependen tanto de los recursos disponibles como de las redes que logran establecer en su entorno inmediato. Lejos de constituir una rutina establecida, la cotidianidad se organiza de forma fragmentada y flexible, determinada por factores sociales, culturales y personales que configuran distintas formas de transitar la calle (Osorio et al., 2021).

Redes de apoyo. Como se ha evidenciado en los relatos, la organización cotidiana para sobrevivir no responde únicamente a esfuerzos individuales, sino que se encuentra profundamente atravesada por los vínculos que se tejen con otras personas en la misma condición. Estas formas de relación, aunque fundamentales para afrontar el día a día, no siempre son estables ni predecibles, lo que aumenta la incertidumbre y la exposición a situaciones de riesgo. En el caso de las personas mayores, este entramado de relaciones operó como un sostén significativo, permitiendo que ciertas necesidades básicas pudieran ser gestionadas de manera colectiva o solidaria, en función de los apoyos disponibles en su entorno inmediato.

La señora alta me llevó a la Av. Tacna, donde hay una iglesia grande, no es las Nazarenas, es más arriba hay una iglesia, y allí nos dieron desayuno, íbamos a diferentes lugares, ellas conocían todo, las señoras sabían a donde ir, en la mañana nos dieron desayuno y dijeron: no vayan a faltar a la tarde que vamos a dar almuerzo, teníamos que escuchar misa y de ahí pasábamos a comer, había un pasadizo adentro de la iglesia, nos dieron panes, después esperábamos para el

almuerzo, como a eso de las 4 pm, bajábamos a otra iglesia, la de Santa Rosita por la Av. Tacna (Lucia).

La formación de redes de apoyo resultó fundamental para las personas mayores que atravesaron la situación de calle, generando no solo condiciones de dependencia, sino también sentimientos de seguridad y espiritualidad (Rosas, 2021). Las conexiones que surgen dentro del mismo contexto social callejero, pese a su carácter transitorio y su vínculo con la necesidad, contribuyen a la construcción de una "comunidad de supervivencia". En este escenario, a pesar de las tensiones derivadas de la competencia por recursos limitados, se busca el bienestar colectivo, mostrando cómo las relaciones en este contexto contribuyen al sostenimiento del día a día.

En las experiencias de personas mayores en situación de calle, el acceso a ciertos servicios básicos no se limita únicamente a relaciones cercanas o entre pares, sino que también se articula con diversos actores del entorno social. Tal como lo han analizado Di Lorio et al. (2016), la atención de necesidades como la salud, la higiene, la alimentación o la formación se da a través de una red de apoyo ampliada, en la que participan desde organizaciones estatales y religiosas hasta iniciativas comunitarias o de vecinos autoconvocados. Esta configuración evidencia que la subsistencia cotidiana no puede pensarse sin considerar los vínculos que se tejen con instituciones y espacios colectivos, los cuales operan como soporte clave frente a la ausencia de garantías formales.

Por un lado, el apoyo brindado por vecinas y vecinos que vivían en los alrededores de los espacios ocupados por las personas mayores que atravesaban la experiencia de calle resultó significativo. Aunque este respaldo fue temporal, esporádico e inestable, en algunos casos estuvo teñido por prejuicios asociados a su situación de exclusión. Esta percepción

negativa se acentuó durante la pandemia, especialmente cuando muchas personas mayores no seguían las medidas preventivas frente al contagio, como el uso de mascarillas.

Habían vecinas que me daban comida, me daban 20 soles, había una vecina que me alcanzó una cubrecama porque ese día estaba lloviendo y su esposo me alcanzó café caliente y me lo tomé, ya de ahí me dijo, mañana te alcanzo el desayuno temprano, y después llegó un chico en bicicleta, parecía universitario y me dijo: hola mamita, acá vengo a dejarte tu almuerzo, yo dudaba porque no tenía plata para pagarle y no lo conocía, pero me dijo no tú no te preocupes, me trajo dos táperes esos transparentes, me trajo uno de almuerzo y uno de cena (Carmen).

Por otro lado, distintas organizaciones de carácter religioso ubicadas en la zona céntrica de la ciudad también ofrecieron acompañamiento y ayuda a personas mayores que vivían en condición de calle. Muchas de ellas recorrían varios puntos en un mismo día, accediendo principalmente a alimentos durante los horarios de desayuno, almuerzo y cena. En estos espacios, era común que se formaran largas filas, lo que a su vez facilitaba el encuentro con personas de diferentes etapas de la vida, entre ellas infancias, adolescentes, adultos, personas con discapacidad, madres con hijos y otras personas mayores. Más allá del carácter asistencial, estos espacios representaron una posibilidad concreta de acceder a derechos básicos, como la alimentación y la interacción social. En contextos marcados por la exclusión, estos momentos pueden resignificarse como oportunidades de reconocimiento, donde las personas mayores, al ser vistas y nombradas, recuperan transitoriamente una forma de pertenencia y visibilidad.

La señora alta me llevó a la Av. Tacna, donde hay una iglesia grande, no es las Nazarenas, es más arriba hay una iglesia, y allí nos dieron desayuno, íbamos a diferentes lugares, ellas conocían todo, las señoras sabían a donde ir, en la mañana nos dieron desayuno y dijeron: no vayan a faltar a la tarde que vamos a dar almuerzo, teníamos que escuchar misa y de ahí pasábamos a comer, había un pasadizo adentro de la iglesia, nos dieron panes, después esperábamos para el almuerzo, como a eso de las 4 pm, bajábamos a otra iglesia, la de Santa Rosita por la Av. Tacna (Lucia).

De acuerdo con lo expuesto por Tillet y Paiva (2019), las organizaciones religiosas son una pieza central en el acompañamiento de los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle, ofreciendo una variedad de recursos esenciales como alimentación, higiene, y alojamiento, además de apoyo emocional y espiritual. Muchas de estas instituciones, como las católicas, evangélicas entre otras, organizan recorridos nocturnos para distribuir alimentos y ropa, mientras que otras accionan por medio de comedores y centros de día que brindan un espacio para ducharse, recibir atención médica y psicológica.

Mujer en situación de calle. Como señalan Longo et al. (2017), la figura de los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle es dinámica y heterogénea; sin embargo, existe la creencia de que solo los hombres pueden vivir en la calle, dado lo compleja de esta realidad. A menudo no se considera que una mujer pueda atravesar esta situación, lo cual incrementa su invisibilidad y las problemáticas que enfrenta a diario. En este apartado, se abordarán algunos aspectos transversales que impactan a las mujeres en situación de calle.

Por una parte, las PAM mujeres participantes indicaron que tuvieron la oportunidad de construir redes de apoyo con mujeres que comparten experiencias similares. Estas redes les permitieron establecer normas de supervivencia dentro de la cultura de la calle, especialmente en relación con los desafíos específicos de género. Las mujeres con mayor experiencia en la calle se identificaron con las vivencias de aquellas que recién llegaban a este entorno y compartieron las dificultades que enfrentan al adaptarse.

Entonces me moría de frío, cansada, y la señora me conversaba, es un alta, muy lúcida, ella también conversaba con otras mujeres, había varias señoras... varias, o sea ellas pernoctaban ahí, se suponía que ahí se quedaban todas las noches, eso me dio confianza, porque eran mujeres ellas también eran mayores, todas señoras, entonces la alta más conversadora, y había otra señora más bajita, y yo me senté en un cartón y me pusieron varios cartones, y la señora alta me dio como una frazadita, la otra señora estaba con casaca de cuero me acuerdo, ella también me conversaba (Lucía).

El género puede ser un factor que incrementa el riesgo de enfrentar condiciones de alta vulnerabilidad vinculadas a la experiencia de calle. Según Garzón y Agüero (2023), variables como el género, la discapacidad, la pertenencia étnica, el lugar de origen, el territorio habitado, la edad o el nivel educativo no solo elevan la probabilidad de atravesar esta problemática, sino que se entrecruzan de manera compleja, profundizando las brechas sociales y económicas que afectan a quienes la viven.

Después cuando fuimos al lugar para dormir, la señora de la casaca negra me dijo: “Cuidado siempre, a eso de las 3 o 4 am cuando una está cansada nos quedamos dormidas, acá han querido violar a una señora, quieren sobrepasarse con las señoras de edad, tú no sabes que te podría pasar”, yo que iba a poder dormir, estaba de salta y mata porque escuchaba que se reían, los hombres estaban tomando, demasiados peligros (Lucia).

El contexto que atravesaron las mujeres mayores en situación de calle estuvo atravesado por una constante exposición a situaciones de violencia, muchas veces naturalizadas en la cotidianeidad del espacio público. Algunas compartieron experiencias propias, mientras que otras relataron hechos vividos por personas cercanas, revelando así que la violencia no solo es un hecho individual, sino una expresión de las desigualdades estructurales que afectan de manera particular a este grupo. Estas vivencias evidencian que la experiencia de habitar la calle no puede entenderse como algo uniforme. El género y la edad no solo influyen en las condiciones materiales de vida, sino que moldean profundamente la forma en que se transita y se resiste en este contexto. Ser mujer, mayor y vivir en la calle implica enfrentar una realidad marcada por riesgos específicos, escasa protección y una alta carga de invisibilidad, lo que exige miradas más sensibles y políticas públicas que reconozcan y respondan a esa especificidad.

De manera similar, Rubilar et al. (2020) advierten que las mujeres en situación de calle enfrentan formas de violencia que, lejos de erradicarse, se incorporan a su vida

cotidiana. En lugar de erradicarse, la violencia se transforma, volviéndose menos visible pero no menos presente. Tal como afirman las autoras, esta violencia se vuelve “más sutil”, lo que no implica su desaparición, sino una reconfiguración de las formas en que se manifiesta, creando un entorno en el que la agresión se vuelve más difícil de identificar, pero igualmente destructiva para las mujeres afectadas.

Pandemia y la situación de calle. La pandemia de COVID-19, que comenzó a expandirse en Perú a partir de marzo de 2020, evidenció una crisis social aún más profunda para las personas mayores y las que se encontraban en situación de calle. Este grupo se encontró ante una situación aún más precaria, pues las medidas de aislamiento social y los esfuerzos por contener el contagio no hacían más que agravar las desigualdades estructurales que vivían a diario.

La dificultad para acceder a recursos esenciales, como atención en salud, una alimentación digna o un lugar seguro donde resguardarse, colocó a las personas en situación de calle ante riesgos aún mayores durante la pandemia. En este escenario, lo que la emergencia sanitaria puso en evidencia no fue únicamente el impacto del virus en sí mismo, sino también la persistente invisibilización y marginación social que históricamente ha afectado a esta población. Se trata de un grupo cuyas condiciones de vida ya eran extremadamente frágiles antes del COVID-19, y que vio agudizada su situación ante el debilitamiento de los apoyos institucionales y la profundización de las desigualdades existentes.

Tal como lo plantea Martínez (2020), la crisis reveló con crudeza las brechas sociales que afectan a las personas sin hogar, subrayando la necesidad de respuestas integrales que contemplen el trabajo comunitario y el enfoque de derechos.

Yo estuve primero donde una amiga con la que me quedaba porque tenía problemas con mi hija, ella tiene un carácter muy fuerte y ella tenía problemas con su pareja y todo me lo cargaba a mí, no había un día que no discutamos, lo único que yo trataba era comprenderla, pero hubo un momento en el que, ya rebalsó todo y yo en realidad me sentía muy mal, a pesar de que no podíamos salir por la enfermedad yo igual me fui (Lucia).

Las personas en situación de calle enfrentaron una doble condición de vulnerabilidad durante la pandemia, producto de sus precarias condiciones de vida y de la escasa disponibilidad de servicios de salud y protección social, lo cual incrementó significativamente el riesgo de contagio por COVID-19. Esta situación no solo expuso, sino también agudizó las desigualdades estructurales ya existentes, haciendo aún más evidente la exclusión social que históricamente las ha afectado. En respuesta, el MIMP, a través del INABIF, puso en marcha el Refugio Temporal, un servicio orientado a brindar atención específica a personas mayores que atravesaban la situación de calle. Este espacio no solo ofreció resguardo ante la emergencia sanitaria, sino que también abrió la posibilidad de acceder a derechos básicos como la alimentación y la atención en salud, elementos fundamentales para afrontar la crisis desde una mayor dignidad y cuidado colectivo.

A pesar de todo lo que me expuse no me contagié, para mí fue que, si yo no llegaba al Refugio, posiblemente no estaría acá ya no existiría, porque la vida que yo llevaba con tantos problemas no se pueden ni imaginar (Lucia).

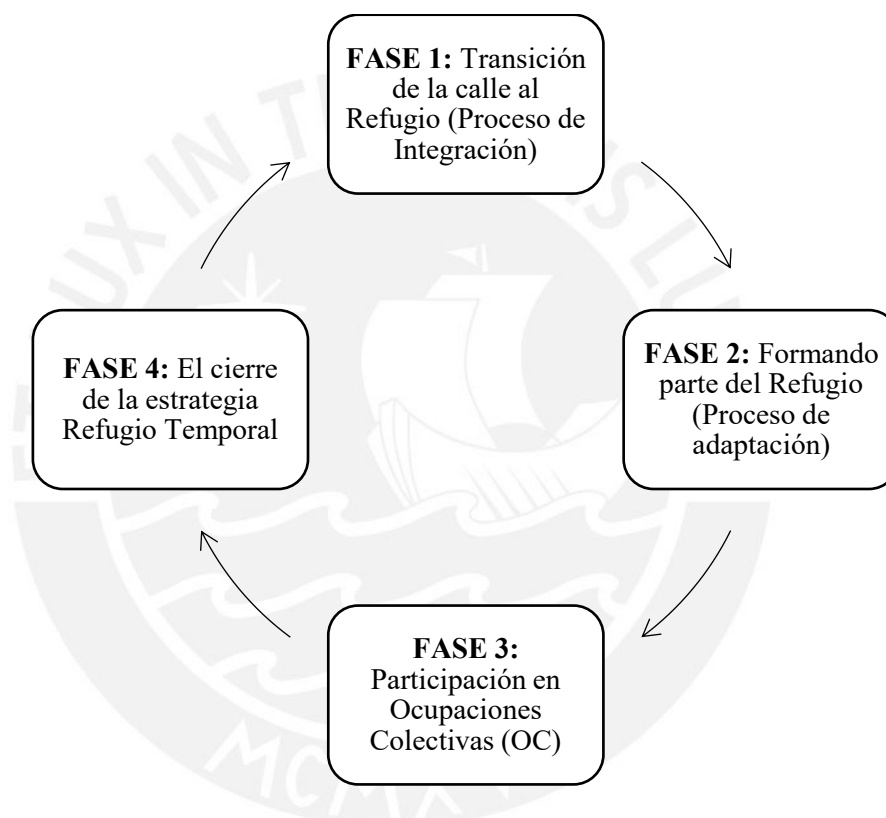
La historia del Refugio Temporal: Tejiendo nuevas historias y conexiones

A continuación, se presentará la historia de las personas mayores a su llegada al Refugio, organizada cronológicamente según sus narrativas, y el significado que tiene para ellas y ellos. Se describirán cuatro fases principales: la transición de la calle al refugio, la integración al espacio del refugio, la participación en actividades colectivas y el cierre de

la estrategia de Refugio Temporal. Para ilustrar este proceso, se incluirá un gráfico que facilite la comprensión y visibilización de la reconstrucción de su experiencia en el Refugio.

Figura 2

Las fases de sistematización del presente estudio



Fuente: Elaboración propia

FASE 1: Transición de la calle al Refugio (Proceso de integración)

La transición de la calle al Refugio refleja las experiencias compartidas por las personas mayores al dejar el espacio público para ingresar al refugio. Estos relatos incluyen las propuestas de la DIPAM sobre los procesos de ingreso, así como la tensión ética entre el cuidado y la autonomía de las personas mayores, los estigmas que las propias PAM

tienen respecto a los refugios, y reflexiones personas sobre el ingreso al Refugio. Aunque cada experiencia en el Refugio es única, en esta sistematización se han identificado elementos comunes que permiten preservar la esencia de las vivencias de las y los protagonistas.

Después de estar en la calle, y después que me lleven a Villa María del triunfo para el Refugio, recuerdo que me dijeron que iba ser momentáneo hasta que termine el COVID, pero para mí después de pasar todo eso, todo ese estrés, es decir tú no sabes cómo me sentí... después de tu estar bien, tener tus cosas y que te suceda esto (Marcelina).

Una de las formas de captación de casos de habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle fue a través de reportes de vecinas y vecinos, quienes alertaban a la policía al observar a personas mayores durmiendo en la vía pública. Luego de ser llevados a la comisaría, se activaba la intervención del MIMP, quienes derivaban los casos a evaluaciones médicas y posteriormente ofrecían la opción del ingreso al Refugio. No obstante, como relataría uno de los participantes, este proceso no siempre fue vivido como una elección libre: “al final me hicieron firmar”. Esta afirmación refleja una participación condicionada, donde el consentimiento parece más una formalidad que un ejercicio real de autonomía.

Cuando empecé a dormir en la calle, la gente venía y me traían de todo, me daban alimentos todos los días los vecinos, y por eso llamaron a la policía, así que, llegaron y me vieron sentado, y me dijeron no puede dormir en la calle, y me llevaron a la comisaria,..., allí me empezaron a revisar a ver cómo estaba, mi salud, antecedentes, me quedé en una oficina, ..., y a la mañana me lavé la cara todo y las 8:30 am me llevaron a la Av. Grau por la carpa, ahí también me revisaron, y ahí yo conocí a el “Poeta”, él estaba en la comisaria de Breña, ahí se puso a recitar eran varias camionetas, habían varias personas, y total que me llevaron al Ministerio de la Mujer, y me quedaron mirando, y me dijeron, ven siéntate, y me explicó que allá en el Refugio me iban a dar comida, ropa, dormitorio, ya me habían tomado fotos y todo porque habían averiguado si tenía familia, pero yo no tenía a nadie, al final me hicieron firmar (Caballero).

Tensión ética entre cuidado y autonomía.

La Dirección de Personas Adultas Mayores del MIMP respondió ante la situación de las personas mayores en calle implementando acciones urgentes en el marco de la pandemia. Esta intervención se dio frente a una realidad que, lejos de ser nueva, evidenciaba el acumulado histórico de exclusión de quienes habitan el espacio público en condiciones de desigualdad. En este marco, se llevaron a cabo traslados de personas mayores hacia espacios de acogida temporal, en algunos casos sin su consentimiento expreso. Si bien dichas acciones buscaron resguardar la integridad y la salud de las PAM, también generaron tensiones respecto a su derecho a decidir sobre su propia vida, incluso cuando estas elecciones impliquen permanecer en la calle.

Esta situación evidencia un dilema ético persistente en las políticas públicas orientadas a personas mayores: la tensión entre el respeto a la autonomía y el deber de cuidado. Desde una lógica institucional, se priorizó el bienestar físico inmediato, pero se debilitó el reconocimiento de estas personas como sujetos con capacidad de decisión. Tal como sostiene Freire (1970; como se citó en Buraschi & Oldano, 2022), esta forma de intervención puede leerse como una práctica antidialógica, en la que la voz de los directamente involucrados es silenciada bajo una lógica verticalista. A pesar de que estas decisiones pueden implicar cambios significativos en la vida de las personas, su participación activa queda excluida, limitando su derecho a intervenir en los procesos que afectan su bienestar y autonomía.

De ahí que, incluso cuando existen dificultades cognitivas, se debe procurar la máxima participación posible de la persona mayor en los procesos de toma de decisiones. Esta perspectiva se vincula con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por el Estado peruano, donde se

reconoce la necesidad de acompañar a las personas en el ejercicio de sus derechos sin sustituir sus decisiones ni imponer voluntades externas. Se promueve, en su lugar, el respeto a sus preferencias y la provisión de apoyos necesarios para garantizar el pleno ejercicio de su autonomía (ONU, 2006).

Estigmas sobre lugares de alojamiento. Por otro lado, para las personas mayores en situación de calle, existieron varios estigmas relacionados con la idea de lo que realmente implicaba estar en un Refugio. Entre estos, destacaron temores como el de ser acompañadas por desconocidos, lo que generaba desconfianza por el miedo a posibles daños físicos. Además, algunas creían que aceptar ingresar a un refugio podría limitar su libertad, pues tendrían que seguir reglas estrictas, lo que a su vez las expondría a un posible maltrato si no cumplían con dichas normas. También surgieron preocupaciones sobre la imposibilidad de mantener contacto con su familia, ya sea por no poder buscarla cuando lo desearan o por la sensación de que nunca más podrían verla. Finalmente, la naturaleza temporal del refugio les generaba la impresión de que esta medida no resolvería los problemas de fondo que enfrentaban en su día a día.

Y nos subimos, y de ahí se fueron a buscar por el zanjón, como por Grau, se pusieron a buscar más personas y varios no querían... veía que los trataban de convencer, pero no querían, había varios durmiendo en la calle, borrachitos, decían que tal vez nos quitarían el corazón, los órganos, nunca pensé llegar a un Refugio (Lucia).

Además de los estigmas mencionados, es posible que las personas mayores en situación de calle no consideren ingresar a un Refugio debido al arraigo que desarrollan con el entorno de la calle. Este arraigo no puede reducirse a una lógica de resistencia individual, sino que responde a formas colectivas de habitar, organizarse y sostenerse en contextos de exclusión. Intervenir sin reconocer estos procesos puede dar lugar a decisiones

institucionales que omiten los sentidos que estas personas otorgan a su experiencia, debilitando su autonomía y desconociendo sus formas de agencia cotidiana.

En este sentido, Palacino y Gutiérrez (2018) explican que las personas construyen un lazo con el entorno que habitan a través de los valores, normas y prácticas que allí se comparten. Este proceso de vinculación con el espacio y el tejido social contribuye progresivamente a la configuración de una identidad vinculada al territorio vivido.

Reflexiones personales sobre el Refugio. En relación con la transición de la calle al Refugio, este momento se consideró tanto crítico como transformador, pero también representó un período de mayor tranquilidad para las personas mayores. Conscientes de los riesgos derivados de la pandemia, reconocían las dificultades que implicaba vivir en la calle, lo que las hacía más vulnerables al contagio o incluso a la muerte. A medida que se adaptaban al nuevo entorno, su percepción del refugio fue evolucionando. Inicialmente, experimentaron incertidumbre, pero con el tiempo, comenzaron a valorar la seguridad y el cuidado que el espacio les ofrecía. Con el paso de los días, muchas expresaron gratitud por el refugio, reconociendo el alivio que este proporcionaba frente a la vulnerabilidad vivida en la calle.

Yo desde que llegué me sentí bien, después de ese peso, ese estrés que había pasado por lo de mi familia que me dejó fuera, yo veía que tenía un apoyo, para mí era una bendición de Dios, porque de todas maneras no era el único caso, y tantas personas, entonces eso me ayudó mucho, y pues cada día pasaba, cada día me sentí mejor (Marcelina).

Cuando llegué veía bastantes hombres y me daba un poco de temor, yo pensaba en mis hijos, ellos estarán preocupados, y yo quería irme, quería salir, pero me dijeron, si sigo durmiendo en la calle me puedo contagiar me puedo enfermar, y tenían razón, con el pasar del tiempo, empecé a hacer amistad, porque yo era medio palomilla, les hacía broma a los trabajadores, pero siempre extrañaba a mis hijos (Carmen).

FASE 2: *Formando parte del Refugio*

La segunda etapa trata de los recursos disponibles en el Refugio Temporal, incluyendo el ambiente físico, las demandas del espacio, las rutinas diarias, los roles desempeñados, los lazos construidos entre las personas participantes y sus autorreflexiones sobre su experiencia en el Refugio.

El Refugio comenzó con la incorporación de 8 personas mayores, pero con el tiempo, el número de ingresantes aumentó. A partir de mayo, alrededor de 50 personas mayores convivieron en el refugio durante un período determinado. A este grupo se les denominó "usuarios", en referencia a su participación en los servicios y recursos ofrecidos por el espacio.

En el Refugio, se consideraron las distintas particularidades de las PAM y las ubicaron en los espacios físicos según sus características y el género, ubicaron a personas con mayor independencia en espacios con acceso a baños, duchas cercanas y con camas regulares y, por otro lado, las personas con una condición de dependencia, eran ubicadas en salas más amplias, con camas clínicas y cercanas al tópico que era el lugar donde permanecía el personal de salud, médicos y enfermeras.

Los dormitorios eran amplios, con buena ventilación y las camas eran cómodas, teníamos que compartir con otras mujeres, pero cada ambiente tenía su baño y había una rutina, y teníamos reglas también en cada cuarto, horas de apagar la luz del cuarto y horas de dormir (Marcelina).

El Refugio Temporal contaba con una distribución de camas en los dormitorios, instalándose entre seis y siete camas en un solo ambiente, organizadas según el género de las personas residentes. Además, el Refugio ofrecía espacios comunes amplios, como el comedor, el patio central y un auditorio que también se utilizaba como sala de estar. En

estos espacios, las personas podían participar en actividades recreativas, como pintar, considerando que disponían de mesas y sillas, además de contar con una televisión para ver canales y películas. Estos ambientes estaban destinados a facilitar tanto las actividades diarias como el esparcimiento, promoviendo un entorno adecuado para las personas residentes.

En relación con las expectativas de las personas mayores en situación de calle que residen en un refugio, Parodi (2015) señala que estas suelen tener ideas claras respecto a cómo deben ser los espacios de alojamiento. Por ejemplo, valoran la posibilidad de contar con habitaciones individuales o, en su defecto, compartir el espacio con una sola persona. Esta preferencia responde a la necesidad de que los refugios garanticen condiciones de seguridad, privacidad y, sobre todo, dignidad para sus residentes. La organización de los espacios debe ir más allá de lo funcional y considerar los aspectos simbólicos y relacionales que configuran la experiencia de quienes los habitan. Atender a las necesidades emocionales y psicosociales de las personas mayores implica pensar entornos que no solo resguarden, sino que también reconozcan sus trayectorias y posibiliten la reconstrucción del sentido de dignidad.

La cotidianidad de las personas mayores en el Refugio, según los relatos de las y los participantes, se organizaron en una rutina diaria. Cada mañana, el equipo médico aseguraba que las personas residentes se sintieran cómodas y atendidas, dada la diversidad de condiciones de salud. Las comidas principales se servían en el comedor para fomentar la interacción, mientras que se ofrecían sesiones de acompañamiento psicológico a quienes experimentaban estrés o dificultades emocionales. Además, el equipo de terapia ocupacional y física brindaba apoyo individualizado a quienes presentaban desafíos en su movilidad, sin implementar actividades colectivas debido al distanciamiento social.

Me levantaba temprano, me bañaba y después me iba a descansar un rato y después iba a terapia ocupacional, me gustaba conversar con los trabajadores, entonces, me sentía a gusto conversando con ellos, y de ahí salió la idea de hacer una biblioteca y me puse a trabajar en eso (Don Pepe).

La adaptación a las rutinas del refugio fue un proceso desafiante para las personas mayores debido a las profundas diferencias con la vida en la calle, caracterizada por la imprevisibilidad. En la calle, las actividades variaban según el día, como la búsqueda de alimentos o el desplazamiento constante por intervenciones del serenazgo o la policía. Además, la falta de acceso a espacios adecuados para la higiene limitaba su bienestar. En contraste, el refugio ofreció la oportunidad de establecer rutinas diarias que proporcionaron un mayor sentido de control y seguridad.

La posibilidad de establecer rutinas dentro del refugio no solo implicó retomar cierto orden en lo cotidiano, sino también reconstruir vínculos con el entorno y con otras personas. Siguiendo a Kielhofner (2004), los hábitos y roles organizan nuestras acciones frente al mundo que habitamos, dotando de sentido y continuidad a nuestra experiencia. Para las personas mayores que habían vivido en situación de calle, este reencuentro con prácticas regulares como los horarios compartidos para alimentarse, asearse o descansar representó más que una simple adaptación a un nuevo espacio. Permitted reconfigurar el tiempo vivido, resignificar lo colectivo y restituir formas de participación que habían sido desarticuladas por la lógica de supervivencia en la calle. En este contexto, las rutinas se constituyeron como un soporte simbólico y relacional que fortaleció su capacidad de agencia en un escenario más protegido, pero también compartido.

Durante su vida diaria en el Refugio, las personas mayores compartían diversas actividades, como comer juntas en el comedor, ver televisión en el auditorio o simplemente convivir en el dormitorio. Estos momentos de interacción, aunque sencillos, fueron clave

para establecer vínculos entre ellas, permitiéndoles compartir experiencias y emociones. Este proceso gradual de interacción facilitó que se sintieran parte de un entorno que, más allá de ofrecerles un refugio físico, les proporcionaba un espacio para la construcción de relaciones significativas.

Yo los primeros días me sentí triste decaído, paraba metido en mi cuarto, no había televisión, ni radio, poco a poco comencé a ser amistad con varios compañeros, [menciona cinco nombres de varones], bueno, ya habíamos formado un grupo, también con [menciona un nombre], cuando nos juntábamos ya todos juntos, fastidiábamos mucho a [menciona nombres de mujeres], ellas se molestaban nos decían, ajos pimienta y todo, jajaja (Lolo).

Las expectativas de las personas en situación de calle respecto a residencias y hospederías se transforman con el tiempo, reflejando un reconocimiento progresivo de los beneficios que estos espacios pueden ofrecer. Según Morales y Montecinos (2021), estos entornos son valorados no solo por brindar refugio físico, sino por facilitar vínculos significativos que promueven la autonomía y la inclusión social. Este aspecto se evidencia en los hallazgos obtenidos a lo largo de la investigación, donde las PAM que participaron en el Refugio inicialmente no percibieron plenamente su potencial, pero, con el tiempo, identificaron en él una fuente de apoyo emocional y social. A medida que se cubrieron sus necesidades básicas, las redes sociales que formaron adquirieron un papel central en su bienestar, fortaleciendo su sensación de bienestar y pertenencia.

Me ayudó bastante a olvidar todo el pasado, siempre yo recuerdo a Rosa de Lima, nunca se me olvida, nos ayudó a estar mejor, yo me sentía mal dormir en la calle, me sentía muy raro dormir en la calle, después pasé a dormir en una cama, a hacer amistades, entonces ya comencé a adaptarme (Caballero).

Además, las personas mayores participantes recuerdan especialmente las interacciones con el personal del refugio, destacando positivamente el trato recibido. Según mencionaron, establecieron conexiones muy gratas con los trabajadores, valorando

principalmente el trato afectuoso y respetuoso que les brindaron. Las personas participantes expresaron que se sintieron tratadas con una cercanía similar a la relación con sus propios padres o abuelos, lo cual fue fundamental para crear un ambiente acogedor y familiar dentro del refugio.

Me ponía mal en la madrugada y traía a toditos, al médico, al enfermero, a los técnicos, todos los trabajadores eran muy buena gente, no me podría quejar de ninguno, yo creo que se formó como una familia que me ayudó a pasar la depresión, allá yo tenía más confianza, me bromeaba con los trabajadores, más feliz, para mí allá ha sido mucho mejor. Recuerdo que celebraron mi cumpleaños en mi cuarto, el doctor mandó a comprar torta, gaseosa, y así, ese día me divertí mucho, bailamos en mi cuarto, nos tomamos fotos, me cantaron mi cumpleaños (Carmen).

Coincidiendo con lo señalado por Eissmann (2019), en un Refugio, las personas deberían tener la oportunidad de experimentar un entorno que les brinde seguridad y estabilidad, permitiéndoles percibir un cambio positivo en sus vidas. Esto resulta especialmente relevante para aquellas personas que, durante su vida en la calle, vivieron con la constante incertidumbre sobre cuestiones básicas, como qué comerían, dónde dormirían o el temor a estar en peligro. En este contexto, las interacciones sociales, las rutinas diarias, el acceso a recursos adecuados y las actividades de apoyo colectivo desempeñan un rol clave en la transición y adaptación al nuevo entorno, favoreciendo la reconstrucción de una vida significativa dentro del refugio y promoviendo el bienestar colectivo.

FASE 3: Participación en Ocupaciones Colectivas

A continuación, esta fase hará referencia a los procesos de participación en ocupaciones colectivas de las PAM durante su estancia en el Refugio, las cuales para el presente estudio se describirán como: actividades cotidianas, actividades productivas, actividades de integración y culturales, actividades con sentido espiritual, actividades de

ocio colectivo y actividades de apoyo mutuo. Además, describiremos el cambio que se evidencia durante el hacer en conjunto de estas actividades.

En las experiencias de nuestros protagonistas, las ocupaciones colectivas emergieron en el contexto cotidiano del Refugio. Inicialmente, estas actividades se llevaron a cabo desde una participación más pasiva, porque partieron de las sugerencias del equipo de trabajo. Sin embargo, después de un proceso de exploración, las PAM lograron realizar elecciones ocupacionales con respecto a las actividades que eran más significativas para ellos y ellas.

Estas actividades me ayudaron a sentir que pertenezco al Refugio, a tener alegrías, creo que, si no hubiese habido esas actividades, todo habría pasado estando aburridos, decaídos, sin tener como distraernos, porque había un televisor, pocas radios, entonces no hubiese habido otras cosas por hacer, estas preguntas son como recordar volver a vivir, lo que pasó en el Refugio (Lolo).

Las ocupaciones colectivas desempeñaron un papel clave en la transformación de las experiencias de las personas mayores en el Refugio. A través de su participación en actividades compartidas, fortalecieron sus vínculos, lo que les permitió desarrollar un sentido de pertenencia a la comunidad. Inicialmente, el enfoque estuvo en cubrir necesidades básicas, como alojamiento y alimentación. Sin embargo, a medida que las personas mayores se adaptaron al entorno, la importancia de las interacciones sociales se hizo más evidente. Según Rodríguez (2022), las ocupaciones colectivas no solo implican actividades conjuntas, sino también la creación de redes de relaciones que conectan a personas y comunidades. Estas ocupaciones facilitan un intercambio constante de significados y emociones entre los participantes, quienes se unen en un plano simbólico y emocional a través de sus prácticas compartidas.

Actividades cotidianas. Denominamos actividades cotidianas aquellas que formaban parte de la rutina diaria de las PAM en el refugio, tales como el autocuidado y los momentos de convivencia compartidos en el comedor, las salas de dormitorio y otros espacios comunes.

Estas actividades eran recurrentes en el día a día de las personas mayores y facilitaban su integración en la comunidad del Refugio. Se realizaron reuniones matutinas entre las personas mayores y el equipo de trabajo, inicialmente centradas en ejercicios de estiramiento. Sin embargo, en respuesta a las sugerencias de las personas mayores y dos trabajadoras, se incorporaron lecturas de citas bíblicas, permitiendo que cada persona compartiera una reflexión personal. Dado que muchas compartían una fe católica o cristiana, la actividad se adaptó respetando sus creencias. Con el tiempo, la reunión matutina se consolidó como una práctica diaria, en la que todas y todos participaron. Además, hubo una participación en la organización de estas sesiones, lo que ayudó a fortalecer su sentido de agencia y pertenencia. Al finalizar las reflexiones, se ponían canciones que fomentaban la interacción social a través del baile, creando un espacio de alegría y conexión.

Después del desayuno, salíamos todos en silla en andador y nos reuníamos a hacer ejercicios con música y aparte era muy interesante porque cada persona siempre tenía que decir unas palabras, teníamos que reflexionar, un reencuentro de la palabra de Dios, también orábamos, era muy bonito porque ahí nos reuníamos todos (Lucia).

Como afirma Vinzón (2024) las actividades cotidianas se construyen a través de las acciones, prácticas y rutinas compartidas por los miembros de una comunidad en momentos específicos o en espacios comunes. Estas actividades, como los horarios sincronizados para las comidas, el descanso, las prácticas religiosas o las recreativas, no solo organizan el tiempo individual, sino que también facilitan la interacción, cooperación

y coordinación entre los integrantes del grupo. De este modo, las rutinas no solo estructuran la vida cotidiana, sino que fomentan un sentido de pertenencia y conexión entre las personas, fortaleciendo los lazos sociales y el apoyo mutuo dentro del colectivo.

Actividades Productivas. Las actividades productivas dentro del Refugio representaron un elemento central en el fortalecimiento del sentido de responsabilidad y autonomía de las personas mayores. Al llegar al Refugio, muchas de ellas experimentaban sentimientos de inutilidad y vergüenza relacionados con sus trabajos previos, como pedir dinero por caridad o reciclar materiales. Sin embargo, al integrarse a nuevas actividades, estas experiencias se transformaron en oportunidades para recuperar el sentido de valor personal y colectivo.

Al principio, la actividad de pintar se presentó como una oportunidad de expresión para las PAM. Se reunían en el auditorio, donde el personal cuidador les proporcionaba materiales como colores, plumones y hojas con dibujos. Aunque inicialmente solo un pequeño grupo de PAM comenzó a participar, pronto el entusiasmo y la concentración de estas primeras participantes captaron la atención de otras. Este espacio, que comenzó de forma individual, fue transformándose en un proceso compartido, donde la pintura se convirtió en un medio para que cada persona pudiera conectarse con sus compañeras y compañeros. El primer evento vivido por las PAM dentro del Refugio marcó un hito importante en su proceso de “ocuparse” activamente. Fue un momento significativo, donde demostraron su interés por participar, lo cual fue notado por el equipo, pues reflejaba su motivación para involucrarse en actividades que les permitieran contribuir de manera significativa a su entorno.

Compartíamos en el auditorio, trabajos, me acuerdo de que al principio me puse a pintar en el auditorio, las señoritas me dieron unas hojas y colores y yo me senté a pintar, después vinieron más que querían pintar, éramos varios en la mesa, ahí empecé a conocer a otros que se interesaban en eso, en ayudar, en colaborar, en

hacer algunos trabajos, después, ya hacíamos cosas para el día de la madre, primavera, navidad (Caballero).

En otro momento, las PAM del Refugio propusieron llevar a cabo actividades como la bisutería, el pintado en trupan, la costura, el tejido y la repostería. Aunque al principio no contaban con los materiales necesarios, la gestión del coordinador del Refugio permitió que, mediante la venta de los productos elaborados, se generaran recursos económicos. Estos fondos no solo fueron destinados a la compra de nuevos materiales, sino también a ofrecer una compensación económica a las PAM que participaban activamente. Lo que comenzó como una oportunidad para involucrarse en ocupaciones significativas, rápidamente se transformó en una experiencia de trabajo y responsabilidad. Además, esta participación se convirtió en una forma de recuperar su agencia, transformando la actividad en una experiencia significativa e integradora.

Cuando estuvimos haciendo las actividades, nosotros les dijimos a la señorita que podíamos hacer chocotejas, al principio parecía que no se podría porque no teníamos nada, pero nos prestaron la cocina del Refugio y ollas, la señorita compró los ingredientes, y lo hicimos con [menciona nombres de compañeros], como le gustaba a la [menciona el nombre de una compañera] hacer las chocotejas, quería hacerlas todos los días jajaja, vendimos todas las chocotejas a los trabajadores y otros compañeros, y para mí fue tan bonito, volver a estar en una cocina, preparar algo y después venderlo, también pintábamos con trupan, en bolsa de tela, tejíamos, hacíamos varias cosas (Lucia).

Para generar transformaciones sostenibles en la vida de quienes han atravesado la situación de calle, resulta imprescindible pensar intervenciones que trasciendan la cobertura de necesidades básicas. Si bien el acceso a una vivienda es un componente esencial, no agota la complejidad del proceso. Cabrera y Rubio (2008) señalan que la clave está en acompañar fases de integración o reintegración sociolaboral, generando condiciones para el desarrollo de capacidades que permitan acceder a espacios de trabajo dignos.

En el caso de las personas mayores, implica reconocer el trabajo y la productividad como derechos que no desaparecen con la edad. Lejos de asumir la vejez como una etapa de pasividad, se trata de garantizar condiciones para que puedan ejercer su derecho a participar en actividades significativas, productivas y socialmente valoradas. Reconocer el derecho al trabajo en la vejez no es solo una cuestión económica, sino también ética y política, pues refuerza la dignidad, la autonomía y el reconocimiento de trayectorias que aún tienen mucho que aportar.

Actividades de integración y culturales. En el contexto del Refugio, las actividades de integración se diseñaron para promover la participación social y cultural de las PAM. Estas actividades adquirieron un profundo significado para ellas, pues les brindaron la oportunidad de reunirse en espacios comunes y compartir prácticas culturales.

Un ejemplo relevante fue cuando una cuidadora organizó encuentros con algunas personas mayores que hablaban quechua, con el fin de fomentar el uso de su lengua originaria. Estos encuentros no solo facilitaron el intercambio de ideas, sino que también respondieron a la necesidad de preservar sus tradiciones y formas de comunicación. De esta manera, las personas mayores pudieron reafirmar el valor de su lengua como medio de conexión colectiva, fortaleciendo su sentido de pertenencia a una comunidad que respeta su historia y cosmovisión. Tal como indican Madariaga y Ponce de León (2018), los espacios culturales inclusivos son fundamentales para fortalecer el tejido social, promoviendo encuentros intergeneracionales y multiculturales que fomentan el respeto por la diversidad y generan dinámicas de convivencia constructiva. Así, la participación cultural se convierte en una herramienta de transformación social, potenciando el sentido de pertenencia y la cohesión dentro de la comunidad.

Otras formas significativas de práctica cultural en el Refugio fueron las celebraciones de fechas cívicas y festivas, lo que permitió a las PAM mantener vivas sus

tradiciones y formas de expresión cultural. Desde junio de 2020, se organizaron actividades en torno a celebraciones como el Día del Padre, las Fiestas Patrias, Santa Rosa de Lima, la primavera, el Señor de los Milagros, Navidad, la Bajada de Reyes, los Carnavales y Semana Santa, entre otras. Aunque al principio las propuestas surgían del equipo técnico, con el tiempo las PAM comenzaron a compartir sus costumbres y tradiciones propias de cada festividad. Este intercambio y reconocimiento de prácticas culturales les permitió revivir y transmitir sus creencias y valores a otras personas, fortaleciendo su sentido de identidad y pertenencia.

La Yunza por ejemplo para los carnavales lo recuerdo bastante, los bailetones que había, y una vez al mes se hacía la tarde de gala, donde uno tenía que ir bien vestido, y entrábamos a un salón, como si fuésemos a un lugar donde iban gente de alta sociedad y se bailaba de todo, sentí que nos integramos más entre todos (Lolo).

De este modo, la práctica cultural no solo enriqueció la vida cotidiana dentro del Refugio, sino que también proporcionó un espacio para restablecer el vínculo con sus tradiciones y valores ancestrales, fortaleciendo el bienestar colectivo.

Esas actividades fueron bonitas, me encantó lo de la Navidad, que varios participamos en hacer el árbol de navidad, yo soy muy devota de la navidad, es lo máximo la navidad es una vez al año, y me encantaba hacer arreglos para la navidad, en mi casa no eran mucho de celebrar, yo sí, y aquí en el Refugio lo pudimos hacer, eso me gustó porque podíamos animar a mucha gente que estaba triste, pero ya la alegría de compartir, el grupo, eso fue bueno, igual fueron los carnavales, y yo veía fue muy gracioso muy divertido, los bailes, que fue algo bonito que los veías a todos bailando, se veía mucha superación ahí en el Refugio Rosa de Lima (Magda).

En línea con lo planteado por Silva et al. (2021), la participación de personas mayores en situación de calle en actividades culturales no solo enriquece su experiencia cotidiana, sino que reafirma su derecho a habitar espacios de reconocimiento simbólico. Desde una perspectiva intercultural, estos espacios deben acoger las múltiples formas en que las personas entienden, narran y expresan su mundo, considerando sus trayectorias,

saberes y prácticas culturales como parte legítima del tejido social. No se trata de integrar desde lo asistencial, sino de construir comunidades que se reconozcan diversas, donde todas las voces y memorias tengan un lugar.

Actividades con sentido espiritual. En el contexto del Refugio, la espiritualidad desempeñó un papel clave, brindando a las PAM una herramienta significativa para afrontar la difícil situación de aislamiento. Lo espiritual no es necesariamente religioso, sin embargo, en la reunión con las PAM se observaba el compartir de valores y fe entre ellos y ellas.

Una que siempre me acuerdo es cuando celebramos en octubre, la procesión del señor de los milagros, porque vi de todas las personas tenían tanta devoción, de todos porque lo necesitaban, justo yo estaba en cama porque me había fracturado la pierna, y la procesión pasó por mi ambiente y yo le pedí con mucha fe al señor de los milagros que me ayudara (Lucia).

Las paraliturgias les despertaba el valor moral de las cosas en la mayoría de lo posible, no había muchas oportunidades dentro, no había cura ni por casualidad, yo creo que eso permitió que fuera buena la convivencia y que todo se más sobre llevable (Don Pepe).

Las actividades con sentido espiritual, como las celebraciones del Señor de los Milagros y de Santa Rosa de Lima, brindaron a las PAM oportunidades significativas para compartir y fortalecer sus vínculos en el Refugio. Con motivo de la festividad tradicional del Señor de los Milagros, las PAM participaron en la elaboración del anda y luego recorrieron las instalaciones del Refugio en una procesión, acompañando la figura religiosa. Este acto colectivo generó un espacio para que las PAM compartieran sus emociones y reflexiones. De manera similar, en la celebración de Santa Rosa de Lima, las PAM crearon un "pozo de los deseos", donde depositaron cartas con peticiones. Esta actividad se realizó con un profundo sentido de fe, lo que reflejó la importancia de las prácticas espirituales dentro de su vida cotidiana.

De forma similar, Contreras (2021), sostiene que la espiritualidad no solo actúa como un apoyo fundamental durante el proceso de cambio y transición ocupacional de los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle, sino que también proporciona oportunidades para la reflexión personal y expresión emocional. Además, estas actividades con sentido espiritual ofrecen espacios significativos, donde los miembros de la comunidad pueden establecer conexiones profundas y de confianza entre ellos, fortaleciendo así los lazos sociales y contribuyendo a la construcción de un sentido de pertenencia.

Las actividades con sentido espiritual dentro del Refugio no solo tuvieron un impacto en el ámbito religioso, sino que también favorecieron la construcción de la identidad colectiva entre las PAM. Como afirman Da Silva et al. (2014) cuando estas prácticas son respetuosas de las diversas cosmovisiones de los miembros de la comunidad, se construye un entorno de respeto y valoración mutua, lo que fortalece el tejido social. Este tipo de integración no solo responde a una necesidad individual de trascendencia o pertenencia, sino que también crea puentes de solidaridad y apoyo entre los miembros del grupo, al facilitar el diálogo y el entendimiento. La espiritualidad, al estar profundamente vinculada con la identidad y las creencias de las personas, ofrece un sentido de propósito y dirección, elementos esenciales para fortalecer su resiliencia y fomentar un sentido compartido de bienestar.

Actividades de ocio colectivo. El ocio, a diferencia de otras actividades, se distingue por su carácter voluntario y flexible, sin estar condicionado por horarios fijos ni rutinas preestablecidas. Este tipo de actividades permite la participación espontánea y libre de los individuos, favoreciendo la interacción social y el disfrute compartido dentro de la comunidad. En el contexto del Refugio, el equipo técnico inicialmente asumió que el incremento de actividades podría ser beneficioso, bajo la premisa de que las PAM requerían estar continuamente "ocupadas" o involucradas en actividades productivas. Sin embargo,

esta perspectiva no resultó ser completamente adecuada para las necesidades y expectativas de las PAM.

Las diversiones que teníamos los fines de semana, los sábados jugaban vóley las chicas, y los domingos los varones jugaban futbol, a parte del entretenimiento que teníamos, los juegos que marcaban, eso es lo que más recuerdo y más alegría me traía, nos reuníamos con mis amigos y nos poníamos a conversar, a reírnos, a jugar casinos así en nuestro tiempo libre, después el almuerzo, veíamos televisión (Lolo).

En este proceso, se propuso la creación de un BINGO adaptado a las necesidades del grupo, utilizando cartillas con imágenes grandes en lugar de números, y una dinámica centrada en acumular imágenes. Inicialmente, participaron 10 PAM, pero la actividad creció rápidamente gracias a la difusión entre las participantes, llegando a 20 en la segunda sesión y a 35 posteriormente. El BINGO se consolidó como una actividad apreciada, no solo por la diversión, sino también por fomentar la formación de pequeños grupos y la creación de estrategias. Finalmente, se estableció el miércoles como el día habitual para jugar, convirtiéndose en una tradición en el Refugio.

Yo me sentía alegre, contento de estar jugando, pero más me gustaba el futbol y me gustaban los bailes de las tardes, yo creo que me hizo más familiar con todos, había bastante confianza, porque cuando juegas pelota todos se conocen, y me gustaba el BINGO porque nunca ganaba, yo veía que todos estaban contentos, yo quería a veces que fuera todos los días (Caballero).

El ocio, desde una mirada social y colectiva, se presenta como un espacio esencial para la construcción de vínculos y promoción del bienestar. Como afirma Cuenca (2006), el ocio trasciende la mera ausencia de obligaciones para configurarse como un derecho humano fundamental que fomenta el desarrollo social y personal. En su dimensión comunitaria, el ocio se convierte en un escenario donde las personas encuentran oportunidades para el diálogo, la cooperación y el fortalecimiento de la identidad colectiva.

Estas experiencias compartidas generan espacios de libertad y dignidad, donde cada individuo puede expresar su creatividad y establecer conexiones significativas con otros.

Participaba en el baile que era todos los días, yo a veces no quería ir, pero [menciona a una amiga] me decía: Vamos, a veces no tenía ganas de ir, pero igual, de tanto que ella me animaba yo iba, también, me acuerdo de los BINGOS (Carmen).

De igual manera, otras actividades de ocio colectivo en las que las PAM desempeñaron un rol protagónico fueron los bailes que se realizaban todas las tardes. En estos encuentros, las PAM eran invitadas a participar en el auditorio, donde se organizaban filas de sillas, dejando un espacio central para el baile. Durante estos momentos, se compartían bocaditos y bebidas, gestionados por el nutricionista del Refugio. Además, se seleccionaba música variada, de acuerdo con los gustos de las participantes, creando un ambiente de disfrute colectivo que fomentaba tanto la socialización como el bienestar emocional.

Los fines de semana, había karaokes, actuaciones, celebraciones de cumpleaños con fiestas, que las mismas señoritas se juntaban con nosotros, no teníamos tiempo para pensar en tristezas, porque cada horario era bonito algo sorprendente algo nuevo, había concursos de quien, hacia las mejores ensaladas, la mejor decoración, y así siempre teníamos una actividad y era interesantísimo, y todos participaban, hubo un Spa que se hacía una vez al mes (Lucia).

Actividades como el karaoke, la preparación de ensaladas de frutas, los deportes de fin de semana y las tardes de café, entre otras, han demostrado generar emociones positivas, como felicidad y disfrute, al responder a los intereses y motivaciones específicas de las PAM. Esto no solo promueve la participación, sino que también contribuye a la construcción de un sentido de conexión social. De manera complementaria, López y Espeso (2024) destacan que las dinámicas lúdicas y festivas actúan como plataformas para fortalecer redes de confianza y colaboración, favoreciendo la reciprocidad y el sentido de

pertenencia. Estas evidencias reafirman que las ocupaciones de ocio desde una dimensión social trascienden su carácter meramente lúdico al convertirse en motores de cohesión y transformación social.

El ocio colectivo en la vejez debe entenderse como una dimensión esencial del bienestar, y no como un lujo o un pasatiempo prescindible. Participar en experiencias compartidas de ocio, donde el vínculo, la expresión y la convivencia cobran protagonismo, permite fortalecer el sentido de pertenencia, revitalizar la identidad social y contrarrestar representaciones que asocian la vejez con aislamiento o pasividad. En contextos donde se ha negado históricamente el derecho al tiempo libre digno, al disfrute compartido y a la construcción colectiva de sentido, promover espacios de ocio colectivo representa un acto de justicia y reparación simbólica.

Actividades de apoyo mutuo. Las actividades de apoyo y cuidado mutuo fueron fundamentales en las relaciones establecidas entre las PAM del Refugio. Los componentes clave de estas relaciones incluyeron la preocupación por el otro, la interdependencia y la reciprocidad. Este proceso refleja una transformación significativa en la concepción de la individualidad, que antes predominaba en la vida en la calle, hacia un enfoque centrado en el apoyo mutuo y la disposición a recibir y ofrecer ayuda. Como afirma Wiesenfeld (2012), en entornos como el Refugio, las dinámicas de apoyo mutuo se vuelven fundamentales, funcionando como un mecanismo de resistencia y un recurso esencial para la cohesión entre las PAM. Este apoyo recíproco se convierte en un pilar crucial para su resiliencia, permitiéndoles enfrentar los desafíos diarios y reconstruir su identidad.

Como extraño a [menciona un nombre], ella me ayudaba, me decía “estas mal” ella me acompañaba para bañarnos, como me caía cada rato, nos bañamos así para cuidarnos que nadie más entre, ella se levantaba tempranito y ayudaba a cambiar y lavar a los que necesitaban ayuda, ella apoyaba a todo el mundo, nunca decía no, se llevaba bien con todos, Gladys me ayudó con su amistad... (llora) (Carmen).

Estos vínculos se formaron entre las PAM con dificultades para la comunicación y aquellas que no las tenían, quienes comprendían sus demandas; asimismo, entre personas con discapacidad física y las PAM que las apoyaban para moverse. También se generaron vínculos por el cuidado mutuo entre las y los integrantes de cada ambiente de dormitorios. Estas formas de apoyo mutuo pueden entenderse como una manifestación de la agencia colectiva que el grupo promovió para promover una vida lo más satisfactoria posible dentro del Refugio.

Los lazos que se establecieron entre las PAM del Refugio reflejan un claro ejemplo de cómo las ocupaciones colectivas pueden actuar como un motor de fortalecimiento colectivo. Estas ocupaciones no solo permitieron que las PAM se apoyaran mutuamente en tareas cotidianas, sino que también promovieron un proceso de cohesión social basado en la interdependencia y el cuidado mutuo. En línea con De las Heras (2015), lo colectivo surge del hacer grupal en un contexto determinado, donde los y las miembros de un grupo o comunidad comparten experiencias, intereses y motivaciones comunes. En este caso, las actividades de apoyo mutuo no solo ayudaron a satisfacer las necesidades individuales, sino que, además, fomentaron la construcción de un sentido de liderazgo y la formación de una red de apoyo y colaboración.

Los hallazgos permiten comprender que el Refugio Temporal no solo brindó resguardo físico a las personas mayores en situación de calle, sino que se configuró como un espacio donde fue posible reconstruir vínculos, sentidos y prácticas cotidianas. La participación en ocupaciones colectivas no debe entenderse únicamente como una vía de integración, sino como el ejercicio pleno de un derecho que históricamente les ha sido negado. En este contexto, garantizar oportunidades para habitar el tiempo y el espacio desde lo significativo no es solo una respuesta a necesidades individuales, sino un acto de

reconocimiento social que restituye dignidad, agencia y pertenencia a quienes han vivido largos trayectos marcados por la desigualdad.

FASE 4: El cierre de la estrategia Refugio Temporal

Es importante señalar que INABIF no pudo continuar con el proyecto del Refugio Temporal, lo que llevó a la finalización de sus actividades alrededor de mayo de 2021.

La entidad explicó que el cierre del Refugio Temporal se debió a razones presupuestarias y colateralmente a la suspensión de un convenio con la Beneficencia de Lima, INABIF (2021) señaló que: “el convenio suscrito entre el INABIF y la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana para atención de personas mayores en el CARPAM Canevaro y San Vicente de Paul, culminó en el mes de mayo de 2021” (p. 12).

Este cierre ocurrió en un momento crítico, pues la Beneficencia de Lima acogía a más de cien PAM, quienes habían ingresado a través del Programa "Vida Digna" en el año 2017. (INABIF, 2017)

Debido a la suspensión del convenio, INABIF no pudo seguir solventando los gastos del Refugio, dado que también debía atender a otro grupo de personas mayores acogidas en la Beneficencia. Ante esta situación, INABIF decidió unificar ambos grupos, abriendo un nuevo Centro de Atención Residencial denominado CAR Mixto, en el distrito de San Isidro, en mayo de 2021. Este centro integró a 120 personas mayores provenientes de los Refugios Temporales Rosa de Lima, La Molina, y de los Centros de la Beneficencia de Lima.

En el marco normativo vigente de la Ley N° 30490, los Centros de Atención Residencial Mixtos son concebidos como espacios que combinan servicios gerontológicos y geriátricos, orientados tanto a personas mayores independientes como dependientes (Congreso de la República del Perú, 2016). Sin embargo, esta definición, centrada en la

atención sociosanitaria, suele dejar de lado aspectos esenciales vinculados al derecho a la participación, la construcción de sentido y el fortalecimiento del vínculo comunitario, elementos que emergieron con fuerza en la experiencia del Refugio Temporal.

En este sentido, el cambio hacia el CAR Mixto también implicó una transformación en la manera en cómo se habían organizado y gestionado los servicios dentro del Refugio. El nuevo centro acogía a una población más diversa, lo que requirió la incorporación de un mayor número de profesionales para atender las variadas necesidades de las personas mayores. A su vez, la mayoría de los trabajadores de los Refugios no continuaron en el CAR, y el equipo se reforzó con la inclusión de profesionales provenientes de otros Centros de Atención para Personas Adultas Mayores, quienes aportaron una perspectiva más centrada en el cuidado asistencial. Este enfoque, aunque necesario para la atención de las necesidades inmediatas de la población, contrasta con la visión más comunitaria y de fortalecimiento colectivo que se había fomentado en los Refugios.

Si tuviera que mejorar algo, sería porque sé lo que se vivió antes y lo que ahora falta. Mejoraría el trato del personal hacia los usuarios, que sea más amigable. No ser tan tirados por decirlo así. Que nos tomen más en cuenta, considerando nuestras opiniones, lo que nos afecta y lo que necesitamos. Antes, me llevaba muy bien con el personal administrativo, los cuidadores y con todos en general (Don Pepe).

En línea con lo señalado por Martín-Baró (1998; como se citó en Croce et al., 2018), las intervenciones asistenciales tienden a centrarse únicamente en los problemas individuales, sin tomar en cuenta los factores sociales y contextuales que inciden en su aparición y mantenimiento. Este tipo de intervenciones, al tomar decisiones unilaterales y controlar la dinámica de interacción, perpetúa un desequilibrio de poder que puede generar dependencia y restringir la autonomía de quienes reciben el apoyo. Este fenómeno refleja

cómo, en algunos modelos asistenciales, se invisibiliza la agencia colectiva y el protagonismo de las personas en la construcción de su propio bienestar.

En este contexto, aunque con tristeza, las personas mayores debieron aceptar la nueva realidad y atravesar un proceso de adaptación, posiblemente sin los recursos que inicialmente habían identificado en el Refugio. Tal como lo señala Montero (2004), este proceso de construcción de la realidad puede llevar a la aceptación pasiva de formas de vida o de actuación que, aunque contrarias al bienestar, se terminan considerando "normales" o irremediables. Este fenómeno limita las posibilidades de crecimiento, tanto a nivel individual como colectivo, y, en ocasiones, incluso se llega a negar esas posibilidades de manera definitiva.

Un sentimiento de tristeza, por haber dejado gente, porque cuando salí del Refugio comencé a llorar, ya me había acostumbrado y todas esas cosas, sentí un alejamiento, pensar en volver a empezar, a volver a adaptarme, me sentí bien en el Refugio, teníamos buena amistad con las enfermeras, con todo el equipo de trabajo y las técnicas (Lolo).

Características que daban cuenta de un sentido de comunidad

El refugio se presentó como un lugar, donde un grupo social con procesos históricos se transformaba constantemente, sus integrantes, las PAM, presentaron similares características, intereses y experiencias pasadas, además, compartieron problemas y necesidades personales y colectivas, el proceso de interrelacionarse y participar en ocupaciones colectivas que nacieron de una motivación propia, ayudó a evidenciar componentes que favorecieron su integración y tejido social, según estas premisas, podríamos dar cuenta que el Refugio se consideró una comunidad (Montero, 2004).

Las PAM señalaron que los significados y sentimientos asociados a su experiencia en el Refugio se profundizaron especialmente entre julio de 2020 y marzo de 2021, una etapa marcada por las condiciones excepcionales de la pandemia. Durante este período, no

se produjeron ingresos masivos, lo que permitió que el grupo se redujera a 50 integrantes, lo que a su vez facilitó un mayor grado de familiaridad con el equipo de trabajo. Los componentes de este sentido de comunidad, según McMillan y Chavis (1986), incluyen la pertenencia, la influencia, la integración y satisfacción de necesidades y la conexión emocional. Estos factores fueron clave en el fortalecimiento del lazo social entre los miembros del Refugio.

Membresía- pertenencia. En los resultados obtenidos, las PAM expresan que el sentido de pertenencia al Refugio fue esencial para su adaptación, especialmente después de haber experimentado la pérdida de vínculos familiares y sociales durante su vida en situación de calle. Este sentimiento se vio reforzado por la posibilidad de participar en ocupaciones colectivas, que les brindaron no solo seguridad física, sino también un espacio para reencontrarse consigo mismos y con los otros. Montero (2006) destaca que la pertenencia a una comunidad se construye a partir de la historia compartida, la seguridad proporcionada por la comunidad y el apoyo emocional, componentes que se vieron reflejados en las actividades compartidas por las PAM en el Refugio. Además, la participación en estas ocupaciones colectivas permitió que los miembros del grupo tuvieran una vivencia común, fortaleciendo su identidad colectiva.

Si hablamos de pertenencia yo sí me siento parte del Refugio, me sentía a gusto ahí, por lo que podía hacer, me quedan sentimientos de cariño hacia los demás, mis compañeros, recordarlos, y yo no había tenido ocasión de manifestarlo antes (Don Pepe)

Los resultados del estudio ponen de manifiesto que las personas mayores desarrollaron un fuerte sentido de pertenencia al Refugio, el cual consideraron "un hogar" que promovía la convivencia y el apoyo mutuo. Además, fortaleció su integración en un entorno colectivo que, más allá de satisfacer necesidades físicas, promovía el bienestar

emocional y la sensación de ser parte de una red social más amplia, donde sus aportes eran reconocidos y su rol dentro del grupo se veía como significativo.

Cuando iniciamos haciendo las actividades para las celebraciones, todos teníamos un mismo propósito, participábamos para que la actividad salga bien, por ejemplo, en navidad, teníamos una meta que cumplir, cuando armamos el árbol, e hicimos un papel en la actuación de nacimiento, era para todos y cuando terminábamos nos integrábamos más, creo que la recompensa principal en mi caso era que me sentía bien, me mantenía activo, yo me sentía útil, utilizar mi tiempo en cosas buenas (David).

Desde las voces de las personas mayores participantes, se reconoce que el sentido de pertenencia emergió y se fortaleció en el marco de las ocupaciones colectivas realizadas en el Refugio. Estas actividades no solo ofrecieron un espacio para compartir experiencias, sino que propiciaron vínculos de confianza, reciprocidad y cuidado mutuo. La participación compartida parece haber contribuido a la construcción de una comunidad donde las metas colectivas eran reconocidas como significativas.

En este sentido, Sánchez (2000) sostiene que cuando las personas se identifican con un grupo, surge una disposición a involucrarse, sustentada en la convicción de que dicha participación permite incidir de manera justa y corresponsable en la distribución de beneficios. Esta perspectiva resulta especialmente relevante en contextos de exclusión social, donde reconstruir vínculos comunitarios también implica restituir condiciones de equidad y reconocimiento compartido (como se citó en Musitu et al., 2004).

Membresía - Símbolos comunes. Según Hombrados (2011), los símbolos compartidos dentro de una comunidad, como las historias, orígenes y vivencias comunes, son fundamentales para identificar a los miembros y establecer un sentido de pertenencia. En el caso de las PAM del Refugio, estos símbolos incluyeron relatos sobre su pasado, sus experiencias previas en situación de calle y los intereses compartidos en diversas actividades. Estos elementos favorecieron una profunda conexión emocional entre los

integrantes, permitiendo que las PAM se identificaran entre sí, e incluso percibieran que otros habían vivido situaciones aún más difíciles que las propias.

En común, cosas como la tristeza, por temas de la familia, lo que pasó antes, todos aquí tienen algo común, que pasamos por injusticias y eso es lo que marca, porque no todos pueden luchar algunos no pueden decir lo que están viviendo (Marcelina).

Asimismo, a través de estas ocupaciones, las personas mayores participantes no solo reconfiguraron su identidad individual, sino que también crearon un espacio donde el apoyo mutuo y la cooperación se volvieron esenciales. Esta participación les brindó la oportunidad de sentirse valoradas y de revalorar sus propios recursos personales, reconociendo sus capacidades y competencias dentro de la comunidad.

Vi la vida con más ganas de seguir viviendo, más comprensión conmigo misma, con más proyectos, más metas, me siento respaldada por lo que aprendí en los Refugios, y, por ejemplo, me enseñaron a tejer, yo nunca había tejido, pero me gustó y me sentí bien haciendo eso, yo creo que, si en algún momento me voy, ya aprendí a hacer muchísimas cosas, podría trabajar en eso yo creo que las personas que están acá o si tiene una oportunidad de salir creo que podrían valerse por sí mismos (Lucia).

Influencia. En el Refugio Temporal, las ocupaciones colectivas permitieron que las PAM ejercieran una influencia significativa dentro del grupo. Según Montero (2004), la capacidad de influir y ser escuchado está vinculada a cómo las opiniones de algunos miembros pueden incidir en las decisiones o dinámicas del grupo. Las PAM pudieron influir, proponer y opinar sobre diversas ocupaciones, como las recreativas, productivas y los talleres, lo que les permitió que sus sugerencias fueran consideradas En la planificación y ejecución de las actividades.

Las actividades, eran algo que como era en conjunto, en grupo, eso te supera, te motiva para que hagas las actividades, a pesar de la pandemia, además, elegíamos las actividades y también propusimos por ejemplo hacer el anda y el árbol de navidad, yo me siento tranquila, me siento como en familia, la verdadera familia, no todos no, pero nos reconocíamos (Marcelina).

Las oportunidades de participación en ocupaciones colectivas permitieron a las PAM ejercer influencia dentro del grupo, dado que pudieron proponer, opinar y tomar decisiones sobre las actividades que se realizaban. Esta participación les brindó la posibilidad de orientar la dirección de las actividades, adaptándolas a sus intereses y necesidades. Así también, las ocupaciones colectivas, al ofrecer espacios para el intercambio y la colaboración, facilitaron el ejercicio de liderazgo dentro de la comunidad, permitiendo a las PAM influir positivamente en el entorno compartido y en la resolución de conflictos.

Cuando estábamos en la Pandemia en el punto más alto, el médico indicó que todos nos teníamos que quedar en nuestro ambiente que nadie podía salir de los ambientes, lo recuerdo porque me encargó a mis compañeros... tenía que ser el líder, el líder de mi ambiente, porque no salíamos de ahí para nada, teníamos que comer dentro y nadie podía salir, y al principio no me hicieron caso se pusieron un poco crudos... después me obedecían perfectamente, porque veían que yo me preocupaba por ellos... y todos mis compañeros estuvieron bien al termino de ese aislamiento, y me sentí bien por eso, yo me sentía como un líder, al principio no me gustaba ser líder, pero, me sentía así, tuve que serlo porque tal vez no había otra persona que tomara la iniciativa (Don Pepe).

Según Maya (2004), un liderazgo que fomente la dinámica grupal y promueva la toma compartida de decisiones es esencial para el funcionamiento de una comunidad. Los líderes no solo proporcionan una visión clara, sino que también actúan como referentes en cuanto a valores y acciones, lo cual tiene un impacto positivo en el grupo. En el contexto del Refugio Temporal, el equipo técnico desempeñó un papel clave al generar oportunidades para que las PAM ejercieran liderazgo, particularmente en situaciones que requerían influencias mutuas entre los miembros, como en cuestiones de convivencia sobre todo por el contexto de pandemia que se vivía.

Integración - valores compartidos. Según Maya (2004), las comunidades se estructuran en torno a valores compartidos, los cuales son fundamentales para la integración de sus miembros, especialmente en contextos como el de las PAM que provienen de habitar la calle. En este sentido, se observó que la participación en ocupaciones colectivas permitió a las PAM compartir intereses y valores comunes, lo que facilitó la formación de un grupo que se brindó apoyo mutuo y fortalecimiento (Hombrados, 2011). A pesar de sus diferencias, las PAM encontraron en estas actividades espacios de conexión, donde su motivación interna se vio potenciada por el contexto social, generando así un sentido de bienestar colectivo.

Yo siento que esas actividades nos hicieron socializar más, preocuparnos por nuestros compañeros, aprendimos a conversar, a intercambiar ideas, sentimientos, cosas de la familia, momentos tristes y también alegres, nos preocupamos por el otro por nuestros compañeros, si alguno se sentía triste conversábamos, les dábamos ánimos, además, aprendí a integrarme, prácticamente me integré a una sociedad nueva para mí que talvez en la calle no tenía (Lucia).

Estas actividades nos ayudaron a integrarse, muchos compañeros han cambiado, yo lo que he visto que todos hemos venido con diferentes historias, y a la hora que tú estabas en el Refugio esas raíces de saber de dónde viniste, que hiciste, no interesa, lo que importa es el valor de convivir en el Refugio que tú hagas amistad no por lo que es o has sido, sino en ese momento como llegas, como interactúas, como compartes, las actividades, ahí es el núcleo donde tú haces esa convivencia con todos, así como una familia (Marcelina).

Las ocupaciones colectivas se presentan como herramientas transformadoras que no solo fomentan la integración, sino que también permiten a los individuos expresar su humanidad y construir relaciones significativas. Según Guajardo et al. (2015), estas actividades compartidas pueden ser vistas como actos políticos que desafían las dinámicas de poder y promueven la inclusión. En el contexto de esta investigación, los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle encontraron en estas ocupaciones un espacio para reivindicar su voz, lo que les permitió no solo socializar, sino también fortalecer

habilidades necesarias para hacer frente a las circunstancias adversas que enfrentaron. Al participar en ocupaciones que valoraron sus experiencias y contribuciones, pudieron transformar la percepción de sí mismos y de su lugar en la sociedad, creando un sentir personal que desafía la exclusión y la marginalización.

Integración - Satisfacción de necesidades

Necesidades satisfechas. Como señala Hombrados (2011), la comunidad debe gestionar constantemente el equilibrio entre las necesidades individuales y colectivas, un proceso que se evidenció en el Refugio, el cual desempeñó una contribución significativa para la respuesta de las necesidades de las PAM luego de su situación de calle, no solo a través de la provisión de servicios básicos, sino también mediante la creación de un entorno que favoreció su bienestar. Al ofrecer alimentación de calidad, atención médica constante y materiales para la higiene personal, el Refugio abordó necesidades básicas que nuestros y nuestras participantes no habían podido satisfacer previamente.

Los primeros días yo no quería comer, me indicaban que tenía que hacerlo de forma tranquila, porque afuera yo casi no comía solo consumía alcohol y marihuana, pero cuando llegué tenía todo, donde dormir, donde comer, y el trato era excelente siempre nos alentaban para que nosotros superemos la etapa que estaba pasando, yo entré con abstinencia y siento que con el tiempo sentí que poco a poco me rehabilitaba, la terapia ocupacional me mantenía activo, yo me sentía útil, utilizar mi tiempo en cosas buenas, todo bien nunca tuve problemas, siempre tuve ayuda de todos lados (David).

Por otro lado, las PAM llegaron al Refugio con una necesidad significativa de cariño y reconocimiento, debido a que, en el pasado, salieron de sus hogares y ninguno de nuestros y nuestras participantes tenía contacto con sus familiares. Además, tuvieron que agenciarse para cubrir ciertas necesidades a través del reciclaje y la venta ambulante de golosinas, actividades que no consideraban como ocupaciones significativas. Como resultado, llegaron al Refugio con dificultades en su identidad. Sin embargo, a través de la convivencia, encontraron un ambiente propicio para relacionarse con otros y establecer

vínculos de confianza. Este proceso es fundamental, dado que, como señala Hammell (2004), las ocupaciones significativas son esenciales para el bienestar y reconstrucción de la narrativa personal.

He aprendido a ver la vida de otra manera, a saber, que hay personas que te pueden empoderar, ocupaciones que te pueden empoderar para que seas un ser humano mejor, me integrado prácticamente a la sociedad, de estar en la calle, porque yo antes era sola, con mis ideas sola, con mis tristezas sola, y ahora no, me sentí diferente a lo que fui, con más metas, proyectos, antes no sentía yo podría valerme por mí misma con trabajos dignos, por ejemplo, tomar no es nada positivo, acá he aprendido, y seguiré tratando de mejorar, además, las cosas que hacemos es un proyecto de todos, acá no es uno solo, acá todo se comparte, todos aprendemos (Lucia).

En línea con Palacios (2017), las ocupaciones colectivas pueden desestigmatizar a los individuos y promover el bienestar psicosocial, lo que se alinea con la experiencia de los participantes en el Refugio. Desde la perspectiva de nuestra participante, el empoderamiento se entiende como un proceso de fortalecimiento individual que, implícitamente, impacta significativamente en el fortalecimiento colectivo (Montero, 2004). Al identificar y participar en diversas ocupaciones significativas de forma voluntaria y consciente, las personas mayores no solo responden a sus necesidades esenciales, sino que también reflejan una transformación en su propia realidad, contribuyendo a su reintegración social. Este enfoque resalta cómo la participación ocupacional colectiva permite a este grupo, que ha enfrentado condiciones de vulnerabilidad económica, social y cultural, reconstruir su identidad y fortalecer su conexión con la comunidad.

Necesidades insatisfechas. Aunque muchas personas mayores manifestaron haber podido satisfacer necesidades tanto individuales como colectivas durante su estancia en el Refugio, también se registraron experiencias distintas. Un grupo expresó su deseo de abandonar el espacio, argumentando que en la calle se sentían con mayor capacidad de moverse a su propio ritmo, sin las restricciones que implicaban las normas del lugar.

Asimismo, surgieron observaciones críticas respecto a la convivencia con personas con discapacidad, lo que revela desafíos en la construcción de relaciones inclusivas y respetuosas al interior del Refugio.

Creo que algunos no pudieron satisfacer sus necesidades, había compañeros que, al pasar el tiempo, se sentían como presos, no se encontraban ahí no encontraban el propósito” (Don Pepe).

Lo planteado por Martínez y López (2019) permite comprender que las limitaciones que enfrentan quienes han vivido en situación de calle particularmente las personas mayores no se reducen únicamente a la carencia de recursos materiales, sino que incluyen una constante dificultad para acceder a condiciones que garanticen autonomía, participación y dignidad. Estas barreras estructurales restringen su capacidad de decisión sobre aspectos fundamentales de la vida cotidiana, como el lugar donde vivir o con quién compartir su espacio.

Estas percepciones no deben interpretarse únicamente como formas de resistencia al cuidado institucional, sino como manifestaciones legítimas del deseo de conservar autonomía en la manera de habitar y convivir. Esta tensión revela una disyuntiva persistente entre el cuidado y el respeto por la autonomía, lo cual obliga a repensar los espacios colectivos no solo como entornos protectores, sino también como escenarios que reconozcan la diversidad de trayectorias y formas de vida. En este sentido, el bienestar de las personas mayores no puede ser reducido al acceso a recursos materiales, sino que debe incluir la posibilidad de decidir sobre su cotidianidad, sus vínculos y sus modos de participación desde una lógica de dignidad y reconocimiento.

Conexión emocional: sentimientos y emociones. Las conexiones emocionales fueron el principal componente evidenciado en las relaciones de las PAM del Refugio. Según Maya (2004), el sentido de comunidad se fundamenta en las conexiones

emocionales compartidas, lo que permite a los individuos sentirse valorados y fomentar la unión entre ellos.

Con el transcurrir del tiempo, fue posible observar que los y las participantes formaron grupos donde encontraban validación, escucha y apoyo. Estos lazos emergieron y se consolidaron a través de la participación en actividades compartidas, como los encuentros de baile, donde no solo expresaban su afinidad por la música, sino también reafirmaban sus identidades mediante el uso de nombres, apodos y preferencias personales. Estas dinámicas no solo fortalecieron el sentido de pertenencia, sino que también permitieron tejer redes de apoyo desde la cotidianidad compartida. De forma similar, Ramírez et al. (2014) enfatiza la importancia de las conexiones emocionales en la promoción de la dignidad y los derechos de las personas mayores, sugiriendo que estas relaciones son fundamentales para su fortalecimiento personal y comunitario.

Como sentirse acompañados, como una familia, creo que, si favoreció a la unión e integración, si creo que se dio de esa manera, considero, la característica de vivir como hermanos, con sus virtudes y defectos, aceptando lo que pasa, hace muchos años yo no había celebrado mi cumpleaños y en el Refugio lo volví hacer, me compraron una torta, bocaditos, bailamos incluso como yo nunca lo hago, y todos me cantaron (Don Pepe).

La afectividad y familiaridad en las relaciones comunitarias son esenciales para crear un entorno de apoyo emocional, donde los y las miembros pueden contar unos con otros en momentos tanto alegres como difíciles (Montero, 2004). Se observó que la unión entre los integrantes del Refugio se conceptualizaba como una “familia”, lo que refleja una profunda dimensión de afecto, preocupación y complicidad. Este vínculo “familiar” no solo promovió un bienestar emocional significativo, sino que también permitió la aceptación y valoración mutua.

Cuando murió Gladys, ella era una persona tranquila, sonriente, le gustaba conversar, de un día para otro una mañana se sintió mal, le dio un paro cardíaco,

me acuerdo de que decirle a su amiga fue difícil, la tuvieron que preparar, la mayoría fue a despedirla, eso era importante, los que fallecieron iban a despedirse del Refugio y le organizaban su despedida (Lolo).

Prácticas de agencia que emergieron en lo cotidiano

En el análisis de las experiencias dentro del Refugio, emergen diversas expresiones de agencia que se manifestaron en lo cotidiano. Lejos de posicionarse como receptores pasivos de asistencia, las personas mayores desplegaron estrategias colectivas para sostener vínculos, organizar la convivencia, proponer mejoras y cuidar de otros, incluso en situaciones particularmente críticas, como durante la temporada en que todo el Refugio estuvo en cuarentena. En estos espacios de acción compartida, la agencia se revela como capacidad de incidir, de transformar al menos parcialmente su entorno, y construir significados propios en ese tránsito entre la vida en calle y un nuevo espacio social de pertenencia.

Desde una perspectiva crítica, la agencia puede entenderse como una forma de acción transformadora que conjuga la conciencia individual y el contexto social. Tal como plantea Guzmán (2019), esta capacidad no solo permite intervenir en las condiciones materiales, políticas y simbólicas de la vida, sino que también implica una articulación dinámica entre dimensiones subjetivas como la reflexividad, la motivación y la toma de decisiones y dimensiones colectivas, como la organización, la negociación, el sostenimiento de vínculos y el cuidado mutuo, todo ello orientado al bienestar común.

Los relatos compartidos durante esta investigación muestran que estas formas de agencia emergen incluso luego de atravesar contextos de profunda exclusión. Como señalan Seidmann et. al (2015), las subjetividades de las personas en situación de calle, marcadas por trayectorias de dolor, fragmentación y ruptura del tejido social, también se configuran como subjetividades que resisten, que poseen un saber sobre sus padecimientos,

y que desarrollan prácticas de cuidado hacia sí mismos y sus pares. En este sentido, el cuidado se convierte en una categoría clave para comprender estas prácticas. A diferencia de los enfoques institucionales basados en lógicas paternalistas que no reconocen al otro como sujeto de derechos, lo que expresan las PAM sobre sus experiencias del Refugio son formas de cuidado que no niegan la agencia, sino que la potencian.

Reconocer las prácticas de agencia que emergieron en el Refugio implica comprender la vejez no como una etapa de pasividad, sino como un momento vital con capacidad de decisión, creación de vínculos y acción colectiva. Desde un enfoque de derechos humanos, esto supone ir más allá de la protección formal y apostar por condiciones reales que posibiliten el ejercicio cotidiano de la autonomía, la dignidad y la participación. En este sentido, las ocupaciones colectivas no solo evidenciaron un fortalecimiento del sentido de comunidad, sino que también habilitaron formas de agencia que desafiaron los estigmas asociados a la edad y a la situación de calle. A través de gestos simples pero significativos como organizar espacios compartidos, acompañarse en la rutina diaria o cuidar del otro, las personas mayores reafirmaron su lugar como sujetas activas, capaces de construir sentidos compartidos y resistir desde lo comunitario.

¿Se generó sentido de comunidad dentro del Refugio Temporal?

Las ocupaciones colectivas descritas, como las celebraciones de cumpleaños y reuniones especiales, no solo promovieron la interacción y la profundización de los lazos entre las personas mayores, sino que también habilitaron espacios donde se resignificaron sus trayectorias, se expresaron afectos y se tejieron redes de apoyo mutuo. Estas experiencias compartidas en el Refugio se convirtieron en un pilar fundamental para el bienestar colectivo, reforzando la idea de que la comunidad es un lugar donde se construyen relaciones significativas y duraderas.

Según Olarte et al. (2024), las actividades colectivas fomentan conexiones emocionales profundas, lo que contribuye al equilibrio emocional de las personas y a la resiliencia comunitaria. Estas interacciones no solo permiten a los miembros sentirse apoyados, sino que también fortalecen el tejido social al crear un ambiente donde cada persona puede expresar sus sentimientos y ser comprendida.

No obstante, el alcance de estas prácticas se vio limitado por la temporalidad de la estrategia del Refugio Temporal, que se limitó apenas un año. Como advierte Sánchez (2007), el sentido de comunidad requiere de tiempo sostenido, vínculos significativos y continuidad en los procesos colectivos para consolidarse. En este sentido, la interrupción abrupta del Refugio dejó trunco un proceso que había comenzado a reconstruir el tejido social de una población históricamente invisibilizada, revelando que, mientras no se superen los enfoques asistenciales, fragmentados y descontextualizados que aún predominan en la atención institucional, cualquier avance corre el riesgo de convertirse en un esfuerzo efímero.

Ruptura del sentido de comunidad y tránsito hacia los CAR

Tras el cierre del Refugio Temporal, algunas personas mayores fueron trasladadas a Centros de Atención Residencial del INABIF. Este tránsito generó una ruptura en los procesos comunitarios que venían gestándose. El nuevo contexto institucional se caracterizó por una atención más individualizada y asistencial, donde la lógica de cuidado se desplazó hacia un modelo vertical, con escasa participación y sin continuidad en las prácticas de apoyo mutuo desarrolladas en el Refugio.

Según expresaron las PAM, el número reducido de personal para atender a más de cien residentes redujo la calidad del tiempo que podían dedicarles, y el nuevo equipo empezó a notarlos como "pacientes" los cuales siempre deben estar sumamente

agradecidos por la oportunidad que tienen de quedarse de tenerlo “todo”, en lugar de reconocer sus derechos.

Yo sentía tristeza por algunos compañeros, porque no solo se le debe de dar comida, sino se le debe dar cariño, a esos adultos mayores que muchas veces tienen problemas ya, de depresión y todo, necesitan amor, y yo lo he visto allá en el Refugio Rosa de Lima, lo que no veo actualmente, se siente como si no hubiese una real preocupación por nosotros, lo que atravesamos, lo que nos duele, lo que cargamos (Marcelina).

Me siento contento de haber formado esa amistad, pero de ese recuerdo, más recuerdo lo de Rosa de Lima, porque era mi primera casa, ahí conocí a todos, bailábamos, nos divertíamos, me sacaban a bailar las compañeras, me gustaba que me saquen, jajaja, y yo bailaba y me he puesto más bailarín, y cuando fui a la Molina también encontré lo mismo; pero acá no es igual, como si no hubiese esa familiaridad, como que cada quien va por su lado, cada quien ve lo que le pasa, ve lo suyo (Caballero).

Los hallazgos del Refugio Temporal permiten cuestionar con mayor claridad la ineficacia de los enfoques asistenciales cuando no se articulan con procesos comunitarios sostenidos. La complejidad de la vida en situación de calle en personas mayores implica un enfrentamiento constante a diversas formas de exclusión y discriminación social, política e institucional, que no pueden ser abordadas únicamente desde intervenciones centradas en la cobertura de necesidades básicas. Aunque muchas de estas instituciones se presentan bajo una lógica de restitución de derechos, en la práctica tienden a invisibilizar la dimensión participativa y el potencial transformador de las personas mayores, perpetuando así relaciones verticales que refuerzan la dependencia y la marginación (Asociación Realidades para la Integración Social, 2022).

La experiencia del Refugio, en cambio, evidencia cómo la participación, el fortalecimiento de redes y el reconocimiento mutuo a través de ocupaciones colectivas pueden contribuir significativamente al bienestar, la dignidad y el sentido de pertenencia

de esta población. Por ello, se insta a repensar los dispositivos de atención actuales desde una perspectiva verdaderamente integral y comunitaria, que garantice la continuidad de procesos colectivos y promueva políticas públicas capaces de escuchar, integrar y reconocer a las personas mayores como actores con agencia y posibilidad de transformar su realidad.



Conclusiones

Poco se conoce sobre la “situación de calle”, en nuestro país no existen estadísticas con respecto a: género, edad, causas de origen, factores de riesgo o las formas de vida actuales. Esta ausencia de información contribuye a que continúe la invisibilización de esta población y del reconocimiento pleno de sus derechos, causando una actuar deficiente por parte del estado y las instituciones, además, incrementando la condición de vulnerabilidad, exclusión social y malestar psicosocial que atraviesan día con día los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle.

La situación de calle en la vejez representa una de las expresiones más complejas de injusticia social, donde confluyen trayectorias marcadas por la pobreza, el abandono, la precarización del trabajo, la fragilidad de las redes familiares y comunitarias, y una histórica desprotección institucional. En esta etapa del curso de vida, habitar el espacio público implica enfrentar riesgos acumulativos que afectan tanto la salud física como el bienestar emocional y social. Lejos de concebirse únicamente como una carencia material, esta realidad debe ser leída como resultado de múltiples vulneraciones de derechos que han acompañado a estas personas a lo largo del tiempo.

Durante la pandemia por COVID-19, las personas en situación de calle comenzaron a ocupar un lugar más visible en el discurso público, debido a las condiciones de vida que las exponían de manera significativa al contagio. En este contexto, las personas mayores fueron especialmente señaladas como grupo en alto riesgo. Desde esta preocupación, nació la propuesta de crear un Refugio Temporal frente a la emergencia sanitaria, con el motivo de restituir los derechos de los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle y brindar un espacio de protección.

El Refugio Temporal, se presentó como una nueva oportunidad para las personas mayores que estuvieron en situación de calle, el contexto social del Refugio se presentó como un espacio que les brindó la oportunidad de formar redes de apoyo, establecer una nueva identidad y generar procesos de cambios personales y colectivos. El equipo que acompañó esta estrategia, por medio de la comprensión de las necesidades colectivas, incluyó la voz de los protagonistas en distintos momentos de la convivencia en el Refugio, alejándose de cierto modo de la visión asistencialista ya conocida desde las prácticas estatales de “protección y cuidado”.

Desde la cotidianidad del Refugio temporal se fueron generando diversas oportunidades de participación en Ocupaciones Colectivas, que para nuestra sistematización de experiencias, consistieron principalmente en: actividades cotidianas, actividades productivas, actividades de integración y culturales, actividades con sentido espiritual, actividades de ocio colectivo y actividades de apoyo mutuo, estas ocupaciones, se dieron desde la participación protagónica de las personas mayores del Refugio y con agencia en las elecciones de la ocupación, esta participación, generó el bienestar psicosocial de la colectividad, originando el acceso a una justicia ocupacional e indicios de construcción de sentimientos de comunidad por ser miembros del Refugio.

La configuración del sentido de comunidad, que emergió a través de estas ocupaciones, se comprendió desde los cuatro elementos propuestos por McMillan y Chavis: pertenencia, influencia, satisfacción de necesidades e interconexión emocional. Estos componentes se manifestaron como claves en el proceso de consolidación de la comunidad temporal que se fue gestando en la experiencia del Refugio. En este contexto, la comunidad no surgió únicamente de estructuras formales, sino del entramado de relaciones cotidianas, del cuidado mutuo y de la capacidad compartida para resignificar el “estar juntos” desde el reconocimiento y la dignidad.

Un hallazgo significativo que emergió durante el análisis, y que no había sido previsto en los objetivos iniciales de esta investigación, fue la presencia de prácticas de agencia cotidiana en las experiencias de las personas mayores dentro del Refugio. Lejos de reproducir una lógica asistencial basada en la pasividad, los relatos revelaron múltiples formas de acción, decisión y organización colectiva que dan cuenta de una capacidad de incidir sobre su entorno inmediato.

Se concluye que, se logró evidenciar los inicios de un proceso de construcción de sentido de comunidad desde la participación en ocupaciones colectivas de las personas mayores, sin embargo, se vio interrumpido debido al cambio de enfoque más centrado en lo asistencial y clínico cuando terminó la estrategia del Refugio Temporal y las personas mayores pasaron a formar parte de un CEAPAM, en el cual, se disgregaron los procesos transformadores y participativos previamente integrados.

Comprender la problemática de la calle en personas mayores implica trascender el plano de las respuestas inmediatas o asistenciales. Las personas mayores en este contexto atraviesan formas complejas de desigualdad estructural que se expresan en distintos niveles de la vida social, política y comunitaria. Insistir en intervenciones puramente asistenciales corre el riesgo de reproducir las mismas condiciones que se buscan transformar. Por ello, resulta indispensable que las políticas y programas futuros incorporen enfoques integrales que reconozcan los factores macrosociales implicados, y que garanticen espacios donde las personas mayores puedan incidir en las decisiones que impactan sus vidas.

Finalmente, este trabajo representa un aporte significativo a la producción de conocimiento en psicología comunitaria, al visibilizar las experiencias, sentidos y formas de organización colectiva de los habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle, una población poco revisada desde esta área. En este sentido, la psicología comunitaria no solo aporta herramientas para acompañar, resignificar y fortalecer las intervenciones con

esta población, sino que también se posiciona desde la problematización crítica de las circunstancias en las que viven, la visibilización de experiencias en comunidad como la del Refugio y la promoción de metodologías participativas que reconozcan y fortalezcan sus experiencias y prácticas.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial entre el MIMP y actores sociales, para que asuman su corresponsabilidad en la comprensión y abordaje de la situación de calle. Esto implica no solo identificar las características y necesidades colectivas de esta población, sino también reconocer que su exclusión no es un fenómeno aislado, sino el resultado de políticas fragmentadas, acciones desarticuladas y una indiferencia histórica frente a esta realidad.

Se recomienda consolidar la articulación interinstitucional entre los distintos Ministerios del Estado peruano para atender de manera efectiva la situación de calle, reconociendo su complejidad y naturaleza multidimensional. En este marco, se recomienda que las políticas públicas e intervenciones incluyan como eje transversal el reconocimiento de la capacidad de decisión y acción de las personas mayores en situación de calle.

Asimismo, es fundamental reconocer y valorar el trabajo que actualmente realiza el personal de los CAR. Paralelamente, resulta necesario avanzar en la elaboración de planes de formación continua y en la implementación de estrategias que permitan a los equipos de los CEAPAM incorporar enfoques transversales, como el comunitario, de derechos y de género. Estas acciones pueden favorecer la transformación de estos espacios en entornos

que promuevan la participación, el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de vínculos comunitarios entre sus residentes de larga estancia.

Se recomienda que, desde un enfoque comunitario, se diseñen e implementen estrategias que fomenten procesos de reflexión crítica en torno a las dinámicas familiares que, de manera directa o indirecta, reproduzcan lógicas de exclusión hacia las personas mayores dentro de su núcleo familiar. Estas acciones deben orientarse a visibilizar dichas prácticas, problematizar sus fundamentos socioculturales y promover vínculos más inclusivos y respetuosos de los derechos de esta población.

Finalmente, se recomienda que desde la psicología comunitaria se profundice en el estudio de la generación de redes sociales, la agencia y la resiliencia de habitantes ciudadanos y ciudadanas en situación de calle, así como en las dinámicas que emergen en espacios de habitabilidad temporal, tanto en contextos cotidianos como en escenarios de emergencia o desastre.

Referencias Bibliográficas

- American Occupational Therapy Association. (2020). *The fourth edition of the Occupational Therapy Practice Framework: Domain and process* (S. Barros et al., Trans.). Centro de Estudiantes de Terapia Ocupacional de la Universidad San Sebastián, Sede Concepción. (Original work published 2020).
- Arancibia, L. (2020). *Construcción de territorio en los procesos educativos de un proyecto agroecológico en la RM: Sistematización de la Experiencia del Huerto Popular Observatorio al Sur* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/187429>
- Asociación Madrileña de Rehabilitación Psicosocial. (2010). Sobre personas sin hogar con Enfermedad mental. Editorial AMRP. <https://www.amrp.info/pdf/Boletin25-2010.pdf>
- Asociación Realidades para la integración Social. (2022). Personas sin hogar y participación social: claves para la nueva Estrategia Nacional. <https://drive.google.com/file/d/18f1DDhm7SEhJyyFABH2761MVHMxAkk19/view>
- Ballesteros, O. (2024). Pagan adultos mayores las consecuencias por ruptura de lazos familiares y terminan en la calle [Entrevista realizada por G. Landetta]. *Diario Portal*. <https://diariportal.com/nacional/2024-03-07-pagan-adultos-mayores-las-consecuencias-por-ruptura-de-lazos-familiares-y-terminan-en-la-calle-sociologo>
- Blouin, C. (Coord.). (2018). *La situación de la población adulta mayor en el Perú: Camino a una nueva política*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bufarini, M. (2020). Percibir y resistir los estigmas. Un estudio sobre la cotidianidad de personas en situación de calle. *Revista de Análisis Cultural*, 16, 215-230. <https://doi.org/10.7203/KAM.16.16592>
- Buraschi, D. y Oldano, N. (2022). La herencia de Paulo Freire en las prácticas participativas dialógicas Paulo. *Revista de Educación Social*, 35, 404-419. <http://surl.li/htgnvj>
- Cabrera, P. y Rubio M. (2008). Las Personas Sin Hogar Hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74. https://www.academia.edu/41241383/Las_personas_sin_hogar_hoy
- Cetina, K., Rivera, C., y Rodríguez, P. (2017). *Reconociendo las ocupaciones colectivas como aporte para la paz: diálogo de saberes y haceres con comunidades del pacífico colombiano* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio de la Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77163>

- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. (2023). *Personas en situación de calle de la Ciudad de México* (1.^a ed.). <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/Personas-en-situacion-de-calle-DIG.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023, 11 de mayo). *CIDH y REDESCA urgen a los Estados a adoptar medidas integrales para la protección efectiva de las personas en situación de calle en las Américas* [Comunicado de prensa]. <https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/085.asp>
- Congreso de la República. (2018). *Ley de la Persona Adulta Mayor*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/faaf840040a1b1078871bd6976768c74/ley-reglamento-persona-adulta.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=faaf840040a1b1078871bd6976768c74>
- Constitución Política del Perú, art. 1 (1993).
- Constitución Política del Perú, art.2 inciso 1. (1993).
- Contreras, K. (2013). *Razones Familiares y Sociales para que los adultos mayores se encuentren en situación de calle en la provincia de Huancayo* [Tesis de pregrado, Universidad del Centro del Perú]. Repositorio UNCP. <https://goo.su/TAsS9Vn>
- Contreras, M. M. (2021). *Espiritualidad en la transición ocupacional en adolescentes del programa situación de vida en calle* [Trabajo de Pregrado, Universidad de Pamplona]. Repositorio Hulago Universidad de Pamplona. <http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/5623>
- Coordinación General de Protección Civil de Tamaulipas. (2020). *Guía operativa para refugios temporales*. <https://acortar.link/FwY8XG>
- Croce, M. y Lernia, F. (2018). ¡Hacia una Psicología de la Liberación! Actualidad del pensamiento de Martín-Baró a treinta años después de su asesinato. *CONCEPTOS Dossier Especial Psicología Comunitaria Boletín de la Universidad Del Museo Social Argentino*, 93(504), 217-248. <https://acortar.link/WzURSJ>
- Cuenca, M. (Coord.). (2006). *Aproximación multidisciplinar a los Estudios de Ocio*. Universidad de Deusto Deustuko Unibertsitatea, Servicio de Publicaciones.
- Da Costa, N., Poggi, M.C., y Molina, P. (2015). *Los talleres de participación y la observación participante: El muestreo por campus y habitus para la justipreciación de valores ambientales*. XI Jornadas de Sociología, Universidad de Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-061/229>
- Da Silva, L., Da Silva I. B., y Rolack, S. (2014). Espiritualidad en la práctica de la terapia ocupacional: interfaces en el campo de la ocupación humana. *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, 11(20), 1-19. <https://www.revistatog.com/num20/pdfs/revison3.pdf>

- De las Heras, C.G. (2015). *Modelo de Ocupación Humana*. Editorial Síntesis
- Del Monte, J. A. y Bautista, A. (2021). La persistencia de la precarización en la vida callejera después de la deportación en Tijuana. un análisis durante la contingencia mundial por COVID-19. *Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad*, 2(12), 15-45. <https://goo.su/s3w8amT>
- Delgado, G.C. y López, D. (Eds). (2020). *Las ciudades ante el COVID-19: nuevas direcciones para la investigación urbana y las políticas públicas*. Plataforma de Conocimiento para la Transformación Urbana. <http://hdl.handle.net/11336/119716>
- Díaz, J. (2020, 15 de mayo). *INABIF redobla medidas de prevención a favor de los residentes en los CAR*. El peruano. <https://www.elperuano.pe/noticia/95900-inabif-redobla-medidas-de-prevencion-a-favor-de-los-residentes-en-los-car>
- Di Iorio, J., Seidmann, S., Gueglio, C., y Rigueiral, G. (2016). Intervenciones psicosociales con personas en situación de calle: El cuidado como categoría de análisis. *Psicoperspectivas*, 15(3), 123-134. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-838>
- Dirección Nacional del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales. (2022). *Guía de Programas Sociales Provincia de Buenos Aires* (Documento de trabajo). https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/gps_pcia.bs_.as_2022.pdf
- Durocher, E., Gibson, B. E., & Rappolt, S. (2019). Occupational justice: A conceptual review. *Journal of Occupational Science*, 28(4), 561–573. <https://doi.org/10.1080/14427591.2019.1616359>
- Eissmann, I. (2019). *Definición de la Situación de Calle y Consideraciones para el Diseño de Programas Sociales* (Documento n° 1). Centro de Investigación e Incidencia para la Superación de la Situación de Calle en América Latina. <http://surl.li/typvgd>
- El peruano. (2020, 07 de julio). MIMP vela por la protección de los adultos mayores en abandono durante la cuarentena. El peruano. <https://www.elperuano.pe/noticia/99135-mimp-vela-por-la-proteccion-de-los-adultos-mayores-en-abandono-durante-la-cuarentena>
- Escobar, A. L. (2009). *La sistematización de experiencias en el campo. Una reflexión desde las dificultades, sentimientos y aprendizajes metodológicos*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología & VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Sociología. <https://www.aacademica.org/000-062/1127>
- Expósito, D. y González, J. A. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(2), 10-16. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000200003&lng=es&tlng=es

- Figuroa, G. (2017). *Adulto mayor en situación de calle, pérdida de redes de sostén. "Hace años no los veo, cada uno tiene su vida"* [Tesis de pregrado, Universidad de la República]. Udelar FCS. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/22345>
- García, D.M., Medina, M., y Lúcar, M. (2024). Apoyos y redes sociales de las personas mayores en calle. *Revista Colombiana De Ciencias Sociales*, 15(1), 170–196. <https://doi.org/10.21501/22161201.3954>
- Garzón, R. y Agüero, A. (2023). Personas en situación de calle con consumo problemático: Existencia o no de dispositivos de abordaje en la ciudad de Mar del Plata, 2020-2022. *Cátedra Paralela*, 23, 197–214. <https://doi.org/10.35305/cp.vi23.399>
- Guajardo, A., Kronenberg, F., & Ramugondo, L. (2015). Southern occupational therapies: Emerging identities, epistemologies and practices. *South African Journal of Occupational Therapy*, 45(1), 3-10. <https://dx.doi.org/10.17159/2310-3833/2015/v45no1a2>
- Guesalaga, E. (2023). *Sistematización de experiencias y psicología comunitaria: Encuentro de saberes para otros mundos posibles* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/202444>
- Guzmán, M. (2019). Agencia constructiva: acción social para el bienestar colectivo. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 13(26), 1–27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211059782001>
- Haim-Litevsky, D., Komemi, R., & Lipskaya-Velikovsky, L. (2023). Sense of Belonging, Meaningful Daily Life Participation, and Well-Being: Integrated Investigation. *International journal of environmental research and public health*, 20(5), 1-16. <https://doi.org/10.3390/ijerph20054121>
- Hammell, K. W. (2004). Dimensions of meaning in the occupations of daily life. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, 71(5), 296-305. <https://doi.org/10.1177/000841740407100509>
- Herrera, M. (2012). *Acompañamiento Psicosocial con personas que se encuentran en situación de calle y que presentan problemas de Salud Mental. Una mirada desde los Gestores de Calle* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://goo.su/GXd1>
- Hombrados, M. (2011). Sentido de comunidad. En Fernández, I., Morales, J., y Molero, F. (coord.), *Psicología de la Intervención Comunitaria* (pp. 97-126). Desclée De Brouwer.
- Instituto de Género y Promoción de la Igualdad de la Defensoría del Pueblo de Córdoba. (2021). *Personas en situación de calle durante el segundo año de pandemia 2021*. https://www.defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/2021-8-11-10.17.48.173_GaleriaArchivo_Informe_PSC_2021min.pdf

- Jara, O. (2011). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. Programa de Apoyo a la Sistematización – CEAAL. https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf
- Kielhofner, G. (2004). *Terapia ocupacional. Modelo de Ocupación Humana. Teoría y aplicación*. Panamericana Editorial
- Krause, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad-cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta-. *Revista de Psicología*, 10(2), 49-60. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2001.18572>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2016). Resumen ejecutivo: Buscando en la diversidad, hacia una tipología de personas en situación de calle en Santiago de Chile. Gobierno de Chile. https://www.nochedigna.cl/wp-content/uploads/2017/03/Informe_ejecutivo-Perfiles_PSC.pdf
- Lázaro, Y. y Bru, C. (2016). Ocio y Cohesión Social a lo largo de la vida. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2), pp. 73-77. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=235149102012>
- Longo, R., Lenta, M., y Zaldúa, G. (2017). Mujeres en situación de calle: invisibilizadas y estigmatizadas. Estudio de caso de un dispositivo de atención innovador. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII - Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Buenos Aires, Argentina. <https://www.academica.org/000-067/699>
- López, G. y Espeso, P. (2024). Acción colectiva y crisis rural. Ocio y fiestas como nexo comunitario en Sella (Alicante). *Gazeta de Antropología*, 40 (2), 1-18. <https://acortar.link/N7I5gt>
- Lowick-Rusell J. y Ossa L. (2005). Personas en situación de calle: El desafío de incluirlos a todos. *Red Calle*. <https://studylib.es/doc/682600/personas-en-situacion-de-calle--el-desafio-de-incluirlos-...>
- Luna, G., Nava, A. A., y Martínez, D.A. (2022). El diario de campo como herramienta formativa durante el proceso de aprendizaje en el diseño de información. *Zincografía*, 6(11), 245-264. <https://doi.org/10.32870/zcr.v6i11.131>
- Madariaga, A. y Ponce de León, A. (Coord.). (2018). Ocio y participación social en entornos comunitarios. Universidad de La Rioja
- Martínez, D. (2020). Oportunidades del COVID-19 para las personas en situación de calle COVID-19. *Rev. Estud. de Psicología UCR*, 15(2), 57-67. <https://orcid.org/0000-0002-1171-9278>
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI facultad de psicología UNMSM*, 9(1), 123- 146. <https://goo.su/F5TMag>

- Martínez, M. y López, I. (2019). *Personas mayores en calle: Problemáticas, testimonios y recomendaciones* (Documento de trabajo n° 1). Programa Universitario de Derechos Humanos y Universidad Nacional Autónoma de México. <https://goo.su/RiUwX>
- Marzioni, S. (2021). Pandemia, envejecimiento y políticas públicas en América Latina. Apuntes teóricos para pensar el problema de las vejeces desiguales desde los enfoques del curso de vida y de la economía política del envejecimiento. *Anthropologica*, 39(47), 157-181. <http://dx.doi.org/10.18800/anthropologica.202102.006>.
- Maya, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes De Psicología*, 22(2), 187-211. <https://doi.org/10.55414/ap.v22i2.50>
- Medina, M., Lúcar, F., Hincapie, C., Santacruz, J.M., Heredia, R., y García D.M. (2020). *Estudio sobre la vejez habitante de calle en Bogotá. Caracterización socio-demográfica, redes sociales de apoyo, servicios sociales. Representaciones sobre la habitabilidad en calle, Ocupación del espacio urbano. Elementos para la acción de la política pública*. Repositorio Institucional Javeriano. <http://hdl.handle.net/10554/53862>
- McMillan, B. & Chavis, D. M. (1986). Sense of community: a definition and theory. *Journal of Community Psychology*, 14, 6-23. [https://doi.org/10.1002/1520-6629\(198601\)14:1<6::AID-JCOP2290140103>3.0.CO;2-I](https://doi.org/10.1002/1520-6629(198601)14:1<6::AID-JCOP2290140103>3.0.CO;2-I)
- Mieles, M. D., Tonon, G., y Alvarado, S. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, 74(74), 195-225. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/3648>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia del Gobierno de Chile. (2019). Plan Protege Calle COVID – 19. <https://www.nochedigna.cl/wp-content/uploads/2020/05/20200513-Plan-Protege-Calle.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social y Fundación Moviliza. (2017). *Estudio residencias y casas compartidas: Estrategias y aportes para la situación de calle*. Unidad de Investigación y Desarrollo. <http://www.moviliza.cl/EstudioResidenciasyCasasCompartidasAportesalasuperaciondecalle.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020, 04 de abril). Resolución Ejecutiva 55. *Disponer la implementación del Servicio de Refugio Temporal a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores del INABIF*. <https://goo.su/GRIWUJZ>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020, 28 de abril). *MIMP continúa con los operativos en favor de las personas adultas mayores en situación de calle durante el estado de emergencia* [Nota de prensa]. <https://goo.su/ovl4meR>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020). MIMP continúa con los operativos en favor de las personas adultas mayores en situación de calle durante el estado de emergencia. [Fotografía]. <https://goo.su/RJ18T>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de coronavirus (covid-19) para población en situación de calle en Colombia. <https://goo.su/VOcDR>
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós.
- Montero, M. (2006). Hacer para Transformar. El Método en la Psicología Comunitaria. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Montenegro, M. (2004). Comunidad y Bienestar Social. En Musitu (coord). *Introducción a la Psicología Comunitaria* (pp. 18-36). Barcelona, España: Editorial UCO.
- Morales, I. y Montecinos, V. (2021). *La importancia del vínculo entre el equipo de trabajo y los usuarios en situación de calle, residentes de la Hospedería Padre Álvaro Lavín del Hogar de Cristo y este cómo fortalece su desarrollo en lo personal, social y cultural* [Tesis de Pregrado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. Biblioteca digital de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/6781>
- Municipalidad Metropolitana de Lima (2020, 31/03). *Municipalidad de Lima inauguró la Casa de Todos en la Plaza de Acho* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/munilima/noticias/576480-municipalidad-de-lima-inauguro-la-casa-de-todos-en-la-plaza-de-acho>
- Musitu G., Herrero, J., Cantera L., y Montenegro M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria* (1.ª ed.). Ed. UCO.
- Pontificia Universidad Católica de Chile y Compañía de Seguros con futuro (2022). *Personas mayores en situación de calle* (Reporte n° 18). Observatorio del Envejecimiento Para un Chile con futuro. <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/wp-content/uploads/2022/10/Reporte-personas-mayores-en-situacion-de-calle.pdf>
- Olarte, Y. A., Rocha, A. T., Tovar, D., y Tinjaca, C. (2024, 16 de setiembre). *Resistencias Ocupacionales y cuidado colectivo de la salud*. Escuela Colombiana de Rehabilitación. <https://www.ecr.edu.co/resistencias-ocupacionales-y-cuidado-colectivo-de-la-salud-y-el-bienestar-mental-en-contextos-sobrevivientes-del-conflicto-armado-en-colombia>
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. <https://www.refworld.org/es/leg/instcons/agonu/2006/es/131873>
- Organización de los Estados Americanos [OEA]. (2015). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*.

https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

- Osorio, M. J., Caro, E. J., y Gómez, M. (2021). Reconocimiento social en habitantes de calle en Medellín, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 679-701. <https://doi.org/10.21501/22161201.3548>
- Paiva, V. (2023). Personas en situación de calle. Redes, capital espacial y vida cotidiana. Ciudad de Buenos Aires 2017-2023. *AREA*, 29(2), 1-13. https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2902/2902_paiva.pdf
- Palacios, M. (2017). *Acerca de Sentido de Comunidad, Ocupaciones Colectivas y Bienestar/Malestar Psicosocial con jóvenes transgresores de territorios Populares* [Tesis de doctorado, Universidad Central de Catalunya]. Repositorio Digital de la Universidad Central de Catalunya. <http://hdl.handle.net/10803/458128>
- Palacino, S. y Gutiérrez, L. V. (2018). *Arraigo y construcción de identidad en los habitantes de calle de la ciudad de Ibagué* [Tesis de pregrado, Universidad de Ibagué]. Repositorio Institucional de la Universidad de Ibagué. <http://repositorio.unibague.edu.co:80/jspui/handle/20.500.12313/1159>
- Parodi, M. (2015). *Usos y significados que las personas en situación de calle le otorgan a una residencia para la superación* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/142251>
- Parra V. A., Sepúlveda C., Hermosilla, A. S., y Sepúlveda, F. (2020). Experiencias y significados desde las ocupaciones colectivas: una mirada al bienestar/malestar psicosocial expresado por conductores del transporte público. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*. 28(4), 1203-1219. <https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoAO2041>
- Poder Ejecutivo. (2020, 20 de marzo). Decreto de Urgencia 29. *Protección de población vulnerable en el marco de la emergencia por COVID-19*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/569095/DU029_2020.pdf?v=1584713317
- Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar. (2021). Evaluación De Implementación del Plan Operativo Institucional - POI 2021 - I Semestre 2021 (Informe). <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/poi/Evaluacion-Semestral-POI-INABIF-1sem-2021.pdf>
- Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (2017, 5 de mayo). *Adultos mayores de CARPAM recibirán atención integral en hogares de la Beneficencia y la Municipalidad de Lima* [Comunicado de prensa]. <https://acortar.link/XYAEBT>
- Ramírez, C., Romero, X., y Mora, S. (Comps.). (2014). *Sistematización de experiencias de trabajo gerontológico comunitario en América Latina y el Caribe*. Red de Organizaciones Cáritas y afines en América Latina y el Caribe: Envejecimiento con Dignidad y Derechos.

- Rodríguez, P. A. (2022). *Ocupaciones y producción de salud mental colectiva: experiencias de grupos comunitarios artísticos de Bogotá durante el paro nacional del año 2021* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/83238>
- Rosas, M. (2021). Personas en situación de calle. La Plaza de la Soledad y sus paradojas. En P. Ramírez (Coord.), *Espacios públicos y ciudadanías en conflicto en la Ciudad de México* (pp. 107-156). Juan Pablos Editor. <https://goo.su/9ocUm>
- Rosenberg, F. (2021). Desigualdades sociales, inequidades en salud, COVID-19 y los objetivos de desarrollo sostenible. *Anales de la Facultad de Medicina*, 82(4), 259-260. <https://dx.doi.org/10.15381/anales.v82i4.22206>
- Rubilar, G., Santibáñez, C., y Echeverría, V. (2020). Tiempos Críticos. Análisis de la relación entre violencia y personas en situación de calle en contextos de “normalidad” y “excepción”. *Cuad Méd Soc*, 60(2), 23-37. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/137/128>
- Ruíz, A. (2020, octubre). Las paradojas de la vida en situación de calle y el Covid-19. En Y. Angulo (Moderadora), *Los efectos de una pandemia*. <https://www.iis.unam.mx/blog/las-paradojas-de-la-vida-en-situacion-de-calle-y-el-covid-19/>
- Sánchez, A. (2007) *Manual de psicología comunitaria: Un enfoque integrado*. Ediciones Pirámide.
- Seidmann, S., Di Iorio, J., Rigueiral, G., y Abal, Y. (2015, 11 al 13 de noviembre). *Subjetividad en resistencia: prácticas de cuidado y autocuidado con personas en situación de calle* [Memoria de congreso]. V Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12373/ev.12373.pdf
- Seidmann, S., Di Iorio, J., Rigueiral, G., y Gueglio, C. (2016). El cuidado en personas en situación de calle. una perspectiva ética y política. *Anuario de Investigaciones*, 23, 163-172. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369152696016>
- Silva, C., Cardinalli, I., Sanches, M. Zacchi, A., Silva, A., Almeida, S., Ambrosio, L., Taliane, M, y Maiara, B. (2021). La terapia ocupacional y la cultura: miradas a la transformación social. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 20(2), 243-252. <https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/46383/69239>
- Somerville, P. (2013). Understanding Homelessness. *Housing, Theory and Society*, 30(4), 384–415. <https://doi.org/10.1080/14036096.2012.756096>

- Tamayo, S., Hernández, E. M., y Tirado-Otálvaro, A. F. (2024). Estigma hacia habitantes de calle, consumo de drogas y género. Consecuencias en derechos humanos y salud pública. *Diversitas*, 20(1), 197-214. <https://doi.org/10.15332/22563067.10229>
- Tillet, A. y Paiva, V. (2019). *Las organizaciones y la atención a las personas en situación de calle durante el periodo 2017-2019 en la ciudad de Buenos Aires. XIII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Torrez, M. (2020). El sentido de pertenencia de los migrantes bolivianos en la ciudad de Pedro Luro (Buenos Aires - Argentina). *Geograficando*, 16 (1), 1-14 <https://doi.org/10.24215/2346898Xe065>
- Valderrama, C., Hermosilla, A., Sepulveda, S., Roa, M., y Reyes, C. (2019). Ocupación colectiva como medio de superación del Apartheid Ocupacional: el caso de la lucha por el derecho a la salud de la Agrupación Mama Cultiva. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 27(1), 4-16. <https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoAO1786>
- Vázquez, R., Sell, L., y León, J.M. (2024). Espacios urbanos y sentido de comunidad: claves para mejorar la calidad de vida residencial y combatir la soledad no deseada. *ACE: Architecture, City and Environment*, 19(55), 1-20. <https://doi.org/10.5821/ace.18.55.12437>
- Velásquez, T. y Rivera, M. (2020, 27 de mayo). *Salud mental comunitaria en tiempos del Coronavirus: alcances y desafíos*. Grupo de Investigación en Psicología Comunitaria, Departamento de Psicología PUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/articulo/salud-mental-comunitaria-en-tiempos-del-coronavirus-alcances-y-desafios/>
- Villarreal, J. y Cid, M. (2022). La Aplicación de Entrevistas Semiestructuradas en Distintas Modalidades Durante el Contexto de la Pandemia. *Revista Científica Hallazgos21*, 7(1), 52- 60. <http://revistas.puce.edu.ec/hallazgos21/>
- Vinzón, V. (2024). Cotidiano, vínculos y mujeres: claves en la construcción de prácticas en comunidad desde terapia ocupacional. En M, Satizabal, S. García, y M. Palacios (Eds.), *Terapias Ocupacionales Latinoamericanas: Praxis Políticas y Comunitarias* (pp. 285-306). Editorial Universidad de Santiago de Chile. <https://acortar.link/hpiWsi>
- Wiesenfeld, E. (2012). Psicología social comunitaria en América Latina: mitos, dilemas y desafíos. *Revista Global de Práctica de Psicología Comunitaria*, 3(1), 100-130. <https://doi.org/10.17161/gjcpc.v3i1.20879>
- World Federation of Occupational Therapists. (2012). *Occupational science. Position statement*. <https://www.wfot.org/resources/occupational-science>
- Zabala, J. y Bocanegra, J. (2022). Vulnerabilidades y estrategias de supervivencia de mujeres en situación de calle. *Revista Científica Internacional CUHSO*, 32(2), 167-194. <https://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v32n2-art2524>

Zacarías, X., Uribe, J., y Gómez, R. (2018). Talleres reflexivos con mujeres: una estrategia participativa de investigación y diálogo en contextos comunitarios. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 24(47), 115-134. <https://www.redalyc.org/journal/316/31655797006/31655797006.pdf>



Apéndice A.

Consentimiento informado para entrevistas

Estimado/a participante,

Le pedimos su apoyo en la realización de un proyecto de tesis de sistematización de experiencias, una investigación que esta conducida por Leyla Quiñones Chira, estudiante de la Maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesorada por la docente Rosa Rodríguez Reaño. La investigación, denominada “Sentido de comunidad desde las Ocupaciones Colectivas de personas mayores en situación de calle que residieron en un Refugio Temporal, tiene como propósito sistematizar el proceso de construcción del sentido de comunidad desde las ocupaciones colectivas de personas mayores en situación de calle que residieron en un Refugio Temporal, todo ello, desde las narrativas de las mismas personas mayores que compartieron vivencias en el Refugio.

Se le ha invitado a usted por haber sido miembro del Refugio durante los periodos de abril del 2020 hasta abril del 2021 aproximadamente. Si usted accede a participar en este estudio, se le solicitará dos formas de participación, la primera será responder preguntas de una entrevista, que tomará aproximadamente 30 a 45 minutos. La segunda forma, es a través de su participación en tres talleres grupales realizados en conjunto con otros y otras participantes del proyecto, llevadas a cabo en tres fechas distintas que se le comunicarán con anticipación y que tendrán una duración aproximada de 1 hora y media. Por otro lado, muy respetuosamente se solicita su permiso para grabar de la entrevista, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas de forma fidedigna y como usted haya expresado. La grabación y las notas de las entrevistas *serán almacenadas únicamente por la*

investigadora en su computadora personal por un periodo de tres años y medio, luego de haber publicado la investigación, y solamente ella y su asesora tendrán acceso a la misma. Al finalizar este periodo, la información será borrada.

La participación de este estudio es estrictamente voluntaria, si es su decisión, usted podría interrumpir su participación sin que dicha acción genere consecuencias o perjuicios. Si usted tuviese alguna consulta adicional sobre el desarrollo de este proyecto de sistematización, puede comentarla cuando lo considere oportuno a los contactos que aparecen en el presente informe.

Al término del recojo de información de las entrevistas, los resultados serán compartidos con usted y se solicitará sus aportes. Asimismo, cuando se concluya con todo el proceso de sistematización, podrá solicitar un informe donde detallen los resultados completos.

En caso de tener alguna duda sobre la investigación, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: leyla.quinones@pucp.edu.pe o al número 987041791.

Yo, _____, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este.

Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera (*marcar una de las siguientes opciones*):

	<u>Declarada</u> , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.
	<u>Confidencial</u> , es decir, que en la tesis <u>no</u> se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y la tesista utilizará un código de identificación o pseudónimo.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre completo del (de l: Firma Fecha
participante

Celular del o de la participante:

Nombre del Investigador responsable Firma Fecha

Apéndice B.

Guión de entrevista para participantes

1. Vivencias significativas de la historia en el Refugio Temporal

¿Cómo llegó usted al Refugio?

¿Cómo se sintió los primeros días que llegó al Refugio?

¿Puede comentar como era su día a día en el Refugio?

¿Qué otras personas vivían con usted en el Refugio?

Podría comentar alguna vivencia que más recuerde del Refugio.

Para usted, ¿cuáles serían los hechos más importantes que permitieron una vida significativa en el Refugio?

¿Quisiera comentar algún detalle más sobre el Refugio?

2. Características de las Ocupaciones Colectivas

¿Podría describir las actividades diarias (por ejemplo: desayuno, tiempo libre, etc.) que compartía con otros compañeros y compañeras en el Refugio?

¿En qué ocupaciones de celebración, recreación o interacción le gustaba participar con otros compañeros y compañeras dentro del Refugio? ¿Podría describir cómo fue su participación en estas actividades grupales? ¿Qué sentía cuando las realizaba?

¿En qué lo ayudaron a usted y a sus compañeros participar de estas ocupaciones?, ¿Se pudo fortalecer la integración, unión y aprecio entre ustedes?

3. Construcción del Sentido de Comunidad

¿Considera que sus vivencias diarias en el Refugio y lo que hacía allí, lo ayudaron a satisfacer sus necesidades, prioridades y metas? Por otro lado, ¿considera que sus compañeros también pudieron satisfacer dichos aspectos?

¿Cómo se sintió siendo miembro del Refugio y tener la oportunidad de participar en las actividades grupales mencionadas anteriormente?

¿Podría describir que sentimientos le evocan recordar todo lo compartido con sus compañeros y compañeras en el Refugio?, ¿Qué sentía por ellos y ellas?

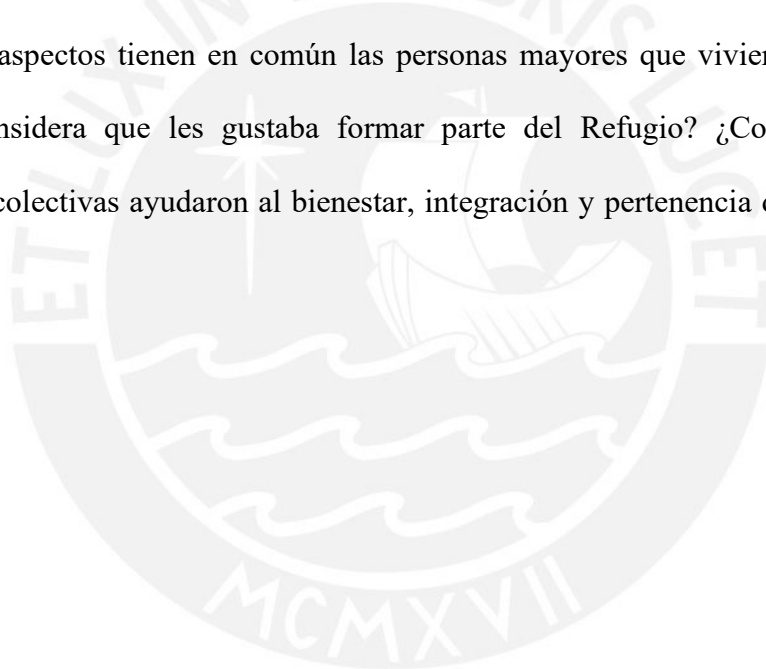
¿Podría describir si los miembros del Refugio eran unidos?

¿Describa quienes tomaban las decisiones sobre las actividades grupales que se hacían?, ¿Usted tuvo influencia sobre la elección de estas actividades grupales?

¿Qué siente al saber que fue miembro del Refugio?, ¿Cree que a los demás miembros del Refugio les gustaba ser parte de él?

¿Podría detallar si era reconocido por sus compañeros del Refugio?, ¿Recuerda si sus compañeros se acercaban a usted a pedir apoyo?

¿Qué aspectos tienen en común las personas mayores que vivieron el Refugio?, ¿Por qué considera que les gustaba formar parte del Refugio? ¿Considera que las ocupaciones colectivas ayudaron al bienestar, integración y pertenencia de los miembros al Refugio?



Apéndice C.

Guía de talleres de sistematización

Primer Encuentro: “Lo que vivimos juntos/as”

Actividad	Estructura	Recursos	Tiempo
Encuentro inicial	Se reúne a los y las participantes y la investigadora comienza presentándose (nombre y edad). Se solicita que cada integrante del grupo haga lo mismo, además de indicar la fecha en la que ingresó al Refugio. Se utiliza la dinámica de pasar la pelota. Se les pregunta qué expectativas tienen respecto al primer encuentro.	Pelota de trapo	10 minutos
Transmitir acerca del proyecto de sistematización	La investigadora presenta, utilizando un lenguaje sencillo, el recorrido que seguirá el proceso de sistematización, junto con sus objetivos, objeto y eje central. Además, explica el rol protagónico que tendrán las personas mayores en esta construcción colectiva de conocimientos. Se deja un espacio abierto para que las PAM realicen preguntas y sugerencias sobre lo expuesto.	Proyector	10 minutos
Socialización de los Consentimientos Informados	La investigadora explica el contenido y propósito del consentimiento informado. En caso de que los y las participantes deseen continuar en el proceso, se presenta el documento para su lectura y firma correspondiente.	Hojas de Consentimiento Informado	10 minutos
Coordinación de pautas generales	Junto con los participantes, se establecen las pautas y acuerdos para los siguientes encuentros, en cuanto a fechas, horarios, lugar y asistencia.	Pizarra blanca Plumones Borrador de pizarra	10 minutos
“Me acuerdo de...”	Cada persona termina la frase “Yo me acuerdo cuando...”	Participación voluntaria	20 minutos
Cierre del primer encuentro	Finalmente, se invita a las PAM a compartir cómo se sintieron durante el encuentro y qué aspectos les resultaron más significativos.	Diálogo	10 minutos

Segundo Encuentro: “Lo que nos hizo comunidad”

Actividad	Estructura	Recursos	Tiempo
Actividad de inicio: “La ronda del recuerdo”	Se reúne a los y las participantes. Se inicia invitando a que cada persona diga su nombre y complete la frase: “Una de las primeras cosas que hice cuando llegué al Refugio fue...”	Aro	10 minutos
Dinámica central: “Árbol de la comunidad”	Se dibuja un árbol grande en papel Se completa colectivamente: Raíces: experiencias previas que trajeron al Refugio (qué se traía en la mochila de vida). Tronco: lo que sostuvieron juntos (ocupaciones colectivas, decisiones compartidas, vínculos, etc.). Hojas: aprendizajes, momentos que fortalecieron la comunidad. Frutos: lo que se llevan consigo tras la experiencia, así como, qué fortalezas consiguieron de la experiencia en el Refugio.	Papel Kraft Hojas recortadas con forma de raíces, hojas y frutos Pegamento Tijeras Cinta para colgar el árbol en una pared Post it (para personalizar cada elemento)	45 minutos
Actividad de cierre: “Cadena de agradecimientos”	En ronda, cada participante agradece a otra persona del grupo por algo compartido durante el encuentro: puede ser una palabra, un recuerdo evocado, etc. Una cinta que se va pasando de mano en mano como símbolo del hilo que los une.	Cinta satinada	15 minutos

Tercer Encuentro: “Lo que fuimos, lo que somos”

Actividad	Estructura	Recursos	Tiempo
Actividad de Inicio: Bienvenida y apertura emocional	Se inicia con una breve lectura que invite a recordar: “A veces no sabíamos que estábamos construyendo algo valioso... hasta que lo miramos juntos/as.” Se genera un espacio de silencio compartido y se pregunta: ¿Qué sienten al estar nuevamente con los y las compañeras del Refugio?	Reflexión	15 minutos
Memoria visual compartida: “Lo que las fotos traen”	Se disponen en el centro del grupo varias fotos del tiempo vivido en el Refugio (actividades cotidianas, momentos en el comedor, bailetones, festejos, reuniones, etc.) Cada persona elige dos fotos que le movilicen recuerdos y emociones. Ronda de evocación: ¿Qué ves en esta foto? ¿Qué sentías en ese momento? ¿Con quién lo compartiste?	Fotos	30 minutos
“El mural de lo que fuimos hoy”	Se invita a escribir algo breve en una hoja común que irá quedando como mural de proceso. Puede ser una palabra, un símbolo o una frase libre.	Papel Kraft Hojas bond Plumones Cinta de embalaje	15 minutos
Actividad de cierre: Reflexión final individual y grupal sobre los talleres	Se invita a los participantes a comentar que les pareció la vivencia de los talleres.	Participación voluntaria	10 minutos

Apéndice D.

Categorías del análisis de la información

